

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

**FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y
DESARROLLO HUMANO**



**EL IMPACTO DEL ENDEUDAMIENTO INDIVIDUAL Y
COLECTIVO EN EL BIENESTAR INDIVIDUAL Y
FAMILIAR, ASÍ COMO EN EL TEJIDO SOCIAL DE
SECTORES POPULARES EN EL ÁREA
METROPOLITANA DE MONTERREY**

TESIS

**PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRÍA EN
CIENCIAS CON ORIENTACIÓN EN TRABAJO SOCIAL**

PRESENTA

MARIA DEL SAGRARIO VARGAS ESPADAS

SEPTIEMBRE 2023

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

**FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y
DESARROLLO HUMANO**



**EL IMPACTO DEL ENDEUDAMIENTO INDIVIDUAL Y COLECTIVO
EN EL BIENESTAR INDIVIDUAL Y FAMILIAR, ASÍ COMO EN EL
TEJIDO SOCIAL DE SECTORES POPULARES EN EL ÁREA
METROPOLITANA DE MONTERREY**

**TESIS
PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON
ORIENTACIÓN EN TRABAJO SOCIAL**

**PRESENTA
MARIA DEL SAGRARIO VARGAS ESPADAS**

**DIRECTORA DE TESIS: DRA. VERONIKA BARBARA SIEGLIN
ASESORA: DRA. BLANCA MIRTHALA TAMEZ VALDEZ
ASESOR EXTERNO: DR. ELEOCADIO MARTÍNEZ SILVA**

SEPTIEMBRE 2023



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



Los suscritos miembros de la Comisión de Tesis de Maestría de la

Lic. María del Sagrario Vargas Espada

Hacen constar que han evaluado la Tesis **“El impacto del endeudamiento individual y colectivo en el bienestar individual y familiar, así como en el tejido social de sectores populares en el área metropolitana de Monterrey”** y han dictaminado lo siguiente:

	APROBADO	REPROBADO	FIRMA
Dra. Veronika Bárbara Sieglin	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Dra. Blanca Mirthala Tamez Valdez	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Dr. Eleocadio Martínez Silva	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

En vista de lo cual, hemos decidido Aprobar esta tesis y damos nuestro consentimiento para que sea sustentado en examen de grado de la Maestría en Ciencias con Orientación en Trabajo Social.

Vo.Bo.

MTS. Reina Hernández Hernández
Subdirectora de Posgrado
Fac. de Trabajo Social y Desarrollo Humano, U.A.N.L.



Facultad de Trabajo Social
y Desarrollo Humano
Subdirección de Estudios
de Posgrado

San Nicolás de los Garza N.L., a 15 de septiembre de 2023



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
Cd. Universitaria, C.P. 66455
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels. (81) 8352 1309, 8376 9177



Dedicatoria

A mi padre Mauro (†), mi madre Catalina y mi hermano Emmanuel, por su apoyo incondicional durante la maestría.

Agradecimientos

A la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León, su personal directivo, académico y administrativo por brindarme la oportunidad de formarme académicamente.

Al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) por el apoyo económico que me permitió realizar los estudios de maestría.

A las participantes de este estudio, por compartir su tiempo y confiar en mí al contarme sus historias. Sin ustedes este trabajo no habría sido posible.

A la Dra. Veronika Sieglin, por su paciencia, sus consejos y por ser una excelente directora de tesis.

A la Dra. Mirthala Tamez y al Dr. Eleocadio Martínez, por sus críticas durante la elaboración del trabajo de investigación.

A la escuela primaria, el personal directivo y docente por su colaboración durante el trabajo de campo y por incluirme en las asambleas de la escuela.

Al Dr. Didier Aké y la Dra. Dulce María Hernández, por su motivación y acompañamiento durante mis estudios de maestría. Sus preguntas y comentarios me ayudaron a mejorar cada día.

A mis compañeras de generación, María de Lourdes y María de la Luz, por su amistad, por las alegrías, tristezas, preocupaciones y experiencias increíbles durante la maestría. Fue muy agradable compartir este camino con ustedes.

RESUMEN

El mundo ha tenido grandes cambios en las últimas décadas como resultado del neoliberalismo, la globalización y la financiarización. El neoliberalismo es el modelo de acumulación vigente en la actualidad. Se caracteriza por la privatización de muchos servicios públicos, la eliminación de programas de bienestar, el recorte de gastos de gobierno y reformas laborales. Durante la vigencia del neoliberalismo, el sistema financiero ha crecido por la liberalización de los mercados, los avances de las tecnologías de la información y comunicación que han tenido efectos en la estructura de los mercados financieros; por la política económica en general y las políticas financieras de las corporaciones no financieras. Los cambios introducidos por las políticas neoliberales han impactado de forma negativa en el salario, las condiciones laborales y la calidad de vida de la población. Para contrarrestar la merma de ingresos, los hogares se han visto obligados a endeudarse.

En este sentido, las políticas económicas neoliberales y los imaginarios socioculturales y políticos asociados han aumentado la vulnerabilidad de las masas para endeudarse. Tanto el endeudamiento como la eventual morosidad asociada pueden afectar la vida de las personas al dañar las relaciones familiares, laborales, la salud mental y física. Dado que en nuestro país hay aún muy pocos estudios que analizan a profundidad las diversas facetas del endeudamiento popular, esta tesis pretende entrar en este ámbito temático, por lo cual el objetivo fue analizar el impacto del endeudamiento en las mujeres de sectores populares en el municipio de Benito Juárez, Nuevo León. Se exploraron principalmente en términos cualitativos las consecuencias del endeudamiento en las condiciones de vida de esta población y, muy en particular, en las relaciones familiares y comunitarias, así como en el bienestar psicofísico de siete mujeres y de sus familias.

Los resultados muestran dos modalidades de endeudamiento: el individual y el colectivo. Es importante subrayar que en el caso del endeudamiento individual la titularidad del crédito no corresponde comúnmente a las mujeres sino a sus esposos. Siendo amas de casa, muchas mujeres no acceden a un crédito, sin embargo, participan en la administración de este y sufren una serie de consecuencias tanto en sus relaciones familiares como en su bienestar psicofísico. A diferencia, los créditos grupales constituyen un modo de acceder al mercado financiero de parte de amas de casa; empero, esta forma de inclusión financiera femenina no sólo afecta la vida familiar sino interviene también en el tejido comunitario. Esta es la razón del por qué ambos tipos de créditos son abordados por separado.

El endeudamiento popular constituye un mecanismo de captura y extracción de recursos en manos de los y las trabajadores/as de parte de las empresas. El despojo del dinero se da, como mostró este estudio, mediante altos costos de amortización, tasas de interés elevadas y la permanente reaparición de las personas en el sistema financiero. Para finalizar, es importante que el Trabajo Social aborde el tema del endeudamiento de la población desde una perspectiva crítica, es decir, que considere toda la estructura del sistema que rodea el tema de la deuda y los deudores; y que no se centre y se pierda en los casos particulares o problemas específicos de las participantes. Es necesario analizar las diversas aristas de las políticas neoliberales y comprender como la financiarización, los bajos sueldos, la precarización del trabajo y la reconfiguración de la subjetividad, entre otros, afectan la vida de las personas e innovan las formas de explotación y dominación.

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Introducción	1
1.2 Una visión panorámica del endeudamiento popular desde la introducción del neoliberalismo en américa latina.....	3
CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO	13
2.1 Modelo de acumulación de capital.....	13
2.2 El papel del Estado en las sociedades capitalistas.....	14
2.3 Introducción y consolidación del modelo neoliberal.....	16
2.4 Financiarización.....	18
2.5 Flexibilización, informalización y precarización del trabajo en el neoliberalismo como precondition del endeudamiento popular	21
2.6 Preguntas de investigación.....	25
2.7 Objetivo de investigación.....	25
2.7.1 Objetivo general.....	25
2.7.2 Objetivos específicos.....	25
CAPITULO 3. METODOLOGÍA.....	26
3.1 Aspectos generales.....	26
3.2 Lugar de la investigación	26
3.3 Técnicas de recolección de datos	30
3.4 Procedimiento de análisis.....	30
3.5 Muestreo	31
3.6. Características de la población estudiada.....	31
CAPÍTULO 4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	38
4.1 Introducción	38
4.2 Endeudamiento individual	38
4.2.1 Motivos del endeudamiento.....	38
4.2.2 Fuentes de crédito individual.....	41
4.2.3 Estrategias para saldar la deuda	48
4.2.4 Deuda y subjetividad	52
4.2.5 Consecuencias psicofísicas y sociales del endeudamiento familiar.....	54
4.3 Endeudamiento colectivo	63
4.3.1 Breve historia de <i>Compartamos Banco</i>	63
4.3.2 El Crédito Mujer.....	64
4.3.3 Invitación al <i>Crédito Mujer</i>	67
4.3.4 Reacción de las mujeres a la invitación al crédito grupal	69
4.3.5 Jerarquía y funciones del grupo de deudoras	75
4.3.6 Conflictos en los grupos por incumplimiento de pagos.....	81
5. Educación financiera para madres de familia: experiencia de intervención social	89
5.1 Planeación.....	89
5. 2 Implementación	89
5.3 Evaluación	90
5.4 Reflexiones	90
CAPITULO 5. CONCLUSIONES	94
REFERENCIAS	98
APÉNDICES.....	105
Apéndice 1. Guía de entrevista	105
Apéndice 2. Cartel de invitación al taller.....	106
Apéndice 3. Tríptico informativo de becas	108
Apéndice 4. Cartel de invitación a la plática informativa de becas.....	110
Apéndice 5. Cartas descriptivas de las sesiones del taller.....	111

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tenencia de deuda según género de la persona de referencia	9
Tabla 2. Porcentajes mayores de Tenencia de deuda según edad, escolaridad y posición en el trabajo de la persona de referencia	9
Tabla 3. Tenencia de los tipos de crédito formal e informal en 2018 y 2021	10
Tabla 4. Tenencia de productos financieros por sexo en 2018 y 2021	11
Tabla 5. Datos socioeconómicos según la ocupación formal/informal del padre de familia	32
Tabla 6. Datos sociodemográficos según el grado de pobreza y la ocupación del padre de familia	34
Tabla 7. Datos sociodemográficos de las madres de familia de la escuela.....	35

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Empresas que ofrecen servicios financieros en el municipio de Juárez.....	28
Cuadro 2. Datos sociodemográficos de las mujeres entrevistadas.....	36
Cuadro 3. Motivos del crédito individual.....	39
Cuadro 4. Características de la deuda.....	43
Cuadro 5. Aplicaciones de préstamos en línea	45
Cuadro 6. Estrategias para liquidar la deuda	48
Cuadro 7. Expresiones acerca de la responsabilidad de pagar las deudas	54
Cuadro 7. Consecuencias afectivas, emocionales y físicas en mujeres por el endeudamiento familiar	55
Cuadro 9. Consecuencias del endeudamiento en los vínculos sociales de las mujeres entrevistadas.....	59
Cuadro 10. Consecuencias financieras del endeudamiento en la unidad doméstica.....	61
Cuadro 11. Productos del <i>Compartamos Banco</i>	64
Cuadro 12. Características del <i>Crédito Mujer</i> de <i>Compartamos Banco</i>	65
Cuadro 13. Campo semántico de la Invitación al “ <i>Crédito Mujer</i> ”	68
Cuadro 14. Reacción de las mujeres a la invitación para ingresar al <i>Crédito Mujer</i>	70
Cuadro 15. Otros motivos de ingreso al grupo	71
Cuadro 16. Actividades económicas y uso del crédito	72
Cuadro 17. Costo del ‘ <i>Crédito Mujer</i> ’ al final de las dieciséis semanas de duración.....	73
Cuadro 18. Renovación del crédito	75
Cuadro 19. Responsabilidades asignadas al grupo directivo de los grupos de deudores del programa “Crédito Mujer”	77
Cuadro 20. Función del banco y promotor	78
Cuadro 21. Funciones del comité directivo según el reglamento	79
Cuadro 22. Motivos de incumplimiento del pago del crédito.....	82
Cuadro 23. Consecuencias de la deuda	86

ÍNDICE DE FIGURA

Figura 1. Funcionamiento del Crédito Mujer de Compartamos Banco	65
-----------------------------------------------------------------------	----

CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Introducción

El mundo ha tenido grandes cambios en las últimas décadas como resultado del neoliberalismo, la globalización y la financiarización. El neoliberalismo es el modelo de acumulación vigente en la actualidad. Se caracteriza por la privatización de muchos servicios públicos, la eliminación de programas de bienestar, el recorte de gastos de gobierno y reformas laborales (Wright, 1999; Davidson, 2017). Durante la vigencia del neoliberalismo, el sistema financiero ha crecido por la liberalización de los mercados, los avances de las tecnologías de la información y comunicación que han tenido efectos en la estructura de los mercados financieros; por la política económica en general y las políticas financieras de las corporaciones no financieras (Kotz, 2009). Los cambios introducidos por las políticas neoliberales han impactado de forma negativa en el salario, las condiciones laborales y la calidad de vida de la población (Lapa, s/f). Para contrarrestar la merma de ingresos, los hogares se han visto obligados a endeudarse.

Hay una variedad de situaciones que acercan a individuos y grupos a buscar un crédito o préstamo: a) acontecimientos relacionados con el ciclo de vida (nacimientos, celebraciones, adquisición de bienes de consumo, vivienda, educación, etc.); b) situaciones de urgencia (enfermedades, accidentes o imprevistos); c) oportunidades de inversión en negocios o adquisición de activos (problemas en las actividades productivas, inestabilidad en los precios de productos de materia prima) (Meza, 2011); d) consumo (Ortiz, 2017); e) pago de otras deudas; f) irregularidad en la recepción de remesas; g) cambio climático; h) vulnerabilidad (Guzmán, 2014); i) crisis económica (Angulo, 2014).

El endeudamiento popular, que se ha masificado a lo largo de las pasadas tres décadas, se liga a prácticas depredadoras y usureras de instituciones financieras las que han sido posibilitadas por la desregularización de las actividades financieras. El endeudamiento popular es la reacción a ingresos familiares o individuales no suficientes para sostener los gastos. Centanaro (2017) distingue dos tipos de endeudamiento: el activo y el pasivo. El primero se refiere al endeudamiento que se produce por un incremento de la renta familiar disponible, el cual inspira a los individuos la confianza de poder adquirir más deuda, aunque después no la puedan cancelar. Algunos autores como Angel y Heitzmann (2015) señalan que el endeudamiento activo no es necesariamente problemático, porque permite a las personas adquirir bienes, juntar un patrimonio o cubrir necesidades básicas. En cambio, el endeudamiento pasivo se produce por la caída de la renta disponible. En este caso, los ingresos del hogar se vuelven escasos y se disminuye la capacidad de pago lo cual obliga a contratar una deuda. Se torna crítico cuando los hogares no cumplen sus obligaciones financieras por falta de liquidez, pobreza o exclusión social. En estas condiciones, el endeudamiento se vuelve problemático (Centanaro, 2017).

Actualmente, este fenómeno está presente en diferentes partes del mundo. En Israel, por ejemplo, en un estudio realizado en una zona popular empobrecida, se obtuvo que el 61% de las personas entrevistadas tuvieron una deuda con uno o más acreedores (Krumer y Gorodzeisky, 2017). En la India es usual que los trabajadores complementan su salario con ingresos alternos a través de actividades informales entre los mismos trabajadores. Dado el raquítico nivel de los salarios, al interior de muchas empresas florece una industria de préstamos pequeños la que ayuda a algunos trabajadores a mejorar sus ingresos al asumir el rol de prestamistas, en tanto se

agrava la situación de otros (Cross, 2010). Otra investigación realizada en Australia encontró que la población con ingresos medios cuenta con suficientes medios para garantizar su subsistencia y el pago de sus deudas; en cambio, los integrantes de estratos sociales con bajos ingresos tienen preocupaciones monetarias y sufren de ansiedad por el temor de no contar con los recursos para pagar sus deudas (Verdow, 2017). En la Unión Europea, la situación no es muy diferente. En los 27 países miembros, en 2012, 40% de los hogares se consideraron incapaces de afrontar gastos inesperados. 11.4% tuvieron pagos atrasados. El estudio detectó un incremento paulatino de los hogares sobreendeudados, no obstante, también encontró que los problemas de endeudamiento y sobreendeudamiento estaban mediados por las políticas sociales de cada país. Países con gobiernos de orientación socialdemócrata y con políticas sociales de corte más universalista (por ejemplo, Luxemburgo o Suecia) registraron sustancialmente menos hogares endeudados y sobreendeudados comparados con aquellos otros que no frenaron la dinámica de los mercados laboral y financiero (por ejemplo, Bulgaria) (Angel y Heitzmann 2015). En suma, en los diversos continentes y países el endeudamiento es originado casi siempre por el mismo factor: ingresos demasiado bajos para cubrir las necesidades fundamentales de un hogar.

Ahora bien, el endeudamiento no afecta apenas a la población económicamente activa sino también a quienes se encuentran aún en vías de formación, como los estudiantes universitarios. Por ejemplo, los estudiantes de Nueva Zelanda tienen que adquirir deudas para ingresar a la universidad y son posteriormente supervisados por un servicio de seguimiento institucional en línea hasta que hayan completado el pago de sus colegiaturas. En algunos casos, la duración de la deuda abarca hasta 15 años (Kanade y Cutis, 2019).

El panorama que se ha abierto con el neoliberalismo en América Latina no es muy distinto al de los países en Europa, Asia y Norteamérica. Durante los años ochenta y noventa, el neoliberalismo ha sido introducido en América Latina como consecuencia de las políticas acordadas a través del Consenso de Washington y a cambio de ayuda financiera del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Estas nuevas políticas privilegiaron la desregulación de las actividades financieras, el debilitamiento de los sindicatos, el aumento del desempleo, la disminución de salarios, la privatización de las empresas nacionales, de la infraestructura, las telecomunicaciones y los sectores anteriormente controlados por el Estado como la salud, la educación y la seguridad social (Martínez-Parraguez, 2021). El neoliberalismo afectó particularmente fuerte a la población trabajadora por la disminución de las prestaciones sociales, el congelamiento de los salarios y la pérdida de capacidad de compra. El conjunto de estos fenómenos ha acrecentado las quiebras financieras personales, la pérdida de vivienda, la expansión de la pobreza, el hacinamiento y la marginación (Davidson, 2017). Por ejemplo, en México en el año 1982, el salario mínimo real se encontraba en 33 pesos (100%), mientras que, en 2010, el salario mínimo real equivalía solo 4 pesos (en comparación con el de 1982), lo cual muestra que en 28 años el salario mínimo se redujo 80% (Lapa, s/f).

No toda América Latina mantuvo su respaldo incondicional al neoliberalismo. Desde el cambio del milenio, algunos países como Venezuela, Argentina, Bolivia, Ecuador, Brasil y Uruguay empezaron a implementar diversas estrategias para fortalecer los derechos y los ingresos de la población trabajadora. En cambio, otros como México, Chile y Colombia continuaron con las políticas neoliberales. Aunque en toda la región latinoamericana surgió un sector financiero que aprovechó la escasez material de los sectores populares para generar grandes ganancias, en

México su actividad no ha encontrado un freno a través de regulaciones que limitarían las prácticas de cuasi-usura; por el contrario, las políticas de protección a instituciones financieras como el FOBAPROA y los seguros bancarios ante el endeudamiento brindan de grandes ventajas a dichas instituciones (Marois, 2014). Ello ha tenido por consecuencia que muchos hogares populares recurren con frecuencia a créditos individuales y colectivos a cambio de elevados pagos por concepto de intereses y penalidades en caso de atrasarse en la amortización de sus créditos (Gago, 2015). Esto no se ha convertido solamente en una fuente de tensiones para los/las deudores/as y sus familias sino – cuando se trata de créditos colectivos de parte de grupos ‘solidarios’ – afecta también la vinculación con la comunidad y la capacidad colectiva de autoorganización (Guzmán, 2014). Por ello, en este trabajo me interesa indagar las diversas modalidades de endeudamiento popular (individual y colectivo), los factores que empujan a estas personas a buscar un crédito, las dificultades que afrontan para pagarlo y el impacto del endeudamiento y la morosidad en el bienestar individual, familiar y los vínculos comunitarios.

El estudio se lleva a cabo en algunas colonias del municipio de Juárez, Nuevo León. Estas comunidades cuentan con ‘servicios’ financieros de cuatro empresas microfinancieras que ofrecen tanto créditos colectivos ‘solidarios’ como individuales. En este mercado financiero participan también los supermercados y tiendas departamentales que ofrecen a su clientela tarjetas de crédito para la adquisición de la despensa y artículos electrodomésticos. La investigación se basa en los resultados de una encuesta socioeconómica que documenta la situación material de la comunidad en general y en entrevistas semiestructuradas a mujeres que habitan en dichas colonias.

La tesis se divide en los siguientes apartados: el capítulo 1 presenta una visión panorámica del endeudamiento popular en la región latinoamericana. Por las diferencias políticas y la contención del neoliberalismo en algunos países, voy a abordar la financierización y el endeudamiento según bloques políticos: el progresista (integrado desde 2000 por Venezuela, Argentina, Brasil, Bolivia y Ecuador) y neoliberal en el cual englobo a los demás países en la región incluido México por la prolongada presencia de las políticas neoliberales (hasta 2018); el capítulo 2 ofrece un acercamiento teórico a la financierización y el endeudamiento popular; el capítulo 3 describe la metodología utilizada en este estudio y el capítulo 4 expone los resultados del análisis de datos.

1.2 Una visión panorámica del endeudamiento popular desde la introducción del neoliberalismo en América Latina

1.2.1 El bloque latinoamericano progresista

La introducción del neoliberalismo en la región latinoamericana desde la década de los años ochenta (en Chile fue en 1973 a raíz del golpe de estado contra Salvador Allende) provocó la expansión de la pobreza, el incremento de la precariedad laboral y existencial y el debilitamiento de la capacidad organizativa de los sectores populares para hacer valer ante el Estado sus demandas (Harvey, 2006). Dado el creciente descontento popular y de ciertos sectores de las élites políticas (Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Uruguay) y/o militares (Venezuela), desde el cambio del milenio se lograron instalar a través de procesos democráticos gobiernos progresistas con amplio respaldo popular, los que empezaron a regular el mercado laboral, restituir derechos laborales, fortalecer los sindicatos y movimientos populares y combatir de forma directa la pobreza con las políticas de transferencias monetarias y cambios en las políticas económicas, sociales y laborales. También formalizaron el empleo, recuperaron los salarios

reales y restituyeron los derechos laborales y sociales. El conjunto de estas políticas contribuyó a la disminución de la desigualdad de ingresos, la reducción de la tasa de pobreza y la vulnerabilidad socioeconómica. También amortiguaron el impacto de las crisis económicas y financieras (2007-2009) en la economía popular y mejoraron las condiciones de vida de los hogares (Moyano y Benedetti, 2021).

A través del auge de las transferencias monetarias los gobiernos progresistas intentaron desmercantilizar la fuerza de trabajo. Esto significa que se intentó garantizar la supervivencia de los individuos en independencia del mercado laboral proporcionando ingresos a los grupos sociales más relegados e impulsando el consumo. Los hogares destinaron el ingreso adicional a la ampliación del consumo de servicios básicos. De este modo lograron mejorar su calidad de vida, al tiempo que la creciente demanda impulsó la economía y el crecimiento económico. Por medio de las transferencias monetarias hacia sectores sociales empobrecidos, muchos gobiernos latinoamericanos progresistas lograron la bancarización de quienes habían estado excluidos de la banca y de los servicios financieros. Gracias a los depósitos bancarios regulares de parte de los gobiernos, los pobres se convirtieron en objeto de interés del capital financiero. A partir de este momento, los grupos sociales tuvieron acceso a servicios bancarios, principalmente al crédito al consumo de productos y servicios no básicos (Saiag, 2020; Moyano y Benedetti, 2021). Sin embargo, es necesario resaltar que la bancarización ha facilitado el endeudamiento de las familias ya que la población ha podido consumir “por encima de sus posibilidades”.

En la década de los sesenta y setentas, el crédito del Estado para grupos pobres había sido pensado para financiar proyectos productivos. De esta forma se esperaba impulsar la creación de nuevas fuentes de ingresos y la adquisición de bienes duraderos (casas). Sin embargo, tres décadas después la bancarización y la conversión de los pobres en clientes del capital financiero orientaron el uso del crédito hacia el consumo.

De esta forma, las instituciones financieras, que habían estado ajenas a los sectores populares, se convirtieron en parte de la vida cotidiana de las personas y de su reproducción material y simbólica. Gracias a las transferencias monetarias del Estado y el crédito comercial, en Argentina cambió la estructura de consumo: el gasto relativo para alimentación y productos básicos en el total empezó a disminuir, en tanto que las erogaciones para ropa, electrodomésticos, transporte y comunicaciones aumentaron hasta 41.2% (Moyano y Benedetti, 2021; Centanaro, 2017). Entre 2003-2010, los préstamos al consumo registraron una expansión del 465%. Paralelamente disminuyó la importancia de los préstamos hipotecarios (Cena, s/f). Los resultados parciales de una encuesta realizada a 183 trabajadores de los programas “Argentina Trabaja” y “Ellas Hacen” en el segundo semestre 2013 y primero de 2014 mostraron lo siguiente: 83% tuvo un ingreso personal menor a 300 pesos por mes y 73% declaró haberse endeudado en el último año. 58% contrajo la deuda con negocios de electrodomésticos, 17% con tarjetas de créditos. Del total de la población con tarjeta de crédito, el 50% se endeudó por medio de sus propias tarjetas y 38% recurrieron a préstamos de familiares cercanos. La amortización de la deuda se realizó a través de cuotas. 84% de los montos no sobrepasaron los 500 pesos por mes. 37% pagó sus deudas por medio de abonos a lo largo de doce meses. La tasa de interés se cifró, en promedio, en 89% por año (Roig, 2017).

Hadad (2020) refiere que en los últimos años del gobierno kirchnerista (2003-2015), el total de los créditos otorgados a empleados fue de 303,581 pesos argentinos a diciembre del 2015. Los

créditos fueron préstamos personales y con tarjetas de créditos; en segundo lugar, quedaron los préstamos prendarios. Los créditos hipotecarios representaron apenas 10% del total. El Banco Central de la República Argentina (BCRA) registró para el segundo semestre del 2018 un aumento de la morosidad de las familias. Este fenómeno se debía a los créditos para consumo. En diciembre del 2018, el índice de morosidad en créditos personales alcanzó 5.1%; en tarjetas 3.7% y en créditos prendarios 2.4%. Si bien los valores se ubican en niveles históricamente bajos, muestran una tendencia creciente en lo que se refiere al atraso en el pago de las cuotas.

Los cambios en la estructura del consumo y las nuevas fuentes crediticias han tenido por consecuencia que no pocos hogares argentinos han caído en endeudamiento excesivo por el uso de las tarjetas de crédito. Esta situación ha provocado falta de liquidez, reducción de la demanda de bienes y servicios y riesgo de incumplimiento de los compromisos con las instituciones crediticias. Por ejemplo, en Argentina algunas familias carecen de ingresos laborales estables; por lo cual los montos de amortización de sus deudas pueden exceder a veces sus ingresos. Otras familias tienen ingresos regulares, pero su protección social laboral es de menor calidad, por lo cual solicitan un crédito para responder a la deficiente protección social (Hadrien, 2020). En Ecuador las familias han tenido que acceder a sus ahorros para solventar las obligaciones al tiempo que la tasa de morosidad aumentó de 2.56% en 2010 a 3.1% en 2012 (Centanaro, 2017)

La expansión del consumo se debe en todos los países latinoamericanos al uso de tarjetas de crédito bancarias y no bancarias, tarjetas de casas comerciales y tarjetas de casas minoristas que fueron ofertadas a quienes recibían apoyo de los programas sociales de transferencias y pagos de jubilación. Asimismo, ciertas empresas financieras, tiendas departamentales y supermercados ofrecieron tarjetas a los hogares con menores ingresos. Por consiguiente, la población asalariada empezó a utilizar una diversidad de instrumentos crediticios: préstamos entre amigos, tandas, mutualistas y tarjetas de débito. Estas últimas han sido la primera opción por las condiciones crediticias más favorables de los grandes bancos y las tarjetas de crédito como segunda opción.

El crédito comercial para los sectores populares tiene un costo muy elevado. Los pobres pagan tasas de interés mucho más altas que las clases medias y altas (Gago, 2015). En Argentina, el 88% de las personas ha afrontado un aumento de la tasa de interés del 32% en 2014 y 41% en 2015. Lo anterior indica que en el plano financiero los sectores populares son explotados más que otros estratos sociales, situación que se refleja en las ganancias de las instituciones financieras las que han crecido 9% tan sólo por los créditos en 2014-2015 (Moyano y Benedetti, 2021).

En conclusión, los gobiernos progresistas han logrado reactivar la economía de sus países a través de las políticas sociales de transferencias monetarias. En Argentina, los sectores populares incrementaron hasta un 77% sus ingresos en el periodo 2003-2010. Sin embargo, los gobiernos progresistas no han logrado frenar o contener la financiarización. Los trabajadores asalariados y otros grupos populares han sido identificados por las instituciones financieras como una oportunidad de negocio. Aunque esto mejoró las posibilidades de consumo de los sectores populares, al mismo tiempo los enfrentó con costos muy elevados por los 'beneficios' financieros obtenidos. Ello ha tenido por consecuencia que los pagos del crédito y las altas tasas de interés rebasan a menudo los ingresos mensuales, situación que favorece el incremento de los niveles de endeudamiento. Para no caer en morosidad se requiere con frecuencia un nuevo

crédito. Una vez abierta la espiral de endeudamiento es difícil salirse de la misma. En conclusión, los gobiernos anti-neoliberales latinoamericanos han mejorado las condiciones de trabajo y de ingreso de la población en general, pero también han arrojado a los sectores populares vía bancarización a las fauces del capital financiero.

1.2.2 El bloque latinoamericano neoliberal

En muchos países latinoamericanos incluido México, a lo largo de las primeras dos décadas del siglo XXI, el Estado no ha frenado los peores estragos de redistribución del ingreso a favor del capital (a través de reformas laborales, hacendarias, financieras y la privatización de servicios públicos). Donde se han aplicado las políticas neoliberales sin restricción – por ejemplo, en Chile, México y Colombia- la caída de los ingresos de amplios sectores de la población económicamente activa ha sido particularmente severa. Tan solo en México, de 1980 a 2010 el valor real de los salarios mínimos se derrumbó en un 80%; el de los salarios por contrato 50% y el de los salarios de la industria manufacturera 20% (Marois, 2014). Los hogares han intentado hacer frente a sus problemas financieros enviando la fuerza de trabajo masculina principalmente a las grandes urbes o a los Estados Unidos, integrando a mujeres, niños y adolescentes en el mercado laboral informal (como limpiabrisas, acróbatas y payasitos en las avenidas, paqueteritos en los super mercados, mandaderos en talleres y pequeños negocios, vendedores de periódicos o personas en situación de calle), o mercantilizando sus redes sociales para colocar sus productos y servicios. Complementariamente han recurrido también al mercado financiero formal e informal para conseguir algún préstamo para atender una urgencia.

La financiarización y la explotación financiera de los sectores populares ha sido favorecido por el Estado (Harvey, 2006). Esto es así porque en estos países el sector financiero ha tenido una fuerte injerencia en las políticas públicas lo que le ha permitido incrementar su propia rentabilidad. Entre las fuentes de la bonanza financiera se ubica el endeudamiento de los sectores populares. Para cerrar la brecha entre ingreso y gasto, los sectores populares pueden recurrir ahora a medios crediticios. De esta manera, el endeudamiento ha resultado una de las estrategias de los hogares populares de cómo lidiar con los problemas económicos. Para tal efecto, las instituciones financieras y no financieras han expandido sus tentáculos hasta a regiones que en el pasado no han tenido acceso a servicios financieros, como, por ejemplo, pequeños poblados rurales (Guzmán, 2014; Angulo, 2014).

El mercado financiero se resulta altamente segmentado: los bancos nacionales e internacionales – por ejemplo, BBVA-Bancomer, Banamex, HSBC, Scotiabank o BanRegio - se enfocan en los hogares con mayores ingresos (en Chile este sector social se beneficia del 75% de los créditos bancarios). En cambio, las casas comerciales y cajas de ahorro, las casas de empeño, las instituciones microfinancieras y algunos bancos - por ejemplo, Banco Azteca, BanCoppel, Banco Famsa que quebró recientemente o Compartamos Banco - se especializan en la atención de los hogares con menores ingresos y cuentan con sucursales hasta en las regiones más apartadas del país.

Según el Buró de Entidades Financieras al 4er trimestre de 2021 el Sistema Financiero Mexicano está integrado por 2992 instituciones financieras reguladas por las autoridades mexicanas: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Banco de México (BANXICO), Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

(CNSF), Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), entre otras (CONDUSEF, 2023). La fuerte presencia del capital financiero en las diversas zonas geográficas demuestra que los créditos para los sectores populares representan un mercado de gran potencial ya que generan muchas ganancias a las empresas (Meza, 2011).

Las instituciones financieras ofrecen tanto crédito hipotecario como crédito al consumo y tarjetas de crédito. Además, las grandes cadenas de supermercados han introducido tarjetas de crédito a través de las cuales todos los hogares pueden adquirir sus compras básicas o bienes durables como casas, carros, vestuario y demás mercadería (Pérez-Roa, 2020; Martínez, 2021). A veces, una persona posee más de una tarjeta de crédito.

En el caso de los créditos a los sectores populares, la pujante industria financiera se ha sumado a otras fuentes de dinero prestado que tradicionalmente han existido como las relaciones personales de confianza (préstamos de familiares, amigos), préstamos de parte del patrón o del rentero, de clientes, comerciantes, aboneros, tandas y crédito en especie. Los préstamos tradicionales de parte de familiares, amistades y conocidos siguen siendo la manera menos costosa para acceder a recursos adicionales (comúnmente no se pagan intereses), sin embargo, se convierten a menudo en una fuente de conflictos cuando las personas no pueden devolver lo prestado (Meza, 2011; Angulo, 2014). En la actualidad, el mercado financiero informal (el prestamista de la colonia, por ejemplo) constituye una opción, solamente para quienes siguen estando excluidos del sistema financiero formal, ya que suelen pagar muy altos montos de interés.

El endeudamiento constituye una estrategia usual tanto de los hogares populares como de los sectores de ingresos medios y altos. Sin embargo, las clases medias y altas lo utilizan para adquirir bienes de estatus (vacaciones, vehículos y ampliación de casa) o con fines financieros (pagar otras deudas e inversiones). En cambio, los hogares populares se costean con el crédito la adquisición de bienes básicos (alimentación, ropa y electrodomésticos) y la satisfacción de necesidades creadas por el mercado. Según la *Encuesta Financiera de Hogares en 2018*, el 12.3% de los hogares chilenos tenía una deuda educativa, principalmente, en la generación de adultos entre 25 y 29 años. 37% de los hogares tenían deudas por concepto de consumo y 24% por gastos educativos. En los hogares más pobres encabezados por una mujer 56% tenían un crédito por consumo y 23% por fines educativos (Pérez-Roa y Contreras, 2019).

Las clases medias y altas difieren de los sectores populares también en relación con el costo de la deuda tienen. Por ejemplo, en Chile, en 2019, la tasa de interés promedio mensual de las tarjetas de crédito en instituciones bancarias se cifró en apenas 1.3%, en tanto que las instituciones no bancarias cobraron una tasa de interés más elevada alcanzando el 7.3%, lo que incrementó el costo de una deuda en instituciones no bancarias (Pérez-Roa, 2020). En México, los deudores pagan en promedio 50% anual por crédito lo que representa una tasa mensual en promedio de 5% (Meza, 2011). Dado que las casas comerciales/tiendas no exigen un nivel mínimo de ingresos, se han convertido en opción para quienes menos ganan; empero a cambio de tasas de interés muy elevadas, cobros excesivos por mantenimiento de la tarjeta, anualidades, comisiones o seguros.

En Colombia, cerca del 70% de la deuda se concentra en hombres, mientras que aproximadamente el 50% corresponde a deudores que son casados. En cuanto a la carga

financiera de estos deudores, se encuentra que los valores más altos se observaron en el año 2013, y en 2016 se ubicó en 15.6%. La proporción de deuda que concentran hogares frágiles, es decir, aquellos que cuentan con un indicado de carga financiera por encima del 40%, para el último año se ubicó en su máximo histórico en 42.4%. Asimismo, la suma de los porcentajes de endeudamiento de crédito de consumo y crédito de vivienda fue de 19.6% en 2016. Durante el mismo periodo, la razón de deuda en el ingreso disponible subió de 12.6% (en 2010) a 27.5% en 2016. Estos cambios documentan el rápido avance del endeudamiento de todos los sectores de la población. Como en otros países, el crédito se usó principalmente para financiar el consumo (67.2% de la deuda) seguido por la vivienda (32.8%). En 2016 aproximadamente 8.3 millones de colombianos tenían una deuda por concepto de consumo en contraste con solamente 880,000 personas quienes lo utilizaron para la vivienda (Pacheco, Segovia-Baquero & Yaruro-Jaime, 2017).

En 2019, México realizó la Encuesta Nacional sobre las Finanzas de los Hogares (ENFIH) con el objetivo de conocer la situación económica de los hogares mexicanos y, en específico, de los activos no financieros y financieros, así como los pasivos. Los activos no financieros engloban al valor de propiedades inmobiliarias, vehículos, mercancía, mobiliario, maquinaria y equipo en tanto que los activos financieros refieren a bienes no materiales como formas de ahorro formales (cuentas bancarias, seguros capitalizables u otros) o formas de ahorro alternativas/no formal (tandas, cajas de ahorro con conocidos o familiares, etc.). En contraste, los pasivos constituyen las deudas las que son divididas entre deudas hipotecarias y las deudas no hipotecarias. La deuda hipotecaria es la que se contrae para financiar la adquisición de una propiedad o bien inmueble (vivienda, locales, terrenos, entre otros). La deuda no hipotecaria se utiliza para adquirir bienes y servicios distintos a los bienes inmuebles (por ejemplo, la deuda por tarjetas de crédito o la compra de un vehículo a crédito).

En 2019, 56.9% (20.9 millones) de los hogares mexicanos tenían una deuda y el 53.8% (19.7 millones) tenían una deuda no hipotecaria por el uso de tarjetas de crédito bancarias o departamentales, créditos de nómina o personales, crédito para vehículo y otros tipos de crédito (crédito educativo, grupal, comunal o solidario, crédito en la caja de ahorro de conocidos o del trabajo, préstamos de familiares o amigos, en una casa de empeño, prestamistas o agiotistas y otros). De los 19.7 millones de hogares con deuda no hipotecaria, 60.2% la tenían por el uso de tarjetas de crédito, 47% por otros tipos de crédito, 18.8% por un crédito de nómina o personal y 11.6% habían adquirido un vehículo. La deuda por concepto de tarjeta de crédito se cifró en promedio en 15.7 mil pesos: el monto medio de otros tipos de créditos alcanzó los 26.4 mil pesos: el crédito de nómina o personal los 37.2 mil pesos y el crédito para financiar un vehículo 109.9 mil pesos.

La ENFIH ofrece asimismo información sobre las características sociodemográficas de los/las deudores/as: sexo, edad, escolaridad y ocupación del/la jefe del hogar (tabla 1 y tabla 2). Los datos demuestran que más hombres que mujeres son titulares de una deuda. Ambos géneros la sostienen por el uso de una tarjeta de crédito. Según la edad (tabla 2), la tarjeta de crédito ocupa el primer lugar y otros tipos de crédito en segundo lugar en todos los rangos. Se observan también diferencias interesantes en cuanto a la escolaridad: conforme aumenta el nivel educativo, aumenta también el porcentaje de deudas por concepto de una tarjeta de crédito. Las personas sin escolaridad no acceden a tarjetas de crédito sino utilizan otras fuentes crediticias.

De acuerdo con el tipo de ocupación, con excepción de los jornaleros o peones y trabajadores (as) por su cuenta todos los demás grupos ocupacionales (empleados, patrones y trabajadores/as familiares con o sin pago tienen comúnmente deudas por tarjeta de crédito. En resumen, la tarjeta de crédito es el principal producto financiero y ocupa el primer lugar como medio para la contratación de una deuda. En segunda posición se ubican otros tipos de crédito como los créditos educativos, grupales, comunales o solidarios, los créditos adquiridos en una caja de ahorro formada con personas conocidas o en el trabajo, los préstamos de familiares o amigos, de una casa de empeño, prestamistas o agiotistas y otros más.

Tabla 1. Tenencia de deuda según género de la persona de referencia

Sexo	Vivienda principal	Otras propiedades	Tarjeta de crédito	Crédito de nómina/personal	Crédito para vehículos	Otros
Hombre	15.3%	7.1%	61.7%	18.3%	12.7%	46.1%
Mujer	11.7%	6.3%	56.6%	19.9%	9.1%	49.3%

Fuente: Elaboración propia a partir de la nota técnica de la Encuesta Nacional sobre las Finanzas de los Hogares (ENFIH) 2019 del INEGI.

Tabla 2. Porcentajes mayores de Tenencia de deuda según edad, escolaridad y posición en el trabajo de la persona de referencia

Edad	Menor a 35 años	35 a 44 años	45 a 54 años	55 a 64 años	65 a 74 años	75 años y más
Porcentajes mayores de tenencia de deuda	57.6%	57.8%	62.8%	62.3%	60.6%	60%
	Tarjeta de crédito	Tarjeta de crédito	Tarjeta de crédito	Tarjeta de crédito	Tarjeta de crédito	Tarjeta de crédito
	49.2%	46.1%	49.5%	46.1%	42.6%	43.6%
	Otros tipos de crédito	Otros tipos de crédito	Otros tipos de crédito	Otros tipos de crédito	Otros tipos de crédito	Otros tipos de crédito
Escolaridad	Sin escolaridad	Educación básica	Educación media superior	Licenciatura o equivalente	Posgrado	
Porcentajes mayores de tenencia de deuda	62.4%	58.1%	58.7%	67.9%	75.6%	
	Otros tipos de crédito	Tarjeta de crédito	Tarjeta de crédito	Tarjeta de crédito	Tarjeta de crédito	
	44.3%	50.5%	48.2%	36.7%	28.5%	
	Tarjeta de crédito	Otros tipos de crédito	Otros tipos de crédito	Otros tipos de crédito	Crédito de nómina/personal	
Posición en el trabajo	Empleado/a u obrero/a	Jornalero o peón	Patrón/a o empleador/a	Trabajador/a por su cuenta	Trabajador/a familiar sin pago y ayudante con pago	
Porcentajes mayores de tenencia de deuda	61.8%	58.4%	74.7%	55.8%	53.3%	
	Tarjeta de crédito	Otros tipos de crédito	Tarjeta de crédito	Otros tipos de crédito	Tarjeta de crédito	
	43.8%	53.3%	47%	54.6%	50.9%	
	Otros tipos de crédito	Tarjeta de crédito	Otros tipos de crédito	Tarjeta de crédito	Otros tipos de crédito	

Fuente: Elaboración propia a partir de la nota técnica de la Encuesta Nacional sobre las Finanzas de los Hogares (ENFIH) 2019 del INEGI.

Según la ENFIH (2019:23), servicio de la deuda mensual equivalía en 2018 al 17% del ingreso corriente efectivo mensual de los hogares. Por su parte, la deuda total de los hogares representó el 10% del ingreso corriente efectivo anual de los hogares y el 6% del valor total de los activos.

Por otra parte, la Encuesta de Inclusión Financiera (ENIF, 2022) en 2021 reportó datos financieros de 90 328 320 personas en México para 2018 y 2021 (53% mujeres y 47% hombres): Durante este período se observaron tendencias interesantes (tabla 3): el uso de crédito formal aumentó de 44% en 2018 a 49% en 2021 (+ 5%). Esta expansión se debió a un leve mayor uso de tarjetas de crédito departamentales (de 19% a 20%), de la vivienda (de 7% a 8%), del crédito grupal (de 1% a 2%) y de la automotriz (de 1% a 2%). El uso de la tarjeta de crédito se mantuvo estable en 11% (tabla 3). La ampliación de la demanda crediticia formal iba a la par con la contracción de la informal: en 2018, 51% de las personas tuvieron un crédito informal con familiares, amistades, cajas de ahorro o casas de empeño. En 2021 solamente lo eran 44% (-7%). Estas tendencias se observaron tanto en zonas rurales como urbanas (tabla 3).

Tabla 3. Tenencia de los tipos de crédito formal e informal en 2018 y 2021

Crédito formal			Crédito informal		
Tipo	2018	2021	Tipo	2018	2021
Tarjeta departamental	19%	20%	Familiares	24%	22%
Tarjeta de crédito	11%	11%	Amistades y conocidos	15%	13%
Vivienda	7%	8%	Caja de ahorro	7%	6%
Crédito personal	3%	4%	Empeño	5%	3%
Crédito grupal	1%	2%			
Nómina	2%	2%			
Automotriz	1%	2%			
Localidad			Localidad		
Rural	22%	24%	Rural	37%	30%
Urbana	36%	38%	Urbana	41%	31%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Inclusión Financiera (ENIF) 2021 del INEGI.

El acceso al crédito está influido por el género., En 2021, 74% de las mujeres incluidas en el estudio reportaron tener o haber tenido algún producto financiero, cifra inferior al 82% reportada por los hombres (ENIF, 2022:47). También llama la atención que a pesar de que la región noroeste (41%) y noreste (39%) registraron una mayor participación en el mercado del crédito formal que el resto del país, las mujeres tuvieron una menor participación en productos financieros (hombre 88%-mujer 81%). No obstante, los datos estadísticos muestran al mismo tiempo avances en la participación de las mujeres en el crédito formal: su participación pasó de 41% en 2018 a 46% en 2021. También el porcentaje de mujeres con una cuenta bancaria aumentó en este lapso de 57% a 60%. Únicamente en cuanto la tenencia femenina en la contratación de seguros se produjo un retroceso: de 31% a 25% (tabla 4). Los datos del INEGI (tabla 4) demuestran también que la bancarización aumentó más rápido entre los hombres (de 61% en 2018 a 71% en 2021) (tabla 4). Detrás de estas cifras se esconde la aún menor tasa de incorporación de las mujeres al mercado laboral. Las amas de casa de los sectores populares no cuentan, por lo común, con una cuenta bancaria propia.

Tabla 4. Tenencia de productos financieros por sexo en 2018 y 2021

Población que ha tenido un producto financiero	2018		Brecha*	2021		Brecha*
	M	H	Dif. Puntos porcentuales	M	H	Dif. Puntos porcentuales
Cuenta	57%	61%	5	60%	71%	11
Crédito formal	41%	48%	7	46%	49%	3
Seguro	31%	40%	9	25%	39%	14

*Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Inclusión Financiera (ENIF) 2021 del INEGI. *Brecha en tenencia histórica entre hombres y mujeres.*

Entre las innovaciones del mercado crediticio para los sectores populares se encuentran los créditos grupales (en la ENFIH se ubican dentro del grupo “otros tipos de crédito”): un determinado número de personas solicita colectivamente un préstamo que se distribuye después entre los integrantes del grupo. A veces, todos reciben la misma cantidad; en otras ocasiones, las cantidades difieren. En todo caso, el pago puntual en forma y cantidad es responsabilidad del colectivo. Si alguien se demora con su participación, el grupo está obligado a entrar en su relevo. Al igual que la morosidad en el caso de préstamos y créditos individuales, el incumplimiento financiero en el caso de los créditos colectivos no sólo genera conflictos jurídicos con las empresas y compromete la historia crediticia de cada participante, sino afecta también las relaciones interpersonales entre los integrantes del grupo. Lo mismo sucede cuando alguien presta su tarjeta de crédito a una persona de confianza y acepta de esta forma el papel de un prestanombre. En caso de morosidad, los integrantes de una familia ejercen presión sobre la familia del moroso para que la vergüenza colectiva motive la devolución del dinero prestado (Angulo, 2014). Los conflictos pueden surgir también con el personal de cobranza de las empresas financieras, porque a veces amenazan a las personas con las garantías (títulos de propiedad, pertenencias) o con acciones jurídicas si no cumplen con el pago (Meza, 2011).

En caso de un conflicto por incumplimiento de pagos, las microfinancieras no ofrecen alternativas de solución. Tampoco cuentan con planes de pago en caso de contingencias las que pueden desequilibrar el presupuesto familiar como, por ejemplo, una enfermedad o la pérdida de empleo. Al contrario, estimulan la clientela a contratar nuevos créditos con altas tasas de interés y comisiones a fin de evitar la morosidad. Algunos estudios realizados en Colombia en 2020 han apuntado estas políticas crediticias: demuestran que la pandemia de COVID-19 profundizó las desigualdades socioeconómicas y provocó el incremento de los créditos por concepto de salud, porque los hogares no tenían acceso a servicios públicos de salud para la atención de la enfermedad. No pocas familias se quedaron sin empleo y otros más soportaron la reducción de salario. En estas circunstancias, el crédito resultó ser la única manera de cómo costearse las atenciones médicas (Martínez, 2021).

En suma, las condiciones crediticias establecidas por las instituciones financieras han sido cada vez más ventajosas, ya que en la actualidad venden la cartera vencida a empresas que buscan beneficiarse de la población morosa.

En el caso de los países latinoamericanos progresistas, el acceso al crédito y el incremento del ingreso real de los sectores populares han permitido que los sectores populares hayan podido incrementar y diversificar su consumo y que hayan experimentado una mejora de sus condiciones de vida. No obstante, para no pocas familias esto significó entrar en una espiral de endeudamiento y morosidad: fenómenos que merman su calidad de vida. Ello es así porque muchos de estos países no han regulado suficientemente las condiciones crediticias de empresas financieras. Esto es así porque el Estado ha intentado evitar el quiebre de bancos; sin embargo, el desfalco de dinero de parte de los accionistas o las condiciones de usura han dejado estragos en los sectores populares. Estas consecuencias de una regulación insuficiente del capital financiero se aprecian con claridad en el caso de Argentina. En la actualidad hay sectores populares que, a consecuencia del sobreendeudamiento y de la posibilidad de las empresas financieras a confiscar legalmente sus cuentas bancarias, prefieren retornar a relaciones laborales informales, a pesar de que el Estado laborales ha hecho grandes esfuerzos a través de reformas laborales para restaurar condiciones de trabajo dignas y garantizar los derechos fundamentales de los individuos. En otras palabras, algunos sectores de las clases trabajadoras prefieren en la actualidad la restauración de la precariedad con tal de salvaguardar sus raquíticos ingresos y evitar su apropiación por las empresas financieras (Hadrien, 2020).

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

2.1 Modelo de acumulación de capital

La financiarización como una tendencia central de la valoración del capital no se da desde el principio del modo de producción capitalista sino surge apenas en una fase tardía y como parte de la globalización económica. Por ello es necesario ubicarla como parte de un modelo específico de acumulación de capital: el neoliberalismo. Para un mejor entendimiento de la problemática, voy a abordar en las siguientes páginas conceptos centrales de la economía política, como modo de producción, modelo de acumulación de capital y el papel del estado. Sobre este pase me acercaré a la financiarización como una característica central del modelo neoliberal.

El concepto de modo de producción refiere a la organización de las relaciones económicas de una sociedad. En particular, describe las formas de explotación del trabajo, las formas de apropiación del plus producto y la distribución de los bienes materiales. En la historia ha habido distintos modos de producción como: el primitivo, el asiático, el esclavista y el feudal. Este último es la cuna del capitalismo (Wright, 1999).

Según Marx, el capitalismo se caracteriza por la existencia de solamente dos grandes clases sociales fundamentales: la que posee los medios de producción (clase capitalista) y la que carece de dichos medios (la clase obrera) y, en consecuencia, se ve obligada a vender su fuerza de trabajo en el mercado (O'Connor, 2010; Wright, 1999).

Para comprender la relación entre capital y trabajo es necesario tomar en cuenta dos tipos de trabajo. La teoría marxista distingue entre el trabajo necesario (trabajo para reproducir la fuerza de trabajo gastado en el proceso productivo) y el trabajo excedente. El trabajo excedente representa la actividad “extra” que un trabajador realiza en el proceso de producción; se refiere al tiempo que el trabajador ya no necesita para reproducir su fuerza de trabajo (O'Connor, 2010; Davidson, 2017, Wright, 1999; Bin, 2018). Cuando aparece en el mercado, el plus trabajo se realiza como plusvalor. El plusvalor queda en manos del capitalista.

En el capitalismo la forma básica de los objetos es la mercancía. Esta categoría refiere en el capitalismo tanto a los productos del proceso de trabajo como al trabajo mismo. Este último es considerado como la única mercancía que produce plusvalía (y, por tanto, ganancias) por su capacidad de producir nuevo valor. La plusvalía se ha aumentado históricamente de diferentes maneras: a través de la expansión de la jornada laboral, el incremento de la intensidad del trabajo y la productividad del trabajo. Es el capitalista quien decide qué hacer con el plusvalor. Si lo reinvierte en su totalidad o en partes en la producción, aumenta la masa de capital disponible para el proceso productivo. En este caso se habla de la acumulación de capital (Wright, 1975:1999).

El capitalismo ha tenido distintas fases de desarrollo con formas de acumulación de capital específicas. Las diversas fases pueden describirse de la siguiente manera: 1) transición de la producción mercantil simple (aproximadamente en el siglo XV): en esta etapa los primeros trabajadores formaron un núcleo pequeño del proletariado; la mano de obra explotable era aún limitada; 2) transición a la producción fabril (siglo XVII-XIX): la mano de obra es aumentada por el desalojo de comunidades campesinas. El proletariado se expande y las condiciones de

explotación del trabajo se intensifican; 3) transición de la producción fabril a la maquinación (siglo XIX), las innovaciones tecnológicas ocasionaron el abaratamiento de la fuerza de trabajo, despido de trabajadores y aumento del ejército de reserva de los desempleados; 4) surgen los grandes monopolios (finales del siglo XIX y XX): la composición orgánica y la tasa de explotación aumentaron al igual que la productividad, se logró que el excedente crezca más rápido que la demanda lo que originó una tendencia al subconsumo; 5) capitalismo monopólico de Estado (siglo XX): su mantenimiento requiere la ampliación del Estado, el capital se internacionaliza y globaliza (Wright; 1999); 6) Neoliberalismo (años 80 hasta la actualidad): maximización de las libertades empresariales en beneficio de los grandes corporaciones transnacionales; eliminación de la intervención del Estado en la relación entre capital y trabajo y debilitamiento organizado de las representaciones sindicales, situación que debilita la capacidad de negociación del trabajo frente al capital e incremento el poder del empresariado; subordinación del Estado a las necesidades de la valoración del capital transnacional; privatización de servicios públicos y entrega de sectores protegidos de la economía a la valoración del capital (educación, salud, energía, agua, comunicaciones (Harvey, 2006).

Cada fase del desarrollo capitalista ha creado sus propias contradicciones y limitaciones que se expresan a través de los cambios en la composición orgánica del capital, la realización de la plusvalía, los problemas del subconsumo, el desarrollo de la tasa de ganancia, la relación entre capital y trabajo y el rol del Estado (Wright, 1999). Estas contradicciones han llevado al modo de producción capitalista a diversas crisis económicas, sociales y políticas. Para resolverlas era necesario introducir nuevos arreglos entre capital y trabajo. De esta forma se ha introducido una fase nueva de acumulación. La economía mundial ha experimentado diferentes crisis sistémicas: las más importantes han tenido lugar en 1873, 1929, 1973 y 2007. A diferencia de las anteriores, la última crisis de 2007 no ha generado un nuevo modelo de acumulación de capital por lo cual las crisis económicas, financieras y sociales son cada vez más frecuentes (Davidson, 2017).

2.2 El papel del Estado en las sociedades capitalistas

En este apartado se hará referencia a la fase cinco del capitalismo monopólico. Se inicia con una descripción general de la función del Estado en el capitalismo para centrarse después en la función en el Estado de bienestar.

En el capitalismo, el Estado es un agente de integración de la sociedad que se encarga de la prestación de servicios en distintas áreas como: el legislativo, el ejecutivo, el judicial, de defensa, de seguridad e información, que inicialmente debía satisfacer los intereses generales del capital a través de un marco institucional e instituciones eficaces y eficientes. La forma más acabada de este modelo de Estado es el que se ha consolidado en la posguerra: el Estado de bienestar. Se formó porque el capitalismo requirió de un Estado que amplíe sus funciones dentro de la reproducción del capital creando un sistema de intermediación entre capital y trabajo con el fin de redistribuir en términos menos desiguales el plusvalor y hacer frente al mismo tiempo a los movimientos sociales y obreros que podrían potencialmente poner en peligro la formación social; así como favorecer la acumulación por medio al impulso a la ciencia y tecnología, la construcción de espacios de libre comercio y la generación de servicios públicos a bajo costo (Mendoza, 2000; Fernández, 2005).

En el periodo comprendido entre 1950 y principios de la década de 1970 surgieron cambios institucionales en la estructura entre capital y trabajo. Esta etapa se caracterizó por la

socialización de la actividad económica. Esto significa que el Estado participó en las tres etapas del proceso de acumulación: en la inversión (creación de infraestructura, transporte, ampliación del sistema educativo, ciencia, incentivos de desarrollo tecnológico, sistemas de salud, empresas públicas), en la producción (se produjeron insumos básicos y en la realización del plusvalor a través de la creación de barreras arancelarias, subvenciones, facilidades para el mercadeo, zonas de libre comercio). La socialización económica refiere por ello a un conjunto de políticas del estado que ayudó a bajar los costes de las empresas y proteger los mercados nacionales para evitar que la entrada de competidores extranjeros (O'Connor, 2010).

También se concretó un acuerdo mediado por el Estado entre capital y trabajo que estructuró la relación entre las dos principales clases sociales. Los trabajadores ganaron salarios más altos (salario real), mejores prestaciones sociales (por medio de apoyos que ofrece el Estado al trabajador como seguro de desempleo, seguridad social, pensión por retiro), se establecieron convenios colectivos interseccionales (se regularon las relaciones laborales a través de una legislación laboral entre ambas partes, se establecieron mínimos salariales, se mejoraron y fortalecieron los derechos laborales de los trabajadores) y se adoptó una política de pleno empleo (se normó la extensión de la jornada laboral a ocho horas y cinco días a la semana, lo que obligó a las empresas a contratar nuevos trabajadores para seguir expandiendo la producción y lo que contribuyó a la disminución del desempleo) (O'Connor, 2010).

La mediación del Estado entre capital y trabajo dio lugar a un fenómeno que se conoce como Estado de bienestar: se trata de una forma de organización política en los países industrializados después de la segunda guerra mundial. En los países desarrollados el Estado de bienestar sirvió para garantizar los derechos a las clases trabajadoras, asegurar condiciones para un mejor desempeño de la economía y ofrecer servicios educativos y culturales, entre otros. Además, alcanzó altos niveles de inclusión social, un empuje a la democratización, la participación política y la prosperidad económica. Se trata de actividades que el Estado empezó a asumir con el fin de pacificar la relación entre capital y trabajo y en la población en general. También se reconocieron los derechos sindicales y avanzó en las políticas de equidad y de protección de sectores considerados excluidos (Cortés, 2005).

El Estado benefició a los trabajadores con políticas sociales referentes a educación, salud, energía, transporte y telecomunicaciones, entre otros. De forma general, el gasto estatal aumentó el poder adquisitivo de las personas y consumidores, mientras que el sistema de bienestar amortiguó el impacto de las perturbaciones económicas (recesiones, crisis económicas) a lo largo de la vida personal y laboral de un individuo. El Estado logró defender así frente al capital las necesidades y las exigencias de bienestar de los trabajadores (O'Connor, 2010; Wright, 1999; Harvey, 2006; Cortés, 2005).

En los países europeos, norteamericanos y en América Latina, la forma que adoptaron las políticas de bienestar dependía de las culturas políticas de cada país. Por ejemplo, en los países del centro se redujo la miseria, se consiguió la inclusión social y se crearon muchas políticas públicas que mejoraron las condiciones de vida de toda la población. Los trabajadores contaron con seguro de desempleo y seguridad social. Para dar un ejemplo: en Noruega, Dinamarca, Alemania, Suecia y Gran Bretaña se desarrolló la seguridad social, se redujo la desigualdad social y se tuvo acceso a la educación y la salud. En los países del centro, las políticas de

bienestar sirvieron pues para adecuar estructuras de producción, intercambio de materias primas y recursos naturales (Cortés, 2005; Cárdenas, 2017).

En los países periféricos, las políticas de bienestar tuvieron un alcance más corto. El Estado de bienestar no se estableció de forma universal y no logró relacionar las estructuras políticas del Estado-nación con las estructuras sociales del Estado de bienestar. Esto tiene que ver con que, hasta principios del siglo XX, América Latina fungió aún como proveedor a nivel mundial de bienes primarios e importaba de los países del centro productos industrializados. Apenas después de la gran depresión (1928/29) y la segunda guerra mundial (1939-45), empezaron un proceso de industrialización más vigoroso produciendo tanto bienes de consumo como bienes de capital (insumos industrializados como el acero, maquinaria, etc.). El Estado tomó el liderazgo en la regulación y la protección del sector productivo que tuvo como resultado altas tasas de crecimiento en varios países de América Latina (Vázquez, 2017). Es en este contexto donde surgieron las políticas sociales. Sin embargo, los diversos países periféricos arrastraron rezagos socioculturales y económicos muy considerables que no se han podido erradicar, ya que la industrialización benefició solamente algunos sectores de las clases trabajadoras (los que laboraron en el sector monopólico de la economía y articulado al mercado externos) en tanto dejó sin mayores sueldos, derechos y prestaciones los trabajadores en las pequeñas empresas poco tecnologizadas y orientadas al mercado local. Por ello no sorprende que Colombia, Chile y México hayan tenido bajos niveles de inclusión; que una buena parte de la población careció de seguro de desempleo y seguridad social; que no se les reconocieron los derechos de ciudadanía; que se heredó la carga negativa de la exclusión histórica; que la pobreza no disminuyó sustancialmente; que hubo hacinamiento, carencias de educación. Estas desigualdades, la pobreza histórica y el elevado nivel de informalidad laboral han sido determinantes principales de las inequidades no superables por el proceso de industrialización emprendida en la posguerra (Cortés, 2005).

No obstante, se registraron en este período también algunos avances. En el caso de México, surgieron dos instituciones que se ligan a políticas de bienestar social: en 1943 se creó el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) para proveer asistencia médica a la población trabajadora y en 1960 el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) que proporciona seguridad social a los trabajadores del Estado. México se caracterizó por tener esquemas universales en dos rubros: salud y educación. Se trata de recursos básicos para erradicar la pobreza y aumentar el bienestar. Se conformó un sistema de salud pública orientado principalmente a la población pobre y se amplió la cobertura educativa. La escuela y el maestro estaban presentes en todo el país, aunque de forma desigual. En algunas zonas solamente se ofreció educación básica incompleta, por lo cual era necesario la movilidad para terminar primaria o realizar secundaria (Cortés, 2005; Martínez y Parraguez, 2021; Marois, 2014).

2.3 Introducción y consolidación del modelo neoliberal

Después del periodo de prosperidad durante la posguerra, empezaron a manifestarse, a partir de la década de los setenta, contradicciones y deficiencias en el modelo de acumulación dominante: una crisis energética, un alentamiento del crecimiento económico, el incremento del desempleo, el declive de la tasa de ganancias, el colapso de la inversión, la disminución del comercio mundial y la inflación. Esta crisis económica fue aprovechada por el sector empresarial y los partidos políticos coligados para romper el consenso político de la posguerra en cuanto al rol

del Estado como mediador entre capital y trabajo. Las fuerzas políticas conservadoras y las empresas argumentaron que la intervención del Estado no iba de acuerdo con los principios de mercado. A consecuencia surgió una ofensiva neoliberal que pretendía reordenar la economía política, modificar las relaciones de clase, las estructuras organizativas en empresas y el Estado, crear nuevas instituciones ad hoc con el desarrollo del mercado. Esto significaba, en términos generales, introducir un nuevo modelo de acumulación: el neoliberalismo (Davidson, 2017; O'Connor, 2010).

2.3.1 El experimento neoliberal

El primer experimento con la formación de un Estado neoliberal se hizo en 1973 en Chile durante la dictadura militar de Augusto Pinochet con la asesoría de un grupo de economistas estadounidenses conocidos como “Los Chicos de Chicago”. El objetivo fue reconstruir la economía chilena privatizando los bienes públicos, poner a disposición los recursos naturales para la explotación privada y permitir la inversión extranjera y el libre comercio. Las protestas de la población chilena fueron reprimidas violentamente y se desmantelaron las formas de organización popular (Harvey, 2006).

El experimento chileno se convirtió en un modelo para la formulación de nuevas políticas económicas, laborales y sociales en los países del centro. Gran Bretaña con Margaret Thatcher y Estados Unidos con Ronald Reagan tomaron como modelo a Chile para la formulación de las mismas políticas. En términos generales, la introducción del neoliberalismo a lo largo y ancho del globo se desarrolló de forma lenta, desigual e influenciada por fuerzas sociales los que estuvieron a favor o en contra de este nuevo modelo de sociedad (Martínez-Parraguez, 2021).

En Estados Unidos, la ciudad de Nueva York constituyó el escenario para los primeros ejercicios de la gobernanza neoliberal (Harvey, 2006). Entre 1973 a 1975, la recesión económica ocasionó que Estados Unidos perdiera ingresos fiscales lo que ocasionó un déficit grave que se pretendió cerrar a través de créditos. Esta estrategia dio mucho poder a las instituciones financieras para controlar el crédito al Estado. En 1975, las instituciones financieras se negaron a refinanciar la deuda de la ciudad de Nueva York y la llevaron a la quiebra. Por la negación del gobierno federal de rescatar a la ciudad, a Nueva York no le quedó más que suspender el pago de salarios, recortar el gasto en educación, salud pública, servicios de transporte, servicios básicos e imponer cuotas a los usuarios de servicios públicos (cuotas escolares para las universidades públicas). La infraestructura física se deterioró por la falta de mantenimiento y los sindicatos perdieron fuerza de negociación. Por la gravedad de la situación en la que estuvo Nueva York, los sindicatos terminaron por invertir los fondos de pensiones en bonos de la ciudad con la esperanza de evitar así perder los empleos y las prestaciones laborales (Harvey, 2006).

2.3.2 Los sindicatos

Las políticas neoliberales tomaron fuerza entre los empresarios, sin embargo, sin el consentimiento explícito o implícito de los sindicatos la implementación de las políticas neoliberales hubiese sido imposible. Davidson (2017) refiere que los sindicatos fueron objeto de tres estrategias principales implementadas para debilitarlos:

- El Estado permitió que creciera el desempleo; aceptó el incremento de los intereses y se opuso contra ayudas estatales para las industrias (subvención, contratos o controles de las importaciones).
- La segunda estrategia consistió en provocar enfrentamientos entre empresarios y trabajadores sindicalizados, lo que llevó al debilitamiento de diversos sindicatos, como, por ejemplo, los controladores del tráfico aéreo en Estados Unidos (1981), el de los trabajadores mineros en el Reino Unido (1984-1985), de los trabajadores del correo en Canadá (1978), de los trabajadores de la industria automotriz en Italia (1980) y de los trabajadores del sector textil en la India (1982). El ataque contra los sindicatos y contra organizaciones de defensa de los derechos de los trabajadores sirvió de ejemplo para que otros sindicatos se apegaran a las nuevas políticas económicas, laborales y sociales (Davidson, 2017; Harvey, 2006).

El debilitamiento de los sindicatos fue un logro para el neoliberalismo ya que permitió que las empresas reestructuraran sus relaciones laborales. Por ejemplo, podían ahora cerrar áreas consideradas improductivas e imponer que los directivos organizaran los puestos de trabajo sin consultar a los sindicatos con el fin de disminuir los costes salariales. La reducción de salarios provocó que entre los trabajadores se perdiera poco a poco la solidaridad y que asumieran las indicaciones de los empresarios por miedo a ser despedidos y ver disminuida su capacidad de compra. (Davidson, 2017).

2.3.3 Consolidación de las instituciones

Las políticas neoliberales se extendieron por el mundo a través de reformas institucionales establecidas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) para comprometer a los países a cumplir con las normas instauradas.

Los principales “logros” del neoliberalismo fueron la redistribución de riqueza al transferir los recursos de los sectores populares a las clases privilegiadas mediante la mercantilización y la privatización de la tierra y la expropiación forzosa de ciertas comunidades campesinas; la eliminación de la propiedad común y su conversión en propiedad privada; la supresión de derechos a bienes comunes; la mercantilización de la fuerza laboral y la supresión de formas de alternativas de producción y consumo. Las empresas se apropiaron de bienes públicos incluidos recursos naturales. Se monetizó el intercambio y la tributación de tierras; y se toleró abiertamente la trata de esclavos (incluida la industria del sexo), la usura, el incremento de la deuda del Estado y la ampliación del sistema de crédito (Harvey, 2006).

2.4 Financiarización

Después de la posguerra, la masa de plusvalor creció a tal grado que no había modo de reinvertirla nuevamente en la producción. Para valorarla se buscaron mecanismos nuevos. Uno de estos ha sido la financiarización. A través de la financiarización el plusvalor absorbido por el proceso productivo es utilizado para actividades financieras (inversiones de alto riesgo, especulación financiera, créditos, etc.) (Lapavitsas, 2011). Por los nuevos mecanismos de financiarización, se abandonaron las actividades financieras tradicionales como: los depósitos, la concesión y el mantenimiento de préstamos a empresas y propietarios de viviendas, la emisión de bonos y la venta de seguros, para dar lugar a la creación de nuevas actividades financieras

como los créditos hipotecarios, las obligaciones de deuda y *swaps* de incumplimiento crediticio (Kotz, 2009).

La financiarización inició en los años 80 y se ha caracterizado por su estilo especulativo y predatorio (Harvey, 2006: 161). Al paso del tiempo, el sistema financiero se convirtió en el principal centro de actividad redistributiva de la riqueza global. El sistema financiero se benefició a través del despojo de activos por fusiones y adquisiciones de empresas, el endeudamiento masivo de los sectores populares (dirigido a la población), el despojo de activos por medio de créditos y acciones (endeudamiento de los estados nacionales), etc (Harvey, 2006).

La financiarización no se restringe a los bancos e instituciones financieras sino incluye también a las grandes empresas no financieras las que empezaron a invertir en el sector financiero y las que crearon sus propios sistemas financieros internos reduciendo así su dependencia de préstamos bancarios y adquiriendo capacidades financieras. Por su parte, los bancos ampliaron sus actividades en los mercados financieros e integraron en su oferta crediticia a los hogares los cuales observan desde entonces un endeudamiento creciente. La financiarización se vio asimismo beneficiada por el outsourcing (la subcontratación de personal) con el fin de reducir los costos de las empresas e introducir cambios en el proceso del trabajo. En adelante, los ingresos de los empleados son vinculados con los objetivos financieros de las empresas financiarizadas (por ejemplo, algunas empresas transnacionales han creado sus propios sistemas bancarios internos donde administran los ahorros de sus empleados) (Lavapitsas, 2011; Cushen and Thompson, 2016).

2.3.3 La financiarización de la crisis financiera de 2007-2009

La historia muestra que el desarrollo del capitalismo está marcado por crisis profundas periódicas que ponen a tambalear todo el sistema económico y obligan a introducir nuevos arreglos entre capital y trabajo para impulsar la acumulación de capital. Estas crisis son descritas como sistémicas. Kotz (2009) refiere que en el año 2007 inició una crisis sistémica en los Estados Unidos. Su origen se encontró en la ampliación de la cartera crediticia de amplios sectores populares a través de créditos hipotecarios y tarjetas de créditos en respuesta a sueldos reales a la baja e incentivos al consumismo. Por ejemplo, en Estados Unidos el salario de los ejecutivos aumentó de 42 veces el salario de un trabajador medio en 1982 a 411 veces más en 2005 (Kotz, 2009:307). Entre 1979 y 2004, el 5 % de los hogares más ricos aumentó su participación en la riqueza del 15.3 % al 20.9 %, mientras que el 20 % de los hogares más pobre cayó del 5.5% al 4.0 % (Economic Policy Institute 2007, citado por Kotz, 2009:310).

La crisis fue favorecida también por la formación de las llamadas burbujas de activos en busca de créditos por medio de actividades especulativas y la expansión de la industria inmobiliaria (construcción de vivienda). Las burbujas de riqueza son el resultado de la desigualdad. La disminución de los salarios y la creciente concentración de la riqueza de corporativos globales creó condiciones para que la burbuja de activos crezca. Por ejemplo, la primera burbuja surgió en los 80s en el sector inmobiliario comercial del sureste de EE. UU. y originó el colapso de la industria del ahorro y del préstamo. La segunda se liga con el mercado bursátil en 1994, año en que las ganancias de las empresas aumentaron un 7.6% al año, muy por encima del incremento de los ingresos de los trabajadores. La tercera inició en 2002. En 2007, los precios de la vivienda subieron un 70% corregido por la inflación desde 1995 (Kotz, 2009:310-311).

Mientras la expansión del sector de la vivienda continuó en aumento, la tasa de desempleo aumentó y los salarios reales se desplomaron. Para hacer frente a su situación financiera, los trabajadores tenían que restringir su consumo. Muchas personas dejaron sus créditos inmobiliarios y entraron en bancarrota, situación que afectó la liquidez de los bancos y quebró a varios (Kotz, 2009). Esta crisis no ha sido resuelta por la falta de presión del Estado y la desmovilización del movimiento obrero como actor sociopolítico capaz de presionar al capital. Por sí mismo el neoliberalismo no ofrece una salida a la crisis sistémica sino tendría que ser remplazado por otro modelo de acumulación de capital.

2.3.4 Crisis en México

México también ha tenido diversas crisis económicas: en 1982, 1993-1994 y 2008-2009. La principal herramienta institucional para afrontar las crisis fue la socialización de los riesgos que se define como el proceso por el que las autoridades estatales difunden los peores y más costosos riesgos financieros a los trabajadores a través del aparato estatal (Marois, 2014:309). Este modelo se desarrolló cuando el riesgo financiero aumenta por la inestabilidad y la crisis. En este sentido, la socialización de los riesgos financieros adoptó diversas formas en diferentes momentos históricos: se dio por medio de la nacionalización bancaria (1982), la recapitalización bancaria (1994-1995) y las garantías públicas y la acumulación de reservas extranjeras (2008-2009).

Marois (2014) explica que, durante la crisis de 1982, la nacionalización bancaria absorbió los riesgos sin ninguna consulta democrática, lo que provocó el rompimiento de las relaciones entre el Estado y los bancos, el regreso de un capitalismo dirigido por el Estado y la legitimación de Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el poder. Para financiar esta maniobra financiera, en 1983 el gobierno aumentó los impuestos como el impuesto sobre el valor agregado (IVA) el cual subió de 10% al 15%. De esta manera, los trabajadores, las clases populares y el campesinado perdieron una mayor parte de sus raquíticos ingresos.

Años después, en la crisis de 1994-1995, la socialización del riesgo financiero se adecuó a la recapitalización bancaria. En este momento histórico, el giro introducido por el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) con el objetivo de mejorar la capacidad de servicio de la deuda de México con nuevas estrategias de exportación y permitir el capital extranjero en la economía mexicana, se estaba consolidando ya que esta orientación política fue retomada por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). Puso especial énfasis en el control de inflación, la limitación de los salarios de los trabajadores, el cierre y la privatización de empresas públicas, el aumento de inversión extranjera y la reducción de barreras comerciales. En este periodo se defendieron las transformaciones del sector financiero. Se redujeron las restricciones al crédito, se reprivatizaron los bancos nacionalizados y se firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC).

La siguiente crisis de México (2008-2009) fue provocado por la crisis hipotecaria de 2007 en Estados Unidos. Esta afectó al país con la reducción de remesas, el despido de trabajadores mexicano y el aumento del desempleo. En 2010, el 65% de los nuevos empleos en México se ubicaron en el extremo inferior de la escala salarial. El gobierno respondió de dos formas a la crisis: mediante la ampliación de las garantías oficiales y a través del uso de reservas extranjeras acumuladas. Las dos estrategias no beneficiaron a los mexicanos; al contrario, hubo mayores desigualdades de ingresos lo que contribuyó al disparo de la violencia criminal y el tráfico de

sustancias ilícitas. Además, las políticas económicas y financieras afectaron aún más los salarios reales de las masas populares.

2.5 Flexibilización, informalización y precarización del trabajo en el neoliberalismo como precondition del endeudamiento popular

2.5.1 Precarización del trabajo y globalización

La globalización es una etapa del capitalismo mundial que ha transformado el trabajo. En el caso de América Latina, se han deteriorado tres componentes de la relación entre capital y trabajo: el empleo (sustitución de contratos indefinidos por definidos), los salarios (los salarios reales decaen) y la calificación de la fuerza de trabajo (simplificación de trabajos complejos, el trabajo profesional se desprofesionaliza). Esta reestructuración favoreció la flexibilización de la fuerza de trabajo, porque permitió a las empresas hacer uso de la fuerza de trabajo según sus necesidades cambiantes.

A partir de la década de los años ochenta, en América Latina las políticas económicas empezaron a favorecer la especialización productiva para el mercado mundial. Se trató de un nuevo patrón de acumulación que sustituyó el modelo anterior basado en la diversificación productiva e industrial, el cual había tenido vigencia desde mediados del siglo y había generado un importante crecimiento económico a través de la sustitución de importación y la expansión de los mercados internos. La adopción de las políticas neoliberales coincidió con la orientación de la economía a la exportación.

El neoliberalismo inició un nuevo ciclo de crecimiento moderado en los países latinoamericanos. Al irse paralelo al deterioro de las condiciones de trabajo, las ganancias logradas por los grandes capitales se quedaron en manos de las empresas y los accionistas. Parte de estas ganancias no se han reinvertido en la producción sino canalizado hacia los mercados financieros en forma de inversiones especulativas. Este proceso es parte de la llamada financiarización. Las empresas buscan multiplicar de esta forma sus ganancias en un plazo muy corto. Al aplicar la lógica financiera también en el sector productivo, el deterioro de las condiciones de trabajo se aceleró ya que se trató de bajar costos e incrementar las ganancias por medio de reingenierías laborales que provocaron la intensificación del proceso de trabajo (los trabajadores despedidos no fueron remplazados por nueva mano de obra), una mayor precarización y explotación del trabajo por la subcontratación, la pérdida de capacidad de negociación colectiva (los sindicatos perdieron relevancia y afiliados), la extensión de la jornada laboral en unos casos y el despido definitivo o temporal en otros. La tecnificación continua del proceso productivo tuvo, además, por consecuencia, que una creciente parte de la población económicamente activa ya no era necesaria para mantener la producción. Su función consistió, en adelante, en ejercer presión sobre el trabajo activo.

En pocas palabras, los ganadores de la integración de los países latinoamericanos al mercado mundial han sido los grandes capitales nacionales y los transnacionales. Los perdedores son las empresas orientadas al mercado nacional, regional o local y los trabajadores en su conjunto (Sotelo, 1998). El proceso de empobrecimiento y precarización ocasionado por la globalización neoliberal se manifiesta en todos los planos de la vida familiar y personal de los trabajadores mexicanos: hasta 2018 han perdido gradualmente ingresos, se multiplicaron los problemas familiares; las personas han perdido la confianza en sí mismo y sufren altos niveles de estrés

por la incertidumbre laboral. Asimismo, se han detectado cambios en la salud física (merma en el apetito, depresión, ansiedad, irritabilidad, fatiga, estrés, dolores de cabeza, problemas digestivos, infarto e hipertensión arterial), mental (por ejemplo, perturbación del sueño) y en el ámbito social ligados a la precarización laboral (Hernández, 2016).

2.5.2 Precarización e informalización del trabajo

En América Latina, los problemas de precarización e informalización del trabajo han sido abordados en la literatura a través del concepto de marginalidad. Este concepto describió originalmente la situación de los habitantes urbanos que no podían entrar en el mercado laboral formal (Munck, Pradella y Wilson 2020). A estos sectores sociales les quedó solamente el trabajo informal y precario. Anne Kalleber (2009, citado en Munck, et al (2020) definió el trabajo precario como empleo incierto, imprevisible y arriesgado desde el punto de vista del trabajador.

La precariedad hace referencia a la vulnerabilidad e inseguridad económica de un trabajador provocadas por la falta de empleo, inestabilidad del trabajo, imprevisibilidad del futuro de un individuo y su familia por la intermitencia de ingresos y la ausencia de prestaciones y pensiones. La precariedad es también resultado de la pérdida de derechos laborales y la eventual falta de relaciones laborales formales. El trabajo informal no es regulado por la ley, por lo cual los trabajadores están desprotegidos. La precariedad laboral abarca el trabajo marginal. En esta categoría caen las personas quienes no son asalariados sino trabajan por cuenta propia o se autoemplean, como las amas de casa al desarrollar trabajos a domicilio (Wilson, 2020)

Un fenómeno constante en América Latina es que desde la colonización no toda la población latinoamericana es requerida para mantener los ciclos productivos. La población superflua desde la perspectiva de la economía sufre una existencia marcada por la precariedad. Dentro de la población excedente se han distinguido diversos segmentos: un sector flotante que entra y sale del mercado laboral según las dinámicas de la economía y los ciclos económicos (por ejemplo, los trabajadores temporales, los trabajadores de la construcción y los migrantes); otro sector que se mantiene fuera del mercado laboral pero puede verse forzado en cualquier momento a integrarse al mismo por las dificultades de reproducción (sobrepoblación latente como, por ejemplo, los segmentos autosuficientes de la población rural); el tercer grupo forma parte del ejército laboral activo, pero cuenta solamente con empleo irregular; el cuarto segmento se compone de los pauperizados, integrados por quienes no tienen empleo en ningún momento (Munck, Pradella y Wilson, 2020).

El trabajo precario es una característica permanente de las economías periféricas: resulta de una decisión política de parte de los grupos dominantes; constituye un modo de dominación; representa un problema estructural de la economía y no se limita al individuo (Jorgensen, 2016; Cruz, 2020). La precariedad ha impactado en la tasa de empleo, los salarios y las condiciones de trabajo. También contribuye a producir las disposiciones individuales y colectivas para integrarse de forma activa a las relaciones políticas y económicas neoliberales (Lorey, 2019; Lust, 2021), ya que incentiva a los trabajadores a adaptar sus demandas a las necesidades y posibilidades del capital.

Trabajar en precariedad significa lidiar con lo imprevisible y con la contingencia (Lorey, 2019). La precariedad se inscribe fuertemente en la vida personal y financiera de los trabajadores y sus

familias y aumenta su vulnerabilidad. Por ello, la contingencia se ha convertido para el sector financiero en una oportunidad de negocios: ofrece créditos a los hogares con ingresos bajos para que completen su consumo básico o accedan a otras formas de consumo. Este nuevo giro de las instituciones financieras hacia los pobres se ha desarrollado durante las últimas tres décadas gracias al decrecimiento de los salarios reales, la introducción de nuevos impuestos y el incremento de las tarifas de servicios públicos (Lapavistas, 2011), como para la educación la salud, energía, transporte y agua.

En conclusión, la deuda que emana de la contratación de un crédito constituye uno de los dispositivos propios del neoliberalismo. Por lo mismo, el endeudamiento no puede explicarse – como los defensores del modelo lo suelen hacer – a partir de un supuesto consumismo desmedido de individuos ni tampoco puede ser atribuido al irresponsable manejo de recursos o malas decisiones de las personas. Como fenómeno masivo, el endeudamiento popular se funda, al contrario, en la lógica de acumulación del neoliberalismo imperante. Similar a la explotación laboral constituye un dispositivo para exprimirles a las masas mal pagadas los raquíticos recursos con los que cuentan. La pobreza se ha convertido así en un negocio financiero.

2.5.3 Deuda y consumo

Los salarios de los trabajadores se han visto afectado desde los inicios de la etapa neoliberal en México, lo que conlleva a los trabajadores a buscar otras estrategias, como lo es la deuda. Para Lazzarato (2011), la deuda está en el corazón del neoliberalismo y el capitalismo financiero al ser uno de los dispositivos subjetivos propios de la racionalidad neoliberal, ya que, al ser universal, las personas tienen ‘libertad’ de endeudarse con o sin salario (Charbonneau y Hanse, 2014; Vignale, 2020). Este mecanismo de extracción ha dado como resultado la figura subjetiva del “hombre endeudado” capaz de prometer y ser garante de sus deudas. Describe una figura que se encarga de la provisión de sus servicios de salud, educación y vivienda mediante créditos (Lazzarato, 2011; Hernández 2018).

La deuda se ha vuelto infinita, porque está presente en la vida de las personas en diferentes momentos. La deuda también ha aumentado la desigualdad, la violencia y la degradación ambiental y afectado sobremanera a los trabajadores precarios (Sacchi, 2020).

Kempson, McKay y Willitts (2004, citado en Krumer y Gorodzeisky, 2017) distinguen dos tipos de deudas: la primera es denominada deuda de crédito o deuda de consumo. Este tipo de deudas incluye todas las obligaciones financieras que una persona asume, por ejemplo, una hipoteca, préstamos o pagos de tarjetas de crédito. El segundo tipo de deuda es la deuda problemática. Aquí se incluyen todos los compromisos financieros que un individuo eventualmente no puede pagar en los plazos establecidos y que lo confrontan con pagos punitivos, gastos administrativos adicionales y el cobro de intereses sobre intereses. Las deudas problemáticas pueden llevar fácilmente al sobreendeudamiento si el deudor no realiza los pagos a tiempo. El sobreendeudamiento designa una deuda cuya amortización rebasa por mucho el presupuesto semanal o quincenal (Anderloni y Vandone, 2008, citado en Krumer y Gorodzeisky, 2017).

Actualmente, el principal motivo para contraer una deuda es el consumo. El consumo constituye un fenómeno social complejo en el que se conjugan las estrategias mercadotécnicas de las empresas con las formas en que se dirimen las luchas de clase con las formas socialmente construidas de la satisfacción de necesidades. Las formas de consumo constituyen un sentido de

pertenencia a un grupo o segmento social y otorgan identidad. El consumo es asimismo un medio para crear la fantasía de un sujeto social no limitado por su estrato social. Durante el siglo XX, el consumo fue definido como el gasto que realizan las familias en bienes y servicios como alimentación, ropa, medicamentos, peluquería, informática. En la actualidad, empero, se ha difuminado por los medios de comunicación un concepto de consumo que lo sitúa en el centro de la sociedad como una forma de ejercicio de la libertad individual. Sobre esta base, la adquisición de bienes no básicos se convierte en un modo de hacer la vida más soportable. Bajo la influencia de estos imaginarios en concordancia con la financiarización, los sectores populares han modificado su consumo. No se restringen a insumos básicos sino adquieren también dispositivos electrónicos, autos, viajes o productos de marca. Para ello utilizan el sistema de apartados, ya que no se desembolsa dinero o una cantidad cuando se adquiere el bien, al igual que el pago en abonos, una tarjeta de crédito o un préstamo (Chahbenderian, Dettano, Mona, 2013; Ortiz, 2017; Scribano, 2009, citado en Cena, s/a).

Una vez entrada a la espiral consumista, las personas tienden a adquirir más y más productos. No obstante, a menudo se instala también un sentimiento de arrepentimiento porque se tiene que pagar la deuda, como refieren Gabriel y Lang: "... un día disfrutan de condiciones favorables e inesperadas y luego acechan las deudas y la inseguridad, que los pueden llevar a ser consumidores morosos".

El consumidor moroso designa a una persona quien no puede cubrir sus compromisos financieros con la institución financiera. Ello lo confronta con cobros adicionales. La morosidad tiene muchas causas: cambios en los ingresos mensuales, cambios en las condiciones crediticias o gastos imprevistos por diversos acontecimientos en la vida de una persona o una familia. En todo caso, la morosidad genera afectaciones graves en la vida y el bienestar de personas y familias. Desafortunadamente, el discurso de sentido común suele desconocer los fundamentos estructurales y políticos del endeudamiento y la morosidad y asignarlos a la irresponsabilidad de los individuos. Son ellos quienes son señalados como los responsables y los culpables (Ortiz, 2017; Vignale, 2020).

En conclusión, las políticas económicas neoliberales y los imaginarios socioculturales y políticos asociados han aumentado la vulnerabilidad de las masas para endeudarse. Tanto el endeudamiento como la eventual morosidad asociada pueden afectar la vida de las personas al dañar las relaciones familiares, laborales, la salud mental y física. Dado que en nuestro país hay aún muy pocos estudios que analizan a profundidad las diversas facetas del endeudamiento popular, esta tesis pretende entrar en este ámbito temático. Se explorarán las consecuencias del endeudamiento en las condiciones de vida de esta población y, muy en particular, en las relaciones familiares y comunitarias, así como en el bienestar psicofísico de ellas y de sus familias.

2.6 Preguntas de investigación

1. ¿Cuáles son los factores que han motivado el endeudamiento?
2. ¿A qué tipo de financiamiento acceden las mujeres?
3. ¿Con qué condiciones crediticias se enfrentan?
4. ¿Qué dificultades enfrentan para liquidar o disminuir el endeudamiento?
5. ¿Qué estrategias implementan para liquidar o disminuir el endeudamiento?
6. ¿Cómo afecta el endeudamiento el bienestar individual y familiar?

2.7 Objetivo de investigación

2.7.1 Objetivo general

Analizar el impacto del endeudamiento en las mujeres de sectores populares en el municipio de Benito Juárez, Nuevo León.

2.7.2 Objetivos específicos

1. Analizar los factores que han motivado el endeudamiento de las mujeres
2. Describir los tipos de financiamientos a los que acceden las mujeres
3. Describir las dificultades que enfrentan para liquidar o disminuir el endeudamiento.
4. Describir las estrategias que implementan para liquidar o disminuir el endeudamiento.
5. Explicar cómo ha afectado el endeudamiento en el bienestar individual y familiar.

CAPITULO 3. METODOLOGÍA

3.1 Aspectos generales

Este estudio explora principalmente en términos cualitativos el proceso de endeudamiento de algunas familias quienes habitan en una colonia del municipio de Benito Juárez, Nuevo León. La investigación formó parte de un estudio más amplio sobre las condiciones sociodemográficas, económicas, sociales, financieros y de salud que enmarcan el crecimiento de niños, niñas y adolescentes de una escuela primaria en una comunidad pobre del área metropolitana de Monterrey.

3.2 Lugar de la investigación

3.2.1. El hábitat

La escuela se ubica en una colonia pobre del municipio de Juárez, Nuevo León asentada entre el casco municipal y la autopista a Reynosa. Situada al lado de un preescolar y en la cercanía de una escuela secundaria pública ofrece servicios educativos a niños y niñas de primaria de varias colonias que se empezaron a formar desde 2005 aproximadamente en el marco de la rápida expansión del Área Metropolitana de Monterrey. A lo largo de los años, se han agregado nuevos sectores de forma que el área residencial se ha expandido de forma constante. En el lado poniente, el hábitat colinda con una zona de quintas campestres, al norte con parques industriales de creación más reciente y al sur con el río Santa Catarina.

Durante las visitas a la primaria se realizaron recorridos por las principales calles y avenidas cercanas al plantel escolar. Se observó que las viviendas son de interés social, cuentan mayormente con servicios y equipamiento de agua entubada, drenaje, energía eléctrica y alumbrado público. Las calles están pavimentadas y convergen con una avenida que conecta con la autopista a Reynosa.

Las colonias tienen, además, acceso a servicios educativos, de salud, seguridad y económicos. Los servicios educativos son públicos. Hay escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria, una guardería del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), una biblioteca y un Centro de Orientación y Denuncia (CODE). Desde 2020 hay un hospital general. En las colonias cercanas a la escuela se ubican quintas campestres, un polivalente, parques y espacios para eventos sociales. La avenida comunica la carretera a Reynosa con el municipio y es una de las vías principales de circulación de las diferentes rutas del transporte público, taxis y servicios mensajería y comida de plataforma digital. Igualmente se ubican en la cercanía diferentes negocios, como farmacias, carnicerías, pastelerías, tiendas de conveniencia, gimnasios, tiendas de abarrotes, gasolineras, cervecería, tiendas de comida y servicios financieros.

3.2.2. Servicios financieros en el hábitat

En todo el municipio de Juárez hay 35 sucursales y 41 cajeros automáticos de la banca múltiples. Ocho sucursales de la banca múltiple están especializadas en créditos a sectores populares y cuentan con 29 cajeros automáticos. Además, hay 68 establecimientos de uniones de crédito e instituciones de ahorro y préstamos que se dividen en seis cajas de ahorro popular, 55 montepíos y casas de empeño y siete sociedades financieras de objeto múltiple. También hay casas de cambio y centros cambiarios, compañías de fianzas y cajas de pensión con un establecimiento cada uno, así como gestores de seguros, cajas de pensión y otras instituciones de intermediación

crediticia y financieras no bursátil (cuadro 1) (Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas [DENUE] del INEGI, 2023).

Cerca de las colonias, donde se ubica la escuela, existen más de diez empresas de servicios financieros (fotografías 1, 2, 3 y 4). Dos sucursales de banca múltiple están especializadas en créditos a sectores populares: Compartamos Banco y Famsa, empresa que quebró en 2021. Igualmente hay seis montepíos y casas de empeño: Casa de Empeño First Cash, DA + Efectivo Express, DA + Efectivo Casa de Empeño, Montepío Soluciones y Préstamo, Préstamos Express y Préstamo Seguro. A estos se suman los supermercados y tiendas departamentales como, por ejemplo, Soriana, Suburbia, Oxxo y Mueblería Elizondo. Estos establecimientos comerciales no están registrados en el DENUE, debido a que los servicios bancarios no son su giro principal; sin embargo, ofrecen a sus clientes tarjetas de crédito para la adquisición de la despensa y artículos electrodomésticos.

Fotografía 1. Casa de empeño Préstamos Seguro



Fotografía 2. Sucursal Compartamos Banco



Fotografía 3. Casa de empeño DA +



Fotografía 4. Casa de empeño Préstamos Express



Fotografías. Empresas microfinancieras que ofrecen préstamos individuales y colectivos en la comunidad.

Cuadro 1. Empresas que ofrecen servicios financieros en el municipio de Juárez

Actividad y nombre de la empresa	Número de sucursales en el municipio	Sucursales cercanas a la colonia
1. Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	113	0
1.1 Banca múltiple (sucursales)	35	0
Afirme	9	No hay
Banamex	1	No hay
Banco Afirme	1	No hay
Banco Inbursa	1	No hay
Banco Santander	3	No hay
Banorte	6	No hay
Banregio	1	No hay
BBVA Bancomer	3	No hay
HSBC México	5	No hay
Micronegocios Azteca	1	No hay
Santander	2	No hay
Scotiabank Inverlat	2	No hay
1.2 Banca múltiple (cajeros automáticos)	41	0
Cajero Automático Banorte	11	No hay
Cajero Automático Banregio	3	No hay
Cajero Automático BBVA Bancomer	7	No hay
Cajero Automático Citibanamex	6	No hay
Cajero Automático HSBC	6	No hay
Cajero Automático Inbursa	1	No hay
Cajero Automático Santander	5	No hay
Cajero Automático Scotiabank Inverlat	2	No hay
1.3 Banca múltiple especializadas en créditos a sectores populares (sucursales)	8	2
Banco Compartamos	3	1
Bancoppel	3	No hay
FAMSA	2	1
1.4 Banca múltiple especializadas en créditos a sectores populares (cajeros automáticos)	29	0
Cajero Automático Afirme	22	No hay
Cajero Automático Bajío	2	No hay
Cajero Automático Bancoppel	3	No hay
Cajero Automático FAMSA	2	No hay
2. Uniones de crédito e instituciones de ahorro y préstamos	68	0
2.1 Cajas de ahorro popular	6	0
Caja Buenos Aires	1	No hay
Caja Cerro de la Silla	2	No hay
Caja San Nicolás	1	No hay
Libertad Servicios Financieros	1	No hay
Crédito Vanguardia	1	No hay
2.2 Montepíos y casas de empeño	55	6
Nacional Monte de Piedad	1	No hay
Casa de empeño	1	No hay
Casa de empeño Cash Presto	1	No hay
Casa de empeño First Cash	5	1
Casa de empeño La Joyita	2	No hay

Casa de empeño La Superior	1	No hay
Casa de empeño Money y plata la superior	1	No hay
Casa de empeño Préstamo Real	1	No hay
Casa de empeño Préstamos Seguro	1	No hay
Casa de empeño Servi Prest	1	No hay
Cash Apoyo Efectivo	1	No hay
Cashya Empeño	1	No hay
DA + Efectivo Express	2	1
DA + Efectivo Casa de empeño	1	1
Grupo R Cash Express Service	1	No hay
Maxi Presta	1	No hay
Montepío soluciones y préstamo	3	1
Praderas Casa de Empeño	1	No hay
Presta Rico	1	No hay
Prestamos Express	10	1
Préstamo Real	2	No hay
Préstamo Seguro	13	1
Préstamos Sabinas	1	No hay
Servi-Prest	2	No hay
2.2 Sociedades financieras de objeto múltiple	7	0
Cash Apoyo Efecto Monterrey	1	No hay
Credi Tuyo	1	No hay
Financiera Cinco Dos	1	No hay
Préstamos Avance	1	No hay
Red de Servicios Financieros	1	No hay
Cinco DOS SA de CV SOFOM ENR	1	No hay
Todo Fácil	1	No hay
3. Actividades bursátiles, cambiarias y de inversión financiera	1	0
3.1 Casas de cambio y centros cambiarios		No hay
Dólares Lega	1	No hay
4. Compañías de fianzas, seguros y pensiones	2	0
4.1 Agentes, ajustadores y gestores de seguros y fianzas		No hay
Seguro de Afirme	1	No hay
4.2 Administración de cajas de pensión y de seguros independientes		No hay
Afores XXI Banorte	1	No hay
Total de empresas en el municipio	185	8

Fuente: Elaboración propia con base en la información del DENUE y la observación en el trabajo de campo.

3.3 Técnicas de recolección de datos

La investigación se realizó en dos fases. Se recolectaron datos tanto por medios cuantitativos (cuestionario) como a través de técnicas cualitativas: un taller y entrevistas a madres de familia con hijos/as en la escuela primaria.

3.3.1 Cuestionario

Al inicio del ciclo escolar 2021 se aplicó un cuestionario a los padres y madres de familia de la escuela primaria. El objetivo del cuestionario fue recolectar información para conocer las características socioculturales y de salud de la población escolar. Se exploraron las características sociodemográficas, sociolaborales, familiares, de vivienda, acceso a servicios médicos, recreación e inserción en el mercado financiero. En el apartado financiero del cuestionario se recolectó información sobre el ingreso del padre y la madre por concepto de salario o por cuenta propia, ingresos temporales (préstamos, apoyos de otras personas, otros) e ingresos constantes (becas, programas de gobierno, otros).

3.3.2 Taller

Después de la aplicación del cuestionario, se impartió un taller denominado “*Deudas buenas y deudas malas. Educación financiera para madres de familia*”. El taller tuvo como objetivo que las mujeres comprendan el funcionamiento de las deudas por préstamos o créditos de microfinancieras. También representó una estrategia de acercamiento con las mujeres para la realización de las entrevistas a semiestructuras con la finalidad de recoger sus experiencias con las microfinancieras. Fue implementado en la escuela primaria en siete sesiones con una duración de 90 minutos respectivamente.

3.3.3 Entrevistas

Se realizaron siete entrevistas a profundidad a las mujeres con apoyo de una guía de entrevista (apéndice 1) que se conformó de categorías como: datos sociodemográficos, ingresos, egresos, motivos de la deuda, características de la deuda, estrategias para saldar la deuda, obstáculos para saldar la deuda y consecuencias de la deuda. Previo a la entrevista, se explicaron los objetivos de la investigación y se solicitó el consentimiento verbal para participar en el estudio y grabar el audio. Las mujeres decidieron que las entrevistas se realicen en la escuela, por lo que la dirección de la primaria asignó un salón para la actividad. Cada sesión tuvo una duración entre una y dos horas y se realizaron apuntes en el diario de campo.

3.4 Procedimiento de análisis

Para los datos cuantitativos se calcularon frecuencias, porcentajes y distribuciones centrales (media, moda, mediana). También se utilizó la prueba de análisis de chi cuadrada. Estos datos ofrecen un panorama general de las condiciones socioeconómicas de las familias con hijos/as en la escuela primaria. Los resultados se presentan en tablas 5 y 6.

Los datos cualitativos fueron integrados en una matriz manual en Microsoft Word y se clasificaron por categorías. Las categorías de análisis fueron: ingresos, egresos, motivos de deuda, características de la deuda, estrategias para saldar la deuda, obstáculos para saldar la deuda y consecuencias de la deuda. Para identificar el relato de cada informante se codificaron las entrevistas con la letra E de entrevista, número de entrevista, la inicial del seudónimo de la persona y fecha de la entrevista: E-N1-100522. En la transcripción se utilizaron seudónimos para asegurar el anonimato de las participantes.

3.5 Muestreo

3.5.1 Población integrada a la encuesta

En septiembre de 2021, la dirección de la escuela primaria invitó a todos los padres y madres de familia del alumnado inscrito ($n = 402$) a llenar la encuesta. 302 padres y madres de familia (aproximadamente el 75% del universo total) aceptaron la invitación. Fueron citados un sábado en la mañana a la escuela donde se les proporcionó y explicó el cuestionario. Los/las integrantes del equipo de investigación asistieron a quienes tenían dudas acerca de una pregunta.

3.5.2. Selección de la población integrada al taller

En el mes de agosto de 2022 se acordó con la dirección de la escuela primaria la impartición de un taller sobre temas financieros para todas las madres de familia interesadas. La dirección del plantel escolar publicó la invitación en el WhatsApp y Facebook de la escuela. Las personas interesadas debían inscribirse en la dirección de la escuela o a través de mensajes vía WhatsApp o llamadas. Un total de siete madres de familia aceptaron esta invitación.

3.5.3. Muestreo de la población entrevistada individualmente (entrevistas semiestructuradas)

El criterio de inclusión para la entrevista semiestructurada individual era: ser mujer y tener o haber tenido en los últimos dos años una deuda personal o familiar (con el esposo como titular de la deuda) a través de un préstamo o crédito otorgado ya sea de parte de familiares, amigos o prestamistas, ya sea de parte de una institución financiero o una tienda departamental.

El taller impartido sirvió como plataforma para invitar a cuatro participantes a colaborar en entrevistas individuales, ya que en la primera sesión del taller mostraron que contaban con experiencias personales con créditos individuales y colectivas. Otras mujeres entrevistadas fueron contactadas a través de recomendaciones de las mujeres o de la directora de la escuela. De esta forma, la muestra cualitativa se construyó según el principio de la bola de nieve (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). En total se contó con la participación de siete mujeres entrevistadas.

3.6. Características de la población estudiada

3.6.1. Características sociodemográficas y económicas de la población que participó en la encuesta

De las 302 personas encuestadas, el 83% se ocupó en el sector formal, es decir, que contó con empleo registrado en el IMSS y prestaciones de la ley. Se trató de empleados, choferes, electricistas, guardias, pensionados, obreros, entre otros. El 16.5% trabajó en el sector informal como albañil, carpintero, contratista, vendedor, entre otros (tabla 5).

La formalidad laboral determina el acceso a derechos sociales como, por ejemplo, la adquisición de una casa propia por medio de un crédito INFONAVIT o a servicios de salud. En referencia a la vivienda, el 84.5% de los trabajadores formales tenían una casa propia comparado con sólo el 60% de los padres de familia quienes laboraron en el sector informal. 22.2% de ellos rentaron una casa y 17.8% casa la tenían prestada. La informalidad afectó, además, en mayor grado a los trabajadores migrantes. El lugar de origen es otro rubro que tiene relación con la informalidad ya que alrededor de 65% de los padres de familia en esta condición laboral nacieron fuera de Nuevo León comparado con 44.5% de los trabajadores con empleo formal.

Tabla 5. Datos socioeconómicos según la ocupación formal/informal del padre de familia

Ocupación	Tipo de contratación		
	Formal		Informal
	83.5% (n=228)		16.5% (n=45)
Tipo de ocupación	Empleados	Meseros	Albañil
	Chofer	Mecánico	Ayudante gen.
	Electricista	Obrero	Carpintero
	Guardia	Soldador	Comerciante
	Pensionado		Contratista
	Supervisor		desempleado
	Tablajero	Técnico	Plomero
	Trabajador	autopartes	Taxista
	Ingeniero		Vendedor
	Otro		
Ingreso medio del padre de familia/mes (\$)	\$8,000 (formal)		\$7,200 (informal)
P <= .232 (no significativo)			
Ingreso mensual familiar en pesos	Media: \$9,484.70	Mediana: \$8,000	Moda: \$8000
Ingreso mensual familiar per cápita	Media: \$2,221	Mediana: \$2,000.00	Moda: \$2,000.00
Línea de pobreza (mensual/ por persona)	Extrema \$1,847	De ingreso (alimentos + no alimentos) CONEVAL \$3,808	

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del cuestionario para padres de la primaria.

La ocupación influye en el ingreso familiar. En septiembre de 2021, el ingreso medio mensual de un padre con trabajo formal fue de \$8,000 pesos, en comparación con un trabajador informal quien percibió en promedio \$7,200 pesos mensuales. El análisis del chi cuadrado no indicó una diferencia estadísticamente significativa entre los ingresos de trabajadores formales e informales. El ingreso familiar mensual fue en promedio de \$9,484.70 pesos. Sobre esta base se calculó el ingreso mensual per cápita de una familia con el objetivo de determinar la población en pobreza extrema, en pobreza y no pobre. Para delimitar los diversos umbrales de pobreza se utilizaron las líneas de pobreza por ingresos establecidos del Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo (CONEVAL) para septiembre de 2021 (https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Lineas_de_Pobreza_por_Ingresos/Lineas_de_Pobreza_por_Ingresos_COVID_sep_2021.pdf). Para zonas urbanas la línea de pobreza extrema se ubicó por debajo de \$1847.27 M.N. por persona/mes; y la de pobreza no alimentaria por debajo de \$3,808.81 M.N. por persona/más.

El 43.9% de la población se encontró en 2021 en pobreza extrema y 47.5% vivió en pobreza no alimentaria. En aquel año, el 90.8% de los hogares en pobreza extrema contó con un solo ingreso proporcionado por el padre de familia. Únicamente 9.1% de las familias en pobreza extrema contaron con un segundo ingreso de parte de la madre de familia (tabla 6). Los hogares en pobreza extrema se diferencian de los otros por el bajo nivel escolar de los padres de familia: el 81.6% había cursado únicamente la educación básica. Los hogares pobres (pobreza no alimentaria) se distinguieron de los pobres extremos por un mayor porcentaje de familias con dos ingresos y un mayor nivel educativo. El 42.5% de estos hogares contaron con dos ingresos, en tanto que 57.5% solo tenían sólo un ingreso. Además, el 61.3% de los padres había cursado la educación básica y 32% medio superior o técnica. Tan solo 8.5% de las familias no lidiaron con pobreza. El 76% de estas contaba con dos ingresos y registró un mayor porcentaje de padres de familia con educación medio superior/técnica y superior (tabla 6). Los hogares pobres extremos, pobres y no pobres se diferenciaron también por el estatus civil de las madres de familia. Cuanto menos pobres son las familias, más aumenta el porcentaje de madres de familia divorciadas o separadas quienes no viven con una nueva pareja. En los hogares en pobreza extrema únicamente 1% de las mujeres se encontró en esta categoría; en los hogares pobres lo eran 8.5% y en los no-pobres 22.2%. (tabla 6).

Tabla 6. Datos sociodemográficos según el grado de pobreza y la ocupación del padre de familia

Nivel de pobreza	Distribución de la población	Número de ingresos por hogar Chi-cuadrada: 16.381; gl = 4 p<= .003		Nivel educativo del padre Chi-cuadrada: 16.381; gl = 4 p<= .003			Estatus civil de la madre Chi-cuadrada: 14.520; gl = 6 p<= .024			
		Uno	Dos	Educación básica	Preparatoria y estudios técnicos	Educación superior	Casada	Unión libre	Divorciada/separada	Madre soltera
Pobreza extrema	43.9%	90.8%	9.1%	81.6%	17.3%	1	69.4%	29.6%	1%	---
Pobre	47.5%	57.5%	42.5%	61.3%	32.1%	6.6	61.3%	29.2%	8.5%	0.9%
No pobre	8.5%	26.3%	73.7%	52.6%	47.4%	---	55.6%	22.2%	22.2%	---
Tipo de ocupación	Afiliación a una institución de salud	Tipo de vivienda Chi-cuadrada: 20.003 gl 2 p<= .000		Lugar de nacimiento Chi-cuadrada: 10.092, gl 2; p <= .006						
Formal	73% IMSS, ISSSTE.	84.5% casa propia		55.6% Nuevo León						
		12.4% rentada		14.7% Tamaulipas-Coahuila						
		3.1% prestada		29.8% otros estados						
Informal	11.27% Otros	60% casa propia		34.6% Nuevo León						
		22.2% rentada		9.1% Tamaulipas-Coahuila						
		17.8% casa prestada		54.5% otros estados						

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del cuestionario para padres de la primaria.

3.5.2 Situación socioeconómica de las madres de familia

Dado que el estudio se centra en la relación entre mujeres y microcrédito, se analizó por separado la situación socioeconómica de las mujeres.

La edad de las madres de familia quienes participaron en la encuesta ($n = 302$) osciló entre los 21 y 60 años, el 58.6% estaba en el rango de 31 a 40 años. El 47.5% había cursado la secundaria y el 25.4% la primaria solamente. El 51.3% han nacido en el estado de Nuevo León, el 12.6% en San Luis Potosí, el 10.9% en Veracruz y el 14.3% en otros estados, lo que indica que casi la mitad de las madres de familia de la escuela analizada han migrado a Nuevo León por diferentes motivos (tabla 7).

63.2% eran amas de casa sin ingreso propio y 4.6% con ingreso propio, ya que tenían pequeños negocios en casa vendiendo frituras o tacos, ofreciendo pequeños servicios u ofertando productos por catálogo. El 24.8% de las madres de familia estaban asalariadas y 11.6% trabajaban por cuenta propia. El ingreso promedio al mes de una madre económicamente activa ascendió a 6006.90 pesos. El 48.8% de las mujeres económicamente activas percibió solamente entre 4001 a 6500 pesos mensuales y alrededor de un tercio (31%) entre 1500 a 4000.

Bukstein (2019) arguye que las compañías han facilitado el acceso al crédito a las personas en situación de pobreza, principalmente mujeres, ya que el tener como características sociodemográficas el bajo nivel educativo, nulo o bajo ingreso mensual, vivir en colonias pobres con servicios básicos y ser amas de casa, así como las características de los padres, los convierte en potenciales clientes de las compañías microfinancieras. A pesar de estas limitaciones, esta población ha despertado un interés de parte de un sector financiero que ha crecido durante el neoliberalismo: las instituciones microfinancieras.

Por lo anterior, esta investigación selecciona a las mujeres como población de estudio, ya que las empresas microfinancieras se dirigen especialmente a las mujeres por considerarlas responsables de la amortización de las deudas, por ello facilitan el acceso al crédito.

Tabla 7. Datos sociodemográficos de las madres de familia de la escuela

Edad		Escolaridad		Lugar de nacimiento	
21-30	17.2%	Primaria	25.4%	Nuevo León	51.3%
31-40	58.6%	Secundaria	47.5%	San Luis Potosí	12.6%
41-50	22.5%	Preparatoria	17%	Veracruz	10.9%
51-60	7%	Educación Superior	4.3%	Tamaulipas	8.3%
		Técnica	5.1%	Otros estados	14.3%
		No estudió	0.7%	Extranjero	0.3%
				No contestó	2.3%
Ocupación		Tipo de ingreso		Ingreso	
Amas de casa	63.2%	Asalariada	24.8%	1500-4000	31%
Empleo formal	18.6%	Por cuenta propia	11.6%	4001-6500	48.8%
Empleo informal	8.6%	No trabaja	62.6%	6501-9000	8.3%
Ama de casa con ingreso extra en casa	4.6%			>9000	11.9%
Ingreso mensual en pesos		Media: \$6006.90	Mediana: \$5000	Moda: \$5000	

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del cuestionario para padres de la primaria.

3.4.3 Descripción de las mujeres quienes participaron en las entrevistas individuales semiestructuradas

Se realizaron siete entrevistas individuales. Para referirme a estas mujeres se utilizarán seudónimos en el fin de asegurar su anonimato (cuadro 2).

Cuadro 2. Datos sociodemográficos de las mujeres entrevistadas

Informante	Edad	Ocupación	Estado Civil	Ocupación de la pareja	Hijos/as (sexo/edad)	Participó en el taller
Ninfa	49	Ama de casa/Vende artículos	Casada	Empleado	H 16 años H 12 años	No
Aurora	24	Obrera	Unión libre	Albañil	M 7 años M 4 años	No
Eva	39	Ama de casa	Casada	Obrero	H 15 años M 10 años	Si
Marcela	38	Ama de casa/Vende antojitos	Casada	Empleado	H 10 años M 5 años	Si
Beatriz	43	Ama de casa	Casada	Obrero	M 19 años M 14 años H 10 años	Si
Mariana	26	Ama de casa	Unión libre	Obrero	H 7 años H 5 años	Si
Inés	35	Ama de casa/Vende artículos	Casada	Soldador	M 19 años H 14 años H 9 años	No

Fuente: Entrevistas de campo con las informantes.

Ninfa tenía 49 años, tiene 19 años de casada, vivía con su esposo y dos hijos de 16 y 12 años en casa propia, es ama de casa y vende artículos. Tenía 15 años viviendo en una colonia cercana a la primaria y formó parte de la sociedad de padres y madres de familia de esta. Su esposo era empleado y sus hijos estudiaban en la primaria y el otro el bachillerato. Al momento de la entrevista, el esposo tenía una deuda en el supermercado Soriana por la tarjeta de crédito que ofrece la empresa.

Aurora tenía 24 años, vivía con su compañero de vida y sus dos hijas de 4 y 7 años en casa propia. Cursó el bachillerato técnico para ser asistente directivo, pero no ha concluido el proceso de titulación. Después de concluir la escuela, desarrolló diferentes trabajos como: distribuidora de volantes, trabajadora de limpieza, asesora de préstamos, empleada en un restaurante y empresa de entretenimiento. Ella trabajó desde hace tres años en una fábrica que produce dispositivos de control eléctrico. Inició su trabajo como operaria, pero escaló puestos de trabajo hasta que desde hace tres meses es entrenadora, es decir, su función consiste en impartir los cursos de inducción cuando ingresa el nuevo personal. La empresa ofrece seguridad social para ella y su familia, también recibe aguinaldo, utilidades y ahorro. Ella y su esposo son originarios de Nuevo León, tienen 16 años viviendo en el municipio. Su compañero de vida era albañil, no tenía un trabajo fijo, por lo tanto, su ingreso es irregular; meses anteriores él tuvo un accidente con consecuencias críticas. Aurora fue titular de tres préstamos individuales de forma simultánea y ahora debe el pago al bachillerato para concluir sus procesos de titulación, lo que le ha impedido estudiar la licenciatura en Derecho.

Eva tenía 39 años, es casada, vivía con su esposo y dos hijos de 15 y 10 años en casa propia. Ella es originaria de Nuevo León, tiene 12 años viviendo en una colonia de Juárez. Cursó la

preparatoria, pero no concluyó. Posteriormente trabajó en el área de ventas en Coppel, en una fábrica y en una boutique. Durante un tiempo vendió perfumería por catálogo, ahora es ama de ama. Su esposo era obrero en una fábrica, percibe un ingreso fijo, recibe aguinaldo, utilidades y ahorro. La empresa ofrece seguridad social para su familia. Fue aval de un préstamo y actualmente es titular de un préstamo bancario a través de la nómina. Eva fue integrante del crédito colectivo Compartamos Banco, tuvo tarjeta departamental de Coppel y junto con su esposo prestó dinero a familiares.

Marcela tenía 38 años, era casada, vive con su esposo y dos hijos de 10 años y 5 años en casa propia, es ama de casa, eventualmente vende gorditas. Ella y su esposo son originarios de Veracruz, tenían 10 años viviendo en Juárez. Cursó la primaria en su pueblo de origen. Antes de casarse fue trabajadora del hogar. Su esposo era obrero en una fábrica, percibía un ingreso fijo y extra cuando realiza turnos extras recibe aguinaldo, utilidades y ahorro. La empresa ofrece seguridad social para su familia. Al momento de la entrevista era titular del crédito de vivienda de INFONAVIT. Marcela tuvo complicaciones de salud después de su primer embarazo, por lo que tuvo que pedir un préstamo a una persona conocida para solventar los gastos de hospitalización y medicamentos, ya que en ese momento no eran derechohabientes del IMSS. Ella y su esposo han prestado dinero a familiares.

Beatriz tenía 43 años, es casada, vivía con su esposo y dos hijos de 14 y 10 años, era ama de casa y apoyaba en el cuidado de su nieto. Su hija de 19 años vivía en otro domicilio con su compañero de vida y su hijo de dos años. Beatriz nació en Veracruz, vivió 20 años en Tamaulipas y después se mudó a Juárez, Nuevo León. Trabajó en varios lugares, pero se concentró en vender artículos como toallas y ropa o lo que solicitaba el cliente. Su esposo era obrero en una fábrica, percibe un ingreso fijo, recibe aguinaldo, utilidades y ahorro. La empresa ofrece seguridad social para su familia. Beatriz fue integrante del crédito colectivo Compartamos Banco en dos momentos: el primero como titular del crédito que invirtió en su negocio y el segundo como prestanombre. Fue colaboradora de una persona que otorga préstamos, su función era reclutar clientes. También ha prestado dinero a familiares.

Mariana tenía 26 años, vivía con su compañero de vida y sus dos hijos de 7 y 5 años, era ama de casa y vivía en una casa prestada. Ella es originaria de Tamaulipas, tenía 16 años viviendo en Juárez. Cursó la secundaria. Era integrante de la sociedad de padres y madres de familia de la primaria. Su esposo era obrero en una fábrica, percibe un ingreso fijo, recibe aguinaldo, utilidades y ahorro. La empresa ofrece seguridad social para su familia. Su esposo ha prestado dinero a familiares, tiene crédito en la mueblería Elizondo, mientras que Mariana utiliza la aplicación Mercado Pago y la función de Mercado Crédito que ofrece préstamos individuales.

Irma tenía 35 años, vive con su esposo, su hija de 19 años y dos hijos de 14 y 9 años, era ama de casa, vende artículos y vive en casa propia. Ella es originaria de Monterrey, Nuevo León, tiene 10 años viviendo en Juárez. Cursó la secundaria. Era integrante del Comité Escolar de Administración Participativa del programa “La Escuela es Nuestra” de la escuela primaria. Su esposo trabajó en un taller de soldadura donde percibía un ingreso fijo y crédito de vivienda. Al momento de la entrevista su esposo trabajaba por cuenta propia de soldador, su ingreso dependía del trabajo que realice, es titular del crédito de vivienda de INFONAVIT. Inés fue integrante del crédito colectivo Compartamos Banco y tuvo un crédito en una tienda departamental.

CAPÍTULO 4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Introducción

El capítulo muestra los hallazgos del impacto del endeudamiento en mujeres de sectores populares del Área Metropolitana de Monterrey. El estudio analiza dos modalidades de endeudamiento: el individual y el colectivo. Es importante subrayar que en el caso del endeudamiento individual la titularidad del crédito no corresponde comúnmente a las mujeres sino a sus esposos. Siendo amas de casa, muchas mujeres no acceden a un crédito, sin embargo, participan en la administración de este y sufren una serie de consecuencias tanto en sus relaciones familiares como en su bienestar psicofísico. A diferencia, los créditos grupales constituyen un modo de acceder al mercado financiero de parte de amas de casa; empero, esta forma de inclusión financiera femenina no sólo afecta la vida familiar sino interviene también en el tejido comunitario. Esta es la razón del por qué ambos tipos de créditos son abordados por separado. Finalmente, es necesario resaltar que el abordaje no toma en cuenta la gestión de los créditos INFONAVIT dado que este crédito hipotecario forma parte de las prestaciones laborales de las que gozan los trabajadores por ley por lo que son sujetos de mayores regulaciones legales y no caen en el ámbito de la usura. Me ocuparé por ende únicamente de créditos individuales y colectivos ofertados por empresas financieras y tiendas comerciales: ¿Qué motiva a familias e individuos a pedir un préstamo o solicitar un crédito? ¿Qué implicaciones tiene su gestión y amortización? ¿Cuáles son las características de las deudas y las nuevas aplicaciones de préstamos en línea? ¿Qué estrategias desarrollan para saldar la deuda y qué consecuencias psicofísicas, sociales y financieras generan en la vida de individuos, familias y comunidades?

4.2 Endeudamiento individual

4.2.1 Motivos del endeudamiento

El crédito individual es el acceso a un préstamo donde una sola persona funge como titular del crédito. Para Kanade y Curtis (2019), hay dos tipos de deudas: las buenas y las malas. Las buenas refieren a la adquisición de artículos que conservan su valor económico y/o generan ingresos. A diferencia, las deudas son malas cuando son utilizadas para comprar productos que pierden su valor económico o para actividades que no generan ingresos. Los créditos hipotecarios representan un ejemplo para una deuda buena puesto que el crédito se destina a la adquisición de una propiedad por medio del INFONAVIT. Una de las mujeres entrevistadas, Marcela, calificó este crédito como *‘una deuda buena’*, ya que le permite tener una casa que la *‘reconforta’* debido a que *‘es un patrimonio’* que heredará a sus hijas (Angel y Heitzman, 2015; Kanade y Curtis, 2019).

Un análisis de los datos de campo demuestra que la mayor parte de los créditos y préstamos solicitadas por las mujeres entrevistadas y sus familias recae en el apartado de las deudas malas. La mayoría de las entrevistadas señalaron que sus familias cuentan con algún crédito individual, ya sea para la compra de un automóvil con el fin de facilitar el traslado al lugar de trabajo y evitar las llegadas tardes a la fábrica (cuadro 3), ya sea para pagar otro crédito, atender una emergencia médica, financiar una eventual hospitalización y/o pagar medicamentos.

“... le dijeron [a su esposo SV] que me tenían que operar de emergencia y no teníamos el dinero. Entonces él como pudo les dijo a unos compañeros de trabajo de él que, si tenían y ellos le facilitaron, le prestaron y fue una cantidad muy alta...”

Marcela, 38 años, ama de casa/vende antojitos

“... ya tenía un préstamo y luego saqué otro, al mismo tiempo...”

Aurora, 24 años, obrera

Cuadro 3. Motivos del crédito individual

Motivos	Acreedor
Automóvil	Banco
Crédito para pagar otro crédito	Sin especificar
Emergencias (Salud)	Compañero del trabajo
Educación (Colegiaturas, dispositivos electrónicos, nuevo nivel educativo)	CONALEP Banco Coppel
Vivienda (Decoración, INFONAVIT, ampliación de la casa, artículos electrodomésticos)	Vendedora de cambaceo Elizondo Banco Institución financiera Hermano Compartamos Banco INFONAVIT
Entretenimiento y otros gastos (Fiesta de cumpleaños, boda, dispositivos electrónicos, vestimenta, regalos)	Sin especificar Empresa Coppel Elizondo Mercado pago/Mercado crédito

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas.

Por otra parte, la mayoría de las entrevistadas destinó del dinero para la educación de sus hijos (as) o de ellas mismas. Una de las entrevistadas tiene una deuda en una escuela preparatoria técnica pública por el incumplimiento del pago de las colegiaturas durante los años que estudió en dicho plantel; otras mujeres destinaron el dinero para la compra de un celular, durante la pandemia cuando las clases se impartían en modalidad virtual, para comprar uniformes y/o pagar las cuotas escolares al principio de cada año escolar.

“... cuando mi hijo iba a entrar a la preparatoria, también fue para ese...”

Eva, 39 años, ama de casa

“... Pues le había sacado a mi hijo de secundaria un celular, porque, pues, lo ocupaba por ahora que fueron lo de las clases en línea. Ya tengo como exactamente dos meses que lo terminé de pagar y ya solamente era ese, el celular...”

Inés, 35 años, ama de casa, vende artículos

“... Sí se ha comprado celular, porque ahorita que la niña estuvo tomando clases, una en línea y la otra también en el kínder, se me empalmaban en las clases. Por ese motivo me vi con la necesidad de tener un celular que tengan las aplicaciones...”

Marcela, 38 años, ama de casa/vende antojitos

Dados los bajos sueldos, las familias tienen dificultades para amueblar sus casas con sus propios ingresos. Por ello recurren a menudo a créditos con el fin de comprar mobiliario, decorar el hogar, equiparlo con artículos electrodomésticos o ampliar la vivienda.

“... Así la otra vez compramos una lavadora, necesitábamos una lavadora, no teníamos 6000 pesos, 7000 pesos que costaba, igual la sacamos a crédito...”

Mariana, 26 años, ama de casa

“... Cuando hemos solicitado porque son, ya van varias veces, es para, cuando ampliamos, ampliación de vivienda. Se puede hacer, pues la casa es chiquita y, pues, para construcción de la casa...”

Los gastos de entretenimiento constituyen otro gran rumbo hacia donde se canalizan préstamos y créditos. Sirven para financiar fiestas de cumpleaños y bodas. Finalmente, también se suelen adquirir a crédito celulares, ropa y regalos. Se trata de compras que no son necesariamente básicas para vivir. Este rubro se relaciona con las tarjetas de crédito departamentales. Mariana describió la función de la posesión de estos artículos: son ‘*básicamente para darnos, como quien dice, un gusto*’.

“... Y después, si necesitamos o igual queremos darnos algún gusto, lo sacamos y vemos cuánto es lo que podemos pagar(...) Mis hijos son bien tecnológicos, ellos, su Tablet, mi esposo igual, su celular que: ‘¡Ay!, este ya tiene poca memoria. Salió uno que trae más memoria y que trae Android actualizado y todo ¡Lo quiero!’. ¡Vendo el que traigo y me compro, me saco uno a crédito y ya! Ese es mi gusto [risas], mi celular y mis hijos igual: ‘¡Ay!, quiero una tablet, mamá, ¡pero quiero una grande! ¡Es que el juego que quiero, aquí se ve mejor!’ Y que no sé qué y cositas así...”

Mariana, 26 años, ama de casa

Los datos de campo concuerdan con las conclusiones de Chadbenderian, Dettano y Mona (2013) quienes han afirmado que el endeudamiento está orientado a mejorar la calidad de vida de las familias. Las autoras afirman que el crédito permite tener la “experiencia del tener” a pesar de no contar con suficientes recursos propios. Es así como las familias se pueden sentir en concordancia con las exigencias de una sociedad consumista que vincula el reconocimiento y el prestigio social de las personas a sus posibilidades de consumo. Al respecto, una de las entrevistadas sintetizó esta experiencia de la siguiente forma: “... *hay amigas que me dicen: ‘Es que, si no te endeudas, no te haces de nada’.*”

El endeudamiento ha sido la principal opción de los sectores populares para financiar una parte de sus gastos. Están asegurando así el día a día al complementar el deficiente gasto familiar, ya que no todos/as los/las trabajadores/as cuentan con condiciones laborales seguras y certeras e ingresos suficientes. Los altibajos de los ingresos o los incrementos no esperados en cuanto a los egresos desbalancean con frecuencia el presupuesto familiar, por lo cual para muchas

familias trabajadoras la única alternativa consiste en un crédito. Sin embargo, los elevados costos que implica afectan aún más el presupuesto familiar. Esta situación tiende a ocasionar un endeudamiento pasivo y, por ende, problemático para las familias (Centanaro, 2017).

Por ello, la entrada de los sectores populares al mercado de crédito privado no se explica por desmedidas tendencias consumistas, sino es el resultado de las mismas políticas neoliberales que han preparado el terreno a través de la privatización y el congelamiento de los salarios reales (Harvey, 2006; Kotz, 2009; Davidson, 2017; Martínez y Parraguez, 2021). Con ayuda de estas políticas se asigna crecientemente la responsabilidad de financiar los gastos de educación y salud a las personas (Lorey, 2019). El empobrecimiento de los sectores populares ha abierto de este modo un nuevo campo de extracción de recursos en manos de los sectores populares (Lapavitsas, 2011).

4.2.2 Fuentes de crédito individual

Los trabajadores asalariados y asalariadas cuentan con mayor diversidad para acceder a un crédito por parte de las entidades bancarias -los bancos tradicionales- y no bancarias existentes (tiendas comerciales). Las entrevistadas reportaron que sus esposos tienen acceso a dos tipos de entidades: algunas acceden al crédito bancario por la nómina y el uso de la tarjeta de débito donde reciben su salario. La mayoría tiene crédito en tiendas departamentales y comerciales, como, por ejemplo, *Coppel*, *Soriana* y *Elizondo*. Dichas empresas son denominadas “nuevos agentes de bancarización” al ampliar sus servicios a las actividades financieras. Su objetivo es ofrecer a sus clientes de niveles socioeconómicos bajos acceso al crédito para el financiamiento de la compra de artículos, préstamos personales en efectivo o con tarjeta de crédito (Bukstein y Tunes, 2019).

El crédito individual vía tarjetas departamentales resulta atractivo para los sectores populares, porque solo se requiere identificación oficial, comprobante de domicilio y usualmente correo electrónico. El tiempo de espera de autorización es “rápido” y a partir de la entrega el cliente ya puede usar la tarjeta para sus compras habituales. Muchas veces el cliente no es quien adquiere la tarjeta por iniciativa propia, sino que las tiendas por medio de su personal notifican al cliente de ser merecedor de la tarjeta la cual brinda promociones y beneficios.

A pesar de que los créditos individuales constituyen una deuda familiar, las entrevistadas desconocen las características (cuadro 4) y los detalles acerca del importe, la tasa de interés, la duración, la temporalidad de pago y la amortización, entre otros. Solamente cuentan con información superficial del monto de la deuda y el pago mínimo. Dicha información faltante no es muchas veces responsabilidad de las empresas acreedoras sino se relaciona con la falta de comunicación entre la pareja. Ninfa relató que no se enteró que su esposo obtuvo una tarjeta de crédito de *Soriana*. Ella notó en algún momento una constante disminución del presupuesto familiar aun cuando el sueldo del esposo había subido al aceptar su actual trabajo.

Una de las formas de tener crédito, cuando no se cuenta con ingresos propios, son con los préstamos baratos de parte de los familiares, amigos o conocidos que ofrecen créditos. En la Encuesta Nacional sobre las Finanzas de los Hogares [ENFIH] del INEGI (2019), esta fuente de crédito ocupa el tercer lugar con 15.4% de las deudas después de la deuda por vivienda principal (38.7%) y las deudas por otras propiedades (16.7%). Los préstamos por parte de

familiares y personas de confianza están por encima de la deuda por tarjeta de crédito, crédito de nómina y los créditos automotrices. Ello indica que hay muchas personas que ofrecen créditos y préstamos informales. Las mujeres entrevistadas señalaron que sus familias han recurrido a este tipo de acreedores por los vínculos personales, la urgencia y la disposición inmediata del dinero. Además, a menudo se trata de préstamos baratos: el monto devuelto corresponde al monto original y no hay plazos fijos por atender. Únicamente Marcela y su esposo tuvieron que pagar altos intereses por el préstamo que pidieron a un conocido.

“... ya ve que le dije que estaba echando una plaquita allá en la casa de sus papás y le faltaba dinero y este... y él [el esposo SV] se le hizo fácil pedirle prestado a su hermano, pero su hermano en ese momento no tenía, le pasó otra persona y, pues, él pensó: 'No, pues, me lo presta y luego le pago'. ¡Pero no! Lo que le cobró de interés fue muy alto. Sí, fue muy alto el pago. Y sí, sentimos que sí, también nos afectó...”

Marcela, 38 años, ama de casa/vende antojitos

Cuadro 4. Características de la deuda

Entrevistada	Tipo de acreedor	Medio donde se enteró del financiamiento	Titular de del crédito	Tipo de crédito	Importe del crédito	Tasa de interés o importe del abono	Tiempo del crédito	Temporalidad de pago del abono
Ninfa	Vendedora de cambaceo	Vendedora acudió a su domicilio	Entrevistada	Individual	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
	Soriana	Cliente de la tienda	Esposo	Individual	Sin dato	"...tiene que pagar 1000 y cacho..."	Sin dato	Sin dato
Aurora	Compartamos Banco	Empresa acudió a su domicilio	Entrevistada	Grupal	"... En uno me prestaron \$3000... en otro eran \$7000 pesos, al final del día terminé pagando \$10,500 pesos..."	\$74 pesos	16 semanas	"... tenía que pagar \$1050 pesos de puro préstamo cada semana..."
	Prestamista	Persona conocida	Entrevistada	Individual	\$4000, \$3000...	Sin dato	Tres meses	
	Tienda de celulares	Cercano al domicilio	Entrevistada	Individual		Sin dato		
Eva	Banco	Invitación de amiga	Entrevistada	Grupal	\$3000	"... tienes que pagar la cantidad que ellos decidan... con el interés... en Compartamos ahí si tiene menos interés... y a la vez tenías que dar un ahorro semanal que eran 50 pesos..."	Cuatro meses	Semanal
	Compartamos	/conocida						
	Coppel	Cercano al domicilio	Esposo	Individual	\$12,000	Sin dato	Sin dato	Sin dato
	INFONAVIT	Trabajo	Esposo	Individual	Sin dato	Sin dato	Sin dato	"... él abonaba, pero, bueno más bien le rebajaban..."
	Banorte	Trabajo	Esposo	Individual	\$40,000	"... mi marido como es el que pide en el banco y todo por su historial de trabajo es el que tiene acceso a los préstamos, entonces es	3 años	

						<i>él el que pide los préstamos para la familia...</i>		
Marcela	Cuñado	Familiar	Esposo	Individual		Sin dato	Sin dato	“... Nos llevamos como un año...”
	Compañero del trabajo (del esposo)	Trabajo	Esposo	Individual	nos prestó 12.	“... de cada mil que nos prestó nos cobraba 300...”	“... [El compañero de trabajo] Tárdense el tiempo que quieran no pasa nada...”	Sin dato
	INFONAVIT	Trabajo	Esposo	Individual	\$400,000	“... no sé decirle porque yo eso no lo entiendo mucho...”	“... es por 15 años a 30 años...”	“... le van a estar quitando de la nómina...”
Beatriz	Banco Compartamos	Invitación de amiga /conocida	Entrevistada	Grupal	\$5000	Sin dato	Sin dato	Sin dato
Mariana	Elizondo	Cercano al domicilio	Esposo	Individual	\$6000	1500	cuatro meses	por mes
	Padre	Familiar	Entrevistada	Individual	\$3.000	\$500	“... que se espere... Al cabo que no había problema.	semana
	Mercado pago/Mercado crédito	Mercado Libre	Esposo	Individual	\$600 (límite de \$2400)	10% de interés	un mes	16 de cada mes
Inés	Coppel	Cercano al domicilio	Esposo	Individual	\$6000	Sin dato	un año y medio	Sin dato
	Banco Compartamos	Invitación de amiga /conocida	Entrevistada	Grupal	\$2000	Sin dato	Sin dato	Sin dato
	Crédito de vivienda	Compartamos Banco	Entrevistada	Individual		\$10,000	Sin dato	Sin dato
	INFONAVIT	Trabajo	Esposo	Individual		“... le rebajan por su nómina...”	Sin dato	Sin dato

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas

Además de los créditos “tradicionales”, una de las entrevistadas, Mariana, usa los servicios de *Mercado Crédito* de *Mercado Pago*, pertenecientes a *Mercado Libre*. La aplicación móvil es de fácil acceso por *Play Store* del celular. Dicha aplicación cuenta con más de cien millones de descargas. Los requisitos se limitan a proporcionar un correo electrónico, una identificación oficial y aceptar los términos y condiciones. Casi de forma inmediata la aplicación autoriza el monto mínimo del crédito que varía entre \$1000 y \$3000 pesos. En *Play Store* del dispositivo móvil de la investigadora se realizó una búsqueda de la aplicación y se comprobó el relato de Mariana. Asimismo, *Play Store* sugirió más de diez aplicaciones relacionadas con préstamos móviles, préstamos sin checar buró, préstamos en línea o préstamos rápidos (cuadro 5). En casi todas, los requisitos se restringen a tener más de 18 años, contar con una identificación oficial, validar la identidad y registrarse por medio de un cuestionario. Los montos crediticios oscilan entre \$1000 hasta \$30,000 pesos. Una aplicación ofrece el crédito en euros. La devolución consiste en el monto original, más elevadas tasas de interés a base diaria, el pago de IVA, la comisión y el Costo Anual Total (CAT). Los plazos oscilan entre 15 días hasta dos años. Los números de descargas varían entre cinco mil hasta cinco millones. Los datos demuestran que hay un número considerable de “empresas” que se dedican a los “servicios financieros, fáciles y rápidos” y que no se localizan en el territorio nacional y tampoco son sujetos de la legislación nacional.

Cuadro 5. Aplicaciones de préstamos en línea

Aplicación	Requisitos	Tasas y montos
Mercado Crédito	-Número de celular -Validación de identidad -Esperar hasta 2 días hábiles	-Tasas de financiamiento personalizadas. Varían de acuerdo con el perfil de Mercado Pago/Mercado Libre. -Línea de crédito para comprar y pagar hasta 12 mensualidades fijas
Didi Préstamos	-Tener más de 18 años -INE Vigente -Selfie y video para confirmar identidad - CLABE interbancaria	- Monto: de \$1000 hasta \$30,000 pesos. -Plazo de pago: 15, 21, 30, 61 o 91 días con pagos quincenales o mensuales. -Tasa de interés diaria del 0.085% -Tasa de interés anual máxima del 31% -Comisión sin IVA de \$24 a \$192 pesos -IVA: 16% -APR:31.6% -CAT:108% al 210%
Préstamo de crédito-Rapipeso	-Sin garantía -Mayor de 18 años	-Monto desde \$500 a \$20,000 -Plazo de 91 a 120 días -Tasa de interés: 0.03% diario a 1.0% (dependiendo del historial) -Tasa de interés anual de 10.08% a 360% -IVA:16%
Préstamo Rápido-crédito ole	-Mayor de 18 años -Mexicano (INE) -Titular de cuenta bancaria en México -Estar empleado -Buen historial crediticio	-Monto desde \$300 hasta \$20,000 -Duración: 91 a 120 días -Interés: Tasa anual hasta 24% -IVA 16% -Comisión desde \$48 a %180 -CAT informativo: varía entre 160% y 315%
Préstamo de crédito-Superapoyo	-Mayor de edad -INE -Cuenta bancaria -Llenar formulario	-Monto desde \$450 hasta \$20,000 -Interés: 0.01% por día -Tasa de interés anual: 3.6%~36% -Comisión: 5%-20% del monto

		-IVA: 16% del comisión e interés -CAT: 270%~540%
Tala: Dinero hasta MXN 10,000	-Ciudadano residente en México -Mayor de edad -INE Vigente -Número de celular	-Monto: %500-\$10,000 -Tasa de interés fija: 11.21%-50.86% más IVA -Tasa Porcentual Anual Máxima (APR): 152.59% - 351.72% -Según el monto se puede elegir el plazo para pagar.
Rápidocrédito Préstamos Crédito	-Sin garantía -Mayor de 18 años	-Monto desde \$500 a \$20,000 -Plazo de 91 a 120 días -Tasa de interés: 0.03% diario a 1.0% (dependiendo del historial) -Tasa de interés anual de 10.08% a 360% -IVA:16%
Crédito Loan – Súper Préstamo	-Mayor de edad -No se requiere certificado de crédito	-Monto: \$1000 - \$20,000 -Plazo: 91 a 180 días - Tasa de interés promedio más alta es del 20% - CAT (sin IVA): 239% - Tasa de interés anual: 36%
Baubap: Préstamos sin buró		-Monto \$500 hasta \$5000 -Plazo: 90 días hasta 24 meses -APR (Tasa de interés anual) máximo, que incluye tasa de interés y todos los costos anuales: 300%; CAT informativo: 940.27%
Crediti-Préstamo rápido	-Mayor de edad -Descargar la aplicación -Llenar el cuestionario	-Monto: \$500 a \$20,000 -Plazo: 91 a 120 días -Tasa de interés diaria: 0.1% -Tasa de interés anual máxima del 33.6% -Comisión de \$48 a \$180 -IVA: 16% -APR: hasta 33.6% -CAT: 151% - 450%
Prestaflash- Préstamo rápido	-Mayor de edad -Descargar la aplicación -Llenar el cuestionario	Monto: \$500 a \$20,000 -Plazo: 91 a 120 días -Tasa de interés diaria: 0.1% -Tasa de interés anual máxima del 33.6% -Comisión de \$48 a \$180 -IVA: 16% -APR: hasta 33.6% -CAT: 151% - 450%
Paay- Préstamo efectivo seguro	-Mayor de edad -INE Vigente -Tener cuenta bancaria propia	-Monto: \$400 - \$20,000 -Plazo: 91 a 120 días -Tasa de interés: 0.03% diario a 0.10% -IVA (dependiendo del historial crediticio) -Tasa de interés anual: 10.08% a 34.8% -APR: hasta 34.8%
Préstamo de Dinero en Línea	-Llenar el formulario	-Plazo: 65 días hasta 2 años. - Tasas son variables, que van desde el 5.99% hasta 35.99% -Sin comisión
Moneyman: Créditos y préstamos	-Mayor de edad -Mexicano y residir en México -Tener cuenta bancaria de débito con antigüedad de un año -INE Vigente	-Monto: \$1,000 hasta \$15,000 -Plazo: 91 a 120 días. -Tasa de interés diaria: mínimo 0% - máximo 1.18% -Tasa de interés anual (APR): mínimo 0% - máximo 430.7% -CAT Informativo: mínimo 0%- máximo 3696.85%

Préstamos personales sin buró*	-Elegir el prestamista que desee y se asemeje a los intereses (Cada prestamista tiene sus propias condiciones)	- Desde 50 € -Tasa de interés mensual: varía entre 2.5% y el 9.7% -Plazos: 12 a 48 meses -Tasa de interés real depende de la calificación crediticia, el historial crediticio y otros factores. -
Fácil Préstamos-Sin Buró	-Ciudadano mexicano -INE -Mayor de 18 años - Tener una cuenta bancaria (CLABE o tarjeta de crédito)	-Monto: \$1000 hasta \$20,000 -Duración: 91 a 180 días -Comisión: 12% -Interés: 0.04% diario (tasa de interés anual de 14.6%) -IVA: 16% -CAT: 92.40%
Amor Cash: Préstamos Sin buró	-Ciudadano mexicano -INE -Mayor de 18 años - Tener una cuenta bancaria (CLABE o tarjeta de débito)	-Monto: 800 a 10,000 -Plazo: 91 a 120 días -Comisión: 8% -18% del préstamo total -Interés: 0.01%-0.1% por día (tasa de interés anual 3.6%-36%) -IVA: 16% del comisión e intereses -CAT: 160%-340%
Préstamos Personales Sin buró*	-Elegir el prestamista que desee y se asemeje a los intereses (Cada prestamista tiene sus propias condiciones)	-Monto desde 50 € -TAE máximo (tasa anual equivalente) es de 5261%. -Plazo de pago del préstamo: periodo mínimo 62 días- periodo máximo 7 año.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de las aplicaciones.

Muchas de las aplicaciones de crédito en línea pueden considerarse “montadeudas” o “préstamos gota a gota”. Ofrecen atractivos créditos, los cuales suelen ser fraudulentas. En algunos casos, las empresas enganchan así clientela para después extorsionarla (El Economista, 22 de agosto de 2022). Rico (2022) encontró que a pesar de que las aplicaciones parecen “confiables” e “inofensivas”, al descargarlas en el dispositivo móvil y aceptar los términos y condiciones, se autoriza simultáneamente el acceso a los datos personales. Al detectar un eventual incumplimiento de pago, las empresas amenazan a la persona deudora con la distribución de información confidencial a todos sus contactos. La autora resalta que las personas recurren a las aplicaciones por vergüenza o falta de confianza en sus familiares o conocidos para pedirles un préstamo cuando no encuentran otras fuentes de crédito.

Los créditos individuales ofertados por los bancos, las tiendas departamentales, los familiares, amigos/conocidos o las aplicaciones tienen diferentes características con relación a los montos, las tasas de interés, el importe administrativo y los plazos, entre otros. Las mujeres entrevistadas no conocían esta información. Sabían solamente el importe del crédito, la empresa acreedora o el familiar que ofertó el préstamo, la cantidad y la temporalidad del abono. Argumentaron que no ellas sino sus esposos han sido los titulares de los créditos. A menudo, ser titular de un crédito tampoco se relaciona con un conocimiento adecuado de todo lo relacionado con el manejo de este.

4.2.3 Estrategias para saldar la deuda

4.2.3.1 Venta de artículos, comida y empeños

Varios estudios han demostrado que las deudas impactan negativamente el presupuesto familiar sobre todo cuando las familias no pueden liquidar a tiempo sus compromisos financieros y los recargos y multas se juntan con los gastos cotidianos (Krumer-Nevo, Gorodezeisky y Saar-Heiman, 2017). La amortización de un crédito resulta difícil cuando los ingresos familiares son bajos. En estas condiciones, las familias tuvieron que ingeniar nuevas fuentes de ingreso para poder sobrellevar el pago de sus deudas (cuadro 6). La situación de las mujeres entrevistadas no dista de este panorama general. Algunas empezaron a vender diversos artículos y comidas en la colonia o en su centro de trabajo. Eva organizó, por ejemplo, rifas o tandas de productos de perfumería, desodorantes o talcos con amigas o conocidas de la colonia. Marcela y sus hijas acudieron a las casas de vecinas cercanas y más lejanas para ofrecerles comida. Aurora inició un pequeño negocio en su trabajo al vender dulces y golosinas a sus compañeros (as), aprovechando que su puesto de trabajo le permitió ingresar a diferentes áreas de la empresa sin el riesgo de incumplir con sus labores. Inició con una bolsa de golosinas y poco a poco incrementó sus ventas.

“... Una vez se me ocurrió comprar una bolsita de gomitas, invertí, en ese tiempo, yo creo que estaba como en \$25 pesos. Me llevé una bolsita chiquita... como yo era universal, pues podía andar en cada estación y les decía: '¡Traigo gomitas por si se les ofrece!' - '¿Cuánto?' - '¡Un peso!' (...) En un fin de semana vendía todo y ganaba \$200 pesos, le ganaba lo doble de lo que le había invertido. Lo fui ganando poquito, poquito, poquito, poquito... habían meses de que cada semana aparte de los 200 pesos que ya me sobraban, porque ya tenía que terminar de pagar el préstamo de 1050. Haga de cuenta que los 200 pesos que me quedaban, ya traía unos 300 o 400 pesos más, porque ya había vendido dulces toda la semana y lo estaba reinvertiendo para poder, cómo se llama, tener más dinero...”

Aurora, 24 años, obrera

Cuadro 6. Estrategias para liquidar la deuda

Estrategias
1. Venta de artículos y comida
2. Empeños (joyas y artículos)
3. Manejo del crédito
- Reducir el tiempo
- Pagar antes de tiempo
- Espaciar el tiempo entre un crédito y otro
4. Reducir el gasto familiar
- Alimento
- Ropa y zapatos
- Recreación
5. Trabajar
- No faltar al trabajo
- Horas extras

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas.

El empeño de joyas y otros artículos fue utilizado por dos amas de casa: la primera acudió a casas de empeño para dar sus joyas. Ella tenía que pagar el préstamo que le dieron por sus prendas en un determinado tiempo, pero al no cubrir la deuda prefirió pagar el refrendo, es decir, los intereses generados para que se le amplíe el plazo de devolución del préstamo. Así es cómo pudo recuperar sus joyas. Finalmente decidió venderlas, porque refrendar continuamente la endeudó cada vez más. Aurora realizó la misma dinámica con artículos como laptops, televisores o celulares. Al verse ‘atorados’ por los pagos, ella y su esposo empeñaron artículos de su propiedad y no los pudieron recuperar después. Cuando notaron que su situación económica empezó a mejorar, compraron otro artículo en efectivo o a crédito. De este modo, el ciclo de empeño se repitió.

“... Pues, estás nomás refrende y refrende... nunca voy a acabar de pagar, de sacar mis cosas, o las sacaba y luego, al poco tiempo, volverlas a empeñar y así. Era vueltas, vueltas a todo eso hasta que yo dije: ‘¡No! Voy a vender mis joyas, porque vamos a seguir así y hay que ponerle ya un punto final a esto para ya no estarnos endeudando tanto’. Y así le hice: yo vendí mis joyas...”

Ninfa, 49 años, ama de casa, vende artículos

4.2.3.2 Manejo del crédito, reducción del gasto y trabajo extra

En el manejo del crédito se identificaron tres modalidades. La primera consistió en reducir el período de pago, es decir, las familias eligieron préstamos bancarios a corto plazo. Consideraron que, a menor plazo, menor el monto de la deuda y más posibilidades de poder pagar, además de evitar el incremento de intereses. Eva calculaba el monto prestado y los abonos por realizar. Con ello, se dio una idea de los gastos que se avecinaban. Con los familiares, amigos y conocidos se aplicó la misma estrategia que con los bancos. Aunque los familiares no les urgían devolver el dinero en poco tiempo (‘*Te vamos a esperar hasta que puedas*’), algunas amas de casa trataron de liquidar la deuda lo más pronto posible.

Las entrevistadas optaron por pagar antes de tiempo cuando recibieron ingresos extras como bonos, aguinaldos, ahorros o cualquier otro tipo de recursos los cuales no estaban destinados al gasto familiar. Las familias los utilizaron para liquidar de una vez sus adeudos, o bien, para abonar cantidades mayores con el fin de disminuir el monto de la deuda y por ello el peso de los intereses. Una vez pagadas sus deudas, algunas entrevistadas espaciaron el tiempo entre un crédito y otro porque prefirieron ‘*descansar unos meses*’ de los créditos o decidieron destinar el dinero a ‘*cubrir otros gastos*’. Se trata de estrategias orientadas a disminuir deudas simultáneas y reducir su impacto en la economía doméstica, dado que por experiencia propia sabían qué significa tener más gastos que ingresos.

“... Se termina, renuevas y renuevas. Y hay veces, decimos: ‘¡No, ya no vamos a renovar, vamos a descansar unos meses!’ O sea, vamos a cubrir otros gastos: debemos en la no sé, en la mueblería, vamos a liquidar esto para que no sean tantos los pagos en todos lados. Así es como nos manejamos...”

Eva, 39 años, ama de casa

“... Cada semana que cobra, sabemos lo que nos toca pagar o lo que nos toca comprar y tratamos de irlo organizando... Igual, creo que no nos pesa mucho porque sabemos que

tenemos cuatro semanas para juntar los 1500 pesos. Ya vamos juntando una semana. Juntas una parte, otra semana juntas otra y así: hasta que se llega la fecha del pago y ya das todo el dinero junto. Cobré tanto. Tanto es para la comida; tanto es para los niños; tanto es para esto y me quedó bueno. Voy a guardar 200 pesos para Elizondo y ya lo demás lo podemos gastar: podemos ir a comer o cualquier cosa. Pero ya tenemos cubierto todo lo demás... O sea, nos anticipamos a lo que hay que pagar al siguiente mes, separamos los gastos... “

Mariana, 26 años, ama de casa

Una de las estrategias más empleadas fue la reducción del gasto familiar en los alimentos, la ropa y la recreación. Dicha estrategia afectó la alimentación del padre, la madre y los hijos (as). Lo mismo pasó en la compra de ropa y zapatos: las familias solo compraban lo necesario para la escuela y la vida cotidiana. La recreación fue otro rubro donde se ahorró: las mujeres y sus parejas decidieron no ir a las fiestas familiares, suspendieron salidas de fin de semana o descartaron comprar golosinas.

“... iba a cumplir un hijo mío y a lo mejor le hacía una fiesta con muchos invitados y esto y que brincolín y arreglaba. Ahora no... tengo deudas, sí, le compraba su pastelito, un regalo, pero ya los invitados eran nada más sus tíos, nada más la familia y ya, y comida hecha por nosotros, era una manera para mí de reducir gastos...”

Eva, 39 años, ama de casa

Al tener una deuda, muchas familias procuraron no faltar al trabajo y laborar horas extras. Los esposos se esforzaron por llegar puntualmente a pesar de las largas distancias de sus domicilios y las fábricas dado que retrasarse o faltar afectaba el sueldo por el descuento que las empresas aplicaban. No faltar y llegar a tiempo era, además, una manera de cómo los trabajadores mostraban su interés por conservar el empleo y prevenir un eventual despido. Esto era importante para las familias porque el empleo les aseguró estar con capacidad para cubrir las deudas con el INFONAVIT o el banco tomando en cuenta que los abonos les eran descontados de forma directa por la nómina. Para aminorar el impacto financiero de las deudas los trabajadores o trabajadoras solicitaron turnos extras o laboraron en días de descanso para complementar el ingreso.

“... él [el esposo, SV] metía mucho tiempo extra...prácticamente vivía ahí en su trabajo...”

Inés, 35 años, ama de casa, vende artículos

“... También hacía [el esposo, SV] horas extras casi siempre, si no hay, pide en otras áreas, pero sí, siempre busca la manera de traer dinero a casa...”

Marcela, 38 años, ama de casa/vende antojitos

“... Hubieron meses que me tuve que quedar mucho tiempo extra. Había veces de que dos, tres días para poder sacar algo de dinero. En su tiempo, pues, eran 150 pesos lo que me pagaban y, pues, el tiempo extra no era muy bien pagado como hasta ahorita. Tuve que quedarme muchas horas para poder ganarme de perdido la mitad de otra raya y sí, era lo que tenía que hacer. No tenía que tener ninguna falta, ningún retardo ni nada, porque ya andaba [pensando, SV]: ‘Es que no va a alcanzar el dinero, no me va a alcanzar el dinero.’ O esto, lo otro y así. De ahí fue cuando me empecé como que a hacer más

responsable con lo del trabajo: '¡No, ya no debo faltar porque me van a rebajar!', Que esto, que lo otro..."

Aurora, 24 años, obrera

Como ha observado Wilson (2020), la precariedad laboral de los esposos ha constituido un gran reto para la sobrevivencia de las familias. Esto se observa también en el caso de las mujeres entrevistadas. El cónyuge de una de ellas trabaja actualmente por cuenta propia ya que en su anterior empleo su sueldo no bastó para costear los pagos de transporte público para llegar a la empresa. A ello se aunaron las largas distancias y horas de trabajo. Por esta razón, el trabajador prefirió renunciar y quedarse sin prestaciones hasta encontrar un empleo cercano a su familia y tener más tiempo libre y de descanso. Varias mujeres coincidieron en la cuestión del tiempo al mencionar que es casi imposible una falta en el trabajo; al contrario, sus esposos piden trabajar horas extra con tal de ganar más dinero y cubrir sus deudas. Estas experiencias coinciden con las conclusiones de Lorey (2019: 159), quien dice que es difícil interrumpir el trabajo, porque los individuos se encuentran en una dinámica de autogobierno disciplinario, que garantiza no sólo la productividad, sino también la obediencia. Lust (2021) indica que muchas personas utilizan las bonificaciones para pagar deudas pendientes, tal como lo hacen los trabajadores.

Aun y cuando los esposos de la mayoría de las entrevistadas son trabajadores con empleos de tiempo completo, sus bajos salarios obligaron a sus esposas a vender productos desde el hogar. Si bien estas actividades no generaron grandes ganancias, lo poco que obtuvieron fue destinado a sostener el consumo más imprescindible de las familias. Marcela narró, por ejemplo: *'Salgo a vender, pero no vendo mucho. Lo mucho que le saco son unos 200 para la fruta'*. Lograr la posibilidad de comercializar dulces en la fábrica le ayudó a Aurora mucho, porque: *'Saco algo de provecho'*. Tanto las ventas como las horas extra de trabajo aliviaron momentos financieros difíciles y ayudaron a las familias a pagar el abono o comprar la despensa. Esta problemática de las familias es resultado de los bajos salarios pagados por las empresas y el subempleo. Se trabaja para pagar la deuda que en poco tiempo se gastó (Sotelo, 1998; Lorey, 2019; Vignale, 2020; Lust, 2021).

En las líneas arriba se expusieron las estrategias más frecuentes adoptadas por las familias para manejar sus deudas y evitar en lo posible un sobreendeudamiento. Sin embargo, algunas entrevistadas y sobre todo Aurora idearon formas de afrontamiento más cargadas hacia la subjetividad. Consideraron que para salir del endeudamiento fuera necesario *'cambiar la mentalidad'*. Cuando tenía deudas, Aurora sufrió mucho estrés ya que era la única proveedora de ingresos en el hogar. Además de empezar a vender golosinas a sus colegas en la fábrica se recetó *'dejar fluir las cosas'*. Creyendo que *'todo lo que se piensa, se atrae'*, intentó pensar *'positivamente'*. La forma como organizó el pago de la deuda y como afrontó el cúmulo de sentimientos negativos ligados a los aprietos financieros han sido influidos por los cursos de desarrollo humano que había recibido en el trabajo. El discurso empresarial en su vertiente del *'desarrollo humano'* asigna la responsabilidad de todos los acontecimientos en la vida laboral, familiar y personal a los individuos. Promueve la idea que la posibilidad de resolver conflictos, manejar contextos adversos y afrontar acontecimientos inesperados depende de la disposición y capacidad de los individuos de adaptarse a las circunstancias y de buscar proactivo y resilientemente soluciones. Se de estrategias de subjetivación orientadas a la promoción del ajuste individual al contexto. Este discurso se instala y opera en los individuos a través de sentimientos de culpa. De esta forma los sujetos están siempre en falta: por ejemplo, se sienten

culpables por faltar en el trabajo o por llegar tarde, aunque la tardanza haya sido provocada por la insuficiente infraestructura de transporte público. Estos modos de subjetivación afianzados en los trabajadores influyen también como manejan sus deudas. Se reconocen como personas “culpables, deudoras y responsables”. Aurora representa un ejemplo vivo de cómo este pensamiento penetra la identidad. Esta joven quien está convencida de las bondades del “pensamiento positivo”, sostiene que los sacrificios y esfuerzos para cumplir a toda costa con las responsabilidades crediticias serán después recompensados con un nuevo crédito en el futuro (Vignale, 2020).

Los relatos de las mujeres apuntan a situaciones de sobre-endeudamiento observadas también en otros estudios (Krumer-Nevo, Gorodezeisky y Saar-Heiman, 2017). Según dichos autores, una familia está sobreendeudada cuando sus deudas sobrepasan sus ingresos e impiden el ahorro o la compra de activos. A esto también contribuyen las altas tasas de amortización establecidas en los contratos con las instituciones crediticias. A pesar de los esfuerzos por reunir por lo menos el abono semanal o mensual y generar estrategias para incrementar los ingresos o reducir los gastos, en el caso de sobreendeudamiento la situación financiera de los hogares afectados suele empeorar gradualmente. Algunos estudios realizados (Martínez-Gómez y Parraguez-Camus, 2021, Sieglin, en prensa) han demostrado que la pandemia de COVID-19 ha agudizado la situación financiera de los hogares pobres. Las familias tuvieron que solicitar más créditos y préstamos para costearse los alimentos, la educación y la salud. Dicha situación ha pesado también sobre los hogares de las mujeres entrevistadas quienes relataron que durante la contingencia tuvieron que comprar celulares a crédito para que sus hijos se hayan podido conectar a las clases virtuales.

4.2.4 Deuda y subjetividad

A pesar de los variados esfuerzos, las familias analizadas enfrentaron una serie de dificultades ligadas a sus precarias condiciones existenciales: los bajos salarios que les pagaron en las empresas. En estas circunstancias, cualquier imprevisto o emergencia podía poner en crisis el presupuesto familiar y por ende acercar a las familias a caer en la temida morosidad. El retraso en el pago de un abono solía incrementar el estrés financiero ya que se tenía que cubrir junto con el siguiente pago al abono atrasado. Para Aurora la amortización de la deuda tenía máxima prioridad ya que, como argumentaba: *‘Lamentablemente [estamos, SV] con la mentalidad de que tú lo debes, tú lo tienes que pagar y hazle como puedas’*.

También las demás entrevistadas se sintieron responsables del manejo puntual de sus deudas (cuadro 7). La autoconstrucción como ‘deudoras responsables’ trasluce a través del campo semántico de los verbos utilizados para referirse a sus deudas. Las mujeres arguyeron que deben ‘asumir’ y ‘aguantar’ los constantes pagos del crédito, incluso en momentos críticos, cuando se sintieron ante la disyuntiva de pagar o comprar alimentos. Una de ellas describió la prioridad del cumplimiento con el banco o la casa comercial frente a la adquisición de víveres con las palabras: *‘Estaba con esa mentalidad’* o ese *‘pensamiento’*.

“... En ese tiempo yo era la que pagaba ese dinero, ya que, pues, estaba en mi nombre y pues, mi esposo se enfermó y lamentablemente te quedas con la mentalidad (...) ‘tengo que pagarlo, tengo que pagarlo’ y así estaba con esa mentalidad, ‘tenía que pagar, tenía que pagar, tenía que pagar’...”

Aurora, 24 años, obrera

Para salir adelante, las mujeres optaron por recortar sus gastos a niveles mínimos con tal de ‘costear’ y ‘solventar’ la deuda, ya que sintieron que tenían que ‘garantizar’ el cumplimiento de sus compromisos financieros. Aunque Aurora atribuyó a su madre su afán de no faltar a sus compromisos financieros arguyendo que ésta la hubiese educado para no endeudarse, se trata de un discurso promovido por las empresas financieras y los medios de comunicación.

La ‘responsabilidad’ que las mujeres se asignan para cubrir sus deudas se enlaza con el análisis de la deuda de Lazzarato (2011). El autor determinó que el poder de la deuda se da a través de tres elementos: la subjetividad, la temporalidad y el proceso infinito. La subjetividad es la construcción de una memoria o conciencia en el deudor como responsable y culpable, una persona capaz de “honrar sus deudas”. La temporalidad es hacer que la persona siempre piense en el futuro y la manera de cómo solventará los próximos abonos. El proceso infinito refiere a que los deudores desconocen que están confinados a la deuda contraída. Algunas personas ‘descansan’ un tiempo de los créditos pensando que tuviesen control cuando en realidad es la deuda la que los maneja ya que vuelven a solicitar un nuevo crédito.

Estos elementos producen una “moralidad” de la promesa -cumplir con la deuda- y la culpa -de haber contraído la deuda- convirtiendo a la persona en un deudor permanente (Lazzarato, 2011). Por ello, algunas mujeres, cuyos esposos obtuvieron crédito por parte de sus empresas, aceptaron las condiciones de la amortización por medio de la firma de contratos o pagarés. Pagan porque se sienten obligados a pagar por el contrato. Algunas otras, como por ejemplo Eva, no requieren una presión legal porque han interiorizado el pago como un deber moral que no puede ser soslayado. Eva afirmó que ‘la palabra’ constituyese una forma válida de establecer un contrato ya que la palabra no se debe romper jamás, cueste lo que cueste. La palabra dada se convierte en el plano de la subjetividad en ‘obligación’ y ‘compromiso’. En caso de fallar, los individuos se sienten mal consigo mismos. La morosidad se convierte, bajo estas circunstancias, en fuente de conflictos internos. Esta relación de los sujetos con sus deudas garantiza a la industria crediticia buenos negocios, ya que la interiorización de la deuda financiera como deuda moral consigo mismo representa el factor motivador más fuerte para disminuir el riesgo de morosidad.

Cuadro 7. Expresiones acerca de la responsabilidad de pagar las deudas

Expresiones	Campo semántico				
<p>“...Tengo que pagarlo, tengo que pagarlo’ y así estaba con esa mentalidad: ‘tenía que pagar, tenía que pagar, tenía que pagar’...”</p> <p>Aurora, 24 años, obrera</p>	<p>Tener</p> <p>Asumir</p> <p>Haber</p> <p>Tomar</p> <p>Aguantar</p> <p>Disponer</p>	<p>Pagar</p> <p>Costear</p> <p>Solventar</p> <p>Amortizar</p> <p>Abonar</p> <p>Saldar</p>	<p>Mentalidad</p> <p>Conocimiento</p> <p>Pensamiento</p> <p>Comprensión</p> <p>Concepción</p> <p>Característica</p>		
<p>“... Por eso llegas a un dilema de que dices: ‘no, prefiero pagar, a que me anden ahí cobrando y de que me anden diciendo, que anden hablando de mí. Me daba vergüenza deberle a alguien. Ahí andaba buscando feria, moneda y les pagaba...”</p> <p>Aurora, 24 años, obrera</p>	<p>Dilema</p> <p>Disyuntiva</p> <p>Conflicto</p> <p>Contradicción</p> <p>Inconveniente</p> <p>Problema</p>	<p>Preferir</p> <p>Elegir</p> <p>Optar</p> <p>Escoger</p> <p>Seleccionar</p> <p>Designar</p>	<p>Pagar</p> <p>Costear</p> <p>Solventar</p> <p>Amortizar</p> <p>Abonar</p> <p>Saldar</p>	<p>Deber</p> <p>Obligación</p> <p>Compromiso</p> <p>Peso</p> <p>Carga</p> <p>Deuda</p>	
<p>“... Lamentablemente mi madre me educó de esa manera de que nada de préstamos, o sea, yo ahorita ya de grande pues me metí, como luego dicen, verdad, ‘en la boca del lobo’...Y yo creo que desde ahí es donde tu empiezas a fomentar lo que es la responsabilidad, desde que te llegue a pasar ya sea de niño o de adolescente o ya de adulto, vas adquiriendo la responsabilidad de pagar lo que debes...”</p> <p>Aurora, 24 años, obrera</p>	<p>Lamentar</p> <p>Sentir</p> <p>Afligir</p> <p>Apenar</p> <p>Quejar</p> <p>Gruñir</p> <p>Pagar</p> <p>Costear</p> <p>Solventar</p> <p>Amortizar</p> <p>Abonar</p> <p>Saldar</p>	<p>Educar</p> <p>Instruir</p> <p>Enseñar</p> <p>Adiestrar</p> <p>Aleccionar</p> <p>Preparar</p> <p>Deber</p> <p>Obligación</p> <p>Compromiso</p> <p>o</p> <p>Peso</p> <p>Carga</p> <p>Deuda</p>	<p>Fomentar</p> <p>Promover</p> <p>Impulsar</p> <p>Empujar</p> <p>Avivar</p> <p>Animar</p>	<p>Responsabilizar</p> <p>Responder</p> <p>Avalar</p> <p>Asegurar</p> <p>Garantizar</p> <p>Comprometer</p>	<p>Adquirir</p> <p>Conseguir</p> <p>Heredar</p> <p>Afincar</p> <p>Apropiar</p> <p>Apoderar</p>
<p>“... A mí no me gusta estar endeudada, a veces, prefiero no pedir préstamos o créditos, porque uno se debe de medir, verdad, uno sabe lo que tiene y lo que puede, y yo digo, pues para después quedar mal, mejor así...”</p> <p>Ninfa, 49 años, ama de casa, vende artículos</p>	<p>Endeudar</p> <p>Empeñar</p> <p>Adeudarse</p> <p>Hipotecarse</p> <p>Comprometerse</p> <p>Obligarse</p>	<p>Deber</p> <p>Obligación</p> <p>Compromiso</p> <p>o</p> <p>Peso</p> <p>Carga</p> <p>Deuda</p>	<p>Medir</p> <p>Calcular</p> <p>Evaluar</p> <p>Estimar</p> <p>Verificar</p> <p>Precisar</p>	<p>Tener</p> <p>Poseer</p> <p>Gozar</p> <p>Beneficiar</p> <p>Guardar</p> <p>Retener</p>	<p>Poder</p> <p>Conseguir</p> <p>Alcanzar</p> <p>Merecer</p> <p>Dominar</p> <p>Tener</p>
<p>“... Yo siento que la palabra lo es todo, lo que tu digas algo y si no lo vas a poder cumplir, mejor no lo... igual con las deudas, o sea, si no lo puedes pagar mejor no lo pidas...”</p> <p>Eva, 39 años, ama de casa</p>	<p>Palabra</p> <p>Promesa</p> <p>Juramento</p> <p>Compromiso</p> <p>Pacto</p> <p>Obligación</p>	<p>Cumplir</p> <p>Verificar</p> <p>Obedecer</p> <p>Acatar</p> <p>Completar</p> <p>Pagar</p>	<p>Poder</p> <p>Conseguir</p> <p>Alcanzar</p> <p>Merecer</p> <p>Dominio</p> <p>Tener</p>	<p>Pagar</p> <p>Costear</p> <p>Solventar</p> <p>Amortizar</p> <p>Abonar</p> <p>Saldar</p>	

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas.

4.2.5 Consecuencias psicofísicas y sociales del endeudamiento familiar

Todos los elementos que participan en la contratación de una deuda -desde las motivaciones, los acreedores, las condiciones de la deuda, las estrategias de cómo manejarla, la ‘responsabilidad’ asumida por las personas deudoras y su nivel socioeconómico – pueden traducirse en estresores y provocar reacciones psicofísicas y sociales en las familias, las relaciones de pareja y las relaciones entre padres e hijos/as y sus finanzas.

Este estudio no aborda la situación psicofísica de los titulares de las deudas individuales (los cónyuges de las mujeres) sino la de las entrevistadas quienes, en calidad de esposas, cargan también con el peso del endeudamiento familiar.

4.2.5.1 Consecuencias psicofísicas

Las consecuencias del endeudamiento familiar en el bienestar de las mujeres entrevistadas varían en función del rol que tuvo el esposo en el endeudamiento: el ser titular de la deuda, aval de una deuda de otra persona o prestanombres de un crédito. Las consecuencias se articulan en los planos afectivos, emocionales y físicos (cuadro 8), en los vínculos sociales (cuadro 9) y en las finanzas (cuadro 10).

Cuadro 7. Consecuencias afectivas, emocionales y físicas en mujeres por el endeudamiento familiar

Afectivas/ Conductuales	Rol del esposo					
	Titular	Aval		Prestanombres		
	Emocionales	Físicas	Emocionales	Físicas	Afectivo Conductuales	Emocionales
-Reclamo	-Incertidumbre	-Llanto (tristeza)	-Miedo	-Trastorno del	-Reclamo	-Miedo
-Protesta	-Enojo	-Cansancio	-Incomodidad	sueño		-
Reproche	-Frustración	-Dolor de cabeza	-Frustración	-Alteraciones		Incertidumbre
-Repulsión	-Decepción	-Alteraciones en	-Presión	en el estado de		-Enojo
-Apremio	-Presión	el estado de	-Angustia	ánimo		-Presión
	-Hartazgo	ánimo	Incertidumbre			-Angustia
	-Impotencia		-Enojo			
	-Tensión		Preocupación			
	-Preocupación					
	-Desesperación					
	-Fastidio					

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas.

Cuando sus esposos eran los titulares de las deudas, las mujeres entrevistadas lidiaron con incertidumbre y preocupación de poder manejar la deuda; con sentimientos de enojo, frustración y decepción cuando la situación familiar financiera se complicó; o hartazgo, fastidio y desesperación por el impacto del pago de la deuda en la satisfacción de las necesidades básicas de sus familias. Los sentimientos de impotencia se ligaron a su propia imposibilidad de cambiar la situación ya que muchas de ellas no contaron con un empleo y no eran titulares de la deuda.

Por lo común, las parejas guardaron secrecía sobre el endeudamiento frente a sus familiares o amigos con el objetivo de nadie sepa algo de sus problemas económicos. No siempre la deuda contraída por los esposos se orientó a mejorar la situación económica de su familia. En algunos casos, el cónyuge financió así a una segunda familia. Cuando la esposa descubrió la infidelidad conyugal y se dio cuenta de la existencia de otra familia dependiente del esposo, se desencadenaron severos conflictos conyugales por la decepción y frustración sentidas y por los problemas económicos que implicaba el financiamiento de dos unidades domésticas al mismo tiempo. En esta situación, las discusiones y peleas con los esposos se intensificaron; surgieron reclamos, protestas y al igual que sentimientos de tristeza y desesperación.

Algunas mujeres reaccionaron en el plano psicossomático: sintieron un intenso cansancio o dolores de cabeza. En otras, el malestar se mantuvo en el plano psíquico y se manifestó a través

de cambios de humor repentinos, sentimientos de incertidumbre, enojo y frustración sobre todo cuando se acercaban las fechas de pago de los servicios y deudas o cuando los pagos eran simultáneos. El desánimo, la frustración y el coraje se relacionaron también con el impacto del endeudamiento en la satisfacción de necesidades básicas. Algunas mujeres reportaron haber comido durante meses siempre lo mismo.

“... Yo me acuerdo de que me empezaban a dar dolores de cabeza y eran nada más por sentir que allí venía el pago. Le pagaban a mi marido y ya con todo, rebajes y pagos. ‘¡Ay, no! ¡Y faltan los recibos! ¿Cómo le vamos a hacer?’ Acababa yo muy estresada y, pues, él también. Entonces sí, sí afecta anímicamente y de salud. Te la pasas [pensando, SV], estás en algo y estás pensando en que debes y en que ya no traes dinero, o sea, sí, te afecta emocionalmente, en salud y todo...”

Eva, 39 años, ama de casa

“... Sí es algo pesado de que tengas un préstamo y más, si eres la que aporta, eres la persona que aporta el dinero en la casa. Hay veces de que hasta te puedes quedar hasta sin comer porque tienes que pagar. Hubo un tiempo que yo dije: ‘¡No, no puedo, no puedo, no puedo, no puedo, no puedo!’...”

Aurora, 24 años, obrera

Otra fuente de estrés emergía del rol de aval del esposo. En estos casos, las entrevistadas reportaron más sentimientos de incertidumbre y miedo dado que el pago de la deuda no dependía del esposo y la pareja no conocía normalmente la situación financiera de la persona a quien avalaron ni tampoco si cumpliera con todas las responsabilidades crediticias aceptadas. En algunos casos, las empresas financieras obligaron a los avales a liquidar los adeudos pendientes. La incertidumbre experimentada afectó sobre todo el sueño de las mujeres. Algunas no podían dormir por estar pensando en los pagos. El incumplimiento de la responsabilidad crediticia del familiar provocó, además, intensos sentimientos de frustración porque las mujeres y sus esposos tenían que hacerse cargo de las deudas de terceros; y porque sintieron que su familiar abusó de la confianza que habían depositado en él. En no pocas ocasiones, los avales se enteraron del incumplimiento al recibir requerimientos de las empresas. En caso de no cumplir inmediatamente con la amortización de los montos reclamados, se convirtieron de forma escalada en objeto de amenazas y otras formas de hostigamiento. Es así como se instalaron paulatinamente la incomodidad y el miedo. Las mujeres se sintieron presionadas, de malhumor, con enojo y preocupación por cómo conseguir el dinero de los pagos reclamados.

No menos estresante resultó ser prestanombres. También en este caso, las mujeres y sus cónyuges sintieron enojo y angustia cuando la persona, por quien fungían como titular de un crédito o un préstamo, incumplió con sus deberes financieros y los obligó a asumir la deuda. En algunos casos, las mujeres fungían como prestanombres a una amiga, vecina u otra persona de confianza sin haber dado su consentimiento. Se trata de abusos de confianza que constituyen modalidades de fraude.

“... Sí, hace poquito fui de aval de una vecina, porque me pide mi credencial y yo se la solté a ella para que sacara copia. Pero no sé cuántas copias saquen. Yo sé que esa vecina no es de mucho andar pidiendo préstamos, pero esa vez sí, tenía una situación y me dijo: ‘Yo nomás voy a sacar 1500 pesos. No es mucho. Si tú me haces el favor’. Le digo: ‘Sí!’”

Y se la presté. Pero no, ni a mi familia les presto mi credencial para aval., ¡No!, No me gusta ser aval, porque después se desaparecen y la que tiene que pagar voy a ser yo. Le digo: ‘¡No!’ Mejor así, aunque se enojen conmigo, porque no quiero prestar mi credencial...”

Ninfa, 49 años, ama de casa, vende artículos

“... Yo, de verdad, como no estoy acostumbrada, no podía dormir de que fueran y estuvieran tomando fotos a la casa. Y a lo mejor es presión, no es tanto, pero si me decían: ‘¡Es que vamos a embargar y es que vamos a no sé qué!’ Y yo me sentía muy estresada...”

Eva, 39 años, ama de casa

Independiente del rol del esposo en el endeudamiento (titular, aval o prestanombres), cuando las empresas no recibieron los pagos acordados, empezaron a ejercer presión: primero enviaron notificaciones para comunicar la situación. En caso de no recibir respuesta acudieron al domicilio del titular o del aval para informarle personalmente de la situación crediticia. Tratándose de la figura del aval o del prestanombres, los problemas con los pagos atrasados no se debían a una eventual ‘irresponsabilidad’ o ‘desatención’ de los avales. A menudo no contaban con el dinero o no sabían cómo conseguirlo para hacer frente a los reclamos de las empresas financieras. Por el tiempo transcurrido entre la falta del primer pago y las notificaciones domiciliarias, las mujeres y sus familias no sólo tenían que liquidar el crédito sino, además, los intereses, las multas y sanciones que la empresa imponía. A muchas familias se les hizo casi imposible liquidar los montos pendientes para estar al día. Es así como se convirtieron en blancos del hostigamiento de parte de las empresas. Algunas veces ‘*el abogado con su gafete*’ acudió al domicilio presionando, amenazando o intimidando a los avales o prestanombres. Los cobradores tomaron fotografías de la fachada de la casa, de una moto o de artículos en el porche. También les entregaron citatorios. Por la recurrente aparición de abogados y cobradores el vecindario se enteró de los contratiempos financieros. Algunas vecinas les preguntaron a las entrevistadas; otras solamente las miraban. En todo caso, las mujeres sintieron vergüenza y temían por su imagen en la comunidad.

“... Era una presión muy fuerte, porque donde llegaras a dejar de dar un pago, iban y te molestaban y te decían: ‘Es que usted no ha pagado!’ Y, pues, ‘¿Pa’ cuando va a tener el pago?’ Y ahí es cuando estabas con toda la presión...”

Aurora, 24 años, obrera

“... Las primeras veces no sabía. Está una hoja tirada ahí y decía que era un citatorio y venía el nombre de mi esposo y yo decía: ‘¡Pero, pues, nosotros no debemos, se han de haber equivocado!’ [Hace referencia al esposo, SV] ‘¡Ahh! no, es que ¿sabes qué? ¡Yo creo que es de mi mamá!’ Porque no venía el nombre de mí [esposo, SV]. Siento yo que lo hacen para meter presión, como que nada más te ponen tus datos, no de la otra persona, nada más dirigido hacia ti, hacia la persona X. Y luego, el primer aviso. Después que el segundo y tercero y después ya viene un abogado con su gafete y que: ‘¡Tal día que usted debe con interés y tiene que cubrir! ¡Si no, va a proceder el embargo!’ Y así...”

Eva, 39 años, ama de casa

“... Una vez me tocó ver que era una señora que no conozco, no tengo amistad con ella, pero la he visto. Y dije: ‘Ay, esta señora es la que he visto ahí en la escuela’. Pero ¡ay no, qué vergüenza de que te quemem! Verdad, que digan que no pagas o así...”

Ninfa, 49 años, ama de casa, vende artículos

Estos resultados confirman las observaciones de Krumer-Nevo, Gorodzeisky y Saar-Heiman (2017) y Candamo (2020) acerca de las repercusiones de la deuda en el plano psíquico y somático. Al igual que estos autores, los datos empíricos transparentan el incremento de los niveles de la ansiedad y estrés, dolor de espalda, aumento de peso e incluso episodios de hipertensión.

4.2.5.2 Consecuencias en los vínculos sociales

El endeudamiento familiar no afectó únicamente el bienestar psicofísico de los individuos involucrados sino alteró también sus vínculos sociales con familiares y amigos/os (cuadro 9).

Las discusiones y tensiones con los esposos aparecieron, cuando las mujeres descubrieron por mera coincidencia que éstos habían tramitado un crédito sin consultarlas. En un caso, el descubrimiento de una deuda por tarjeta de crédito reveló la infidelidad del cónyuge, quien suspendió sus aportaciones financieras para el sustento del hogar con tal de apoyar al ‘segundo frente’. La pareja pensó en separarse. Si bien la tarjeta de crédito de Soriana no fue el causante de los problemas de la pareja, sí provocó más discusiones entre los cónyuges. El primer conflicto surgió, porque el esposo tramitó la tarjeta sin comunicárselo a Ninfa. Después se dio cuenta que, a pesar de la tarjeta de crédito, en su casa no hubo cambios en relación con la comida u otros productos que su esposo podría haber comprado. Al contrario, notó una disminución del ingreso familiar al tiempo que el pago de abonos de la tarjeta se incrementó. Sacchi y Saidel (2020) observaron situaciones parecidas en familias populares en Argentina. El endeudamiento familiar y la falta de autonomía de las mujeres puede intensificar el endeudamiento y la violencia en la pareja. A pesar de saber que su esposo andaba financiando una segunda familia, Ninfa no tenía los recursos económicos para abandonar el hogar y costear las necesidades de ella y sus hijos. Por ello se ha quedado en la casa, mientras se sigue pagando la deuda de la tarjeta. La entrevistada señaló que continúan viviendo juntos, aunque ella le pidió que se fuera de la casa. Ella misma no trabaja; por lo tanto, decidió quedarse y no irse con su familia para no causar problemas en la casa de su padre. También habló con sus hijos sobre la situación que viven como pareja.

“... le dieron [al esposo, SV] una tarjeta para que pague todo. A mí no me gusta, yo hasta me enojé con él, y le dije para qué la agarraba. Porque (baja el tono de voz) yo ahorita traigo muchos problemas con él; de hecho, estamos separados, pero él vive todavía en la casa (...) Yo sé que él me engañó con otra mujer. Yo le digo que si tiene otra familia pues que me lo diga o que se vaya...”

Ninfa, 49 años, ama de casa, vende artículos

Cuadro 9. Consecuencias del endeudamiento en los vínculos sociales de las mujeres entrevistadas

Rol del esposo			
Titular	Aval	Prestanombres	
- Intensificación de discusiones y peleas con el esposo	Esposo	Hijos(as)	Familiares y amigos
- Separación de la pareja	- Reclamos y discusiones	- Intensificación de los regaños	- Rompimiento de amistad
- Expulsión del esposo del hogar	Suegros	Familiares y amigos(as)	- Desconfianza (cuando no aceptaron ser aval)
	- Reclamos	- Molestia (cuando no aceptaron ser aval)	
	- Tensión		

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas.

“... Hubo muchos problemas, yo me peleaba muy seguido con mi esposo... sí, es muy difícil tener deudas, porque hay veces de que hasta hacen que se separen la gente, le repito, yo tenía muchos problemas con mi esposo, ya estábamos al grado de separarnos...”

Aurora, 24 años, obrera

“... Yo con el apoyo de él no cuento, menos ahora que sacó, que le dieron esa tarjeta. Yo le digo a mi hijo, el mayor: ‘¡En mala hora le dieron esa tarjeta de Soriana!’, le digo, ‘porque tu papá saca cosas sin decirme a mí’. Porque a veces se compra cerveza [baja el tono de voz] y yo le he dicho: ‘Eso no es necesario’...Porque a veces yo le digo: ‘¡Ah, ya te compraste tu cerveza! Y dice: ‘¡Ay, fueron 40 pesos!’ Le dije: ‘¡Sí, pero esos 40 pesos pudiste haber comprado de carne o de fruta o de algo para tus hijos!’ Entonces empiezan las discusiones...”

Ninfa, 49 años, ama de casa, vende artículos

Los cónyuges asumieron el rol de aval sobre todo con otros familiares por lo que el incumplimiento de los compromisos crediticios provocó conflictos con los suegros y/o los hijos. Los reclamos y discusiones iniciaron cuando se descubrió, por ejemplo, que la suegra (titular de la deuda) no había cubierto los pagos y la entrevistada y su familia empezaron a ser hostigadas por la empresa financiera. Las mujeres se sintieron estresadas y frustradas por las continuas amenazas que les ocasionaron, además, estaban de mal humor y observaron una menor tolerancia en relación con sus hijos (as). La solución fue platicar con la suegra para acordar soluciones en beneficio de todos. En otros casos, las consecuencias sobre las relaciones sociales resultaron ser más severas. Las familias perdieron, por ejemplo, la confianza depositada en el cuñado al enterarse por las notificaciones de la empresa del incumplimiento de pagos. También había quienes perdieron la amistad de alguien cuando se negaron a ser aval o prestanombres.

- Aval

“... Sí, genera conflictos, o sea, como que, en la familia, igual yo respeto a los mayores de la familia de mis suegros, pero en ese momento, sí, me sentí muy frustrada... Yo, sí, hablé con ella [suegra, SV], porque era demasiado el hostigamiento que yo recibía por la deuda que ella tenía... pero ella me dijo: ‘Yo ya fui a hablar y ahorita, este, les dije, pues, que me den un arreglo’. O algo así, un tipo prórroga o algo para que podrá cubrir el pago...”

“... yo realmente estaba estresada en una fase, este, de mal humor, regañaba más a mis hijos, discutía con mi marido por cualquier cosa. Sí, te afecta mucho y cuando tienes deudas y es una persona, pues, que no te gusta quedar mal y, pos, a veces no puedes; o cuando no depende de ti o no es tuya la deuda, pues, es más estresante y te molesta y repercute en todo, en tu estado de ánimo. Esa fue mi experiencia.

Eva, 39 años, ama de casa

- Prestanombres

“... Perdí una amistad porque me decía que le prestara mi credencial. Iba a sacar nomás 10,000 pesos y que ella era muy buena paga. Y le dije que no, que, pues, que me disculpara, pero que no podía prestarle mi crédito. De ahí me dejó de hablar y, pues, le digo a mi esposo: ‘Pues, más preferible que me deje de hablar a que me voy a quedar con una deuda que, pues, ¿cómo la voy a pagar?’. Y ya después supe que sí, que le había quedado mal a varias personas, o sea, varias personas están en buró de crédito por haberles prestado su crédito. O sea, prestaban la credencial, iban por el monto, se lo daban a ella y luego todavía te quedabas con la deuda...”

Inés, 35 años, ama de casa, vende artículos

“... Un hermano de él le pidió de favor porque no tenía comprobante de ingresos. Mi esposo fue, pidió y le dio el dinero y todo. Pero no le [risa] no pagó... Él dijo: ‘¡Gracias por todo, yo me encargo de los pagos!’ Y, pues, nosotros, pasaron meses y pensamos que él, que iba a pagar, hasta que nos mandaron notificaciones y eso. Pues, ya nos dimos cuenta que no, que no había pagado...”

Eva, 39 años, ama de casa

4.2.5.3 Consecuencias financieras en las unidades domésticas

Una de las entrevistadas, Eva, expresó: *“Nosotros no tenemos tampoco, vivimos al día”*. Las personas con bajos ingresos sienten ansiedad por carencia de medios para conseguir dinero. Viven tensionadas de depender económicamente de otros. Como decía Verdouw (2017), no pueden mirar un futuro por la incertidumbre económica. Krumer-Nevo, Gorodzeisky y Saar-Heiman (2017) así como Candamo (2019) encontraron que el sobreendeudamiento reduce las posibilidades de acceder a más servicios financieros de las familias por su historial negativo. Los datos empíricos demuestran que los crecientes problemas financieros de las familias se deben al incremento del gasto por concepto de amortización. Ello conllevó a la reducción del presupuesto familiar, la imposibilidad de ahorrar y al incremento general de la vulnerabilidad financiera de los hogares (cuadro 10).

Reducir el gasto familiar fue descrito como estrategia para saldar la deuda, pero al mismo tiempo era también una consecuencia. Al recibir el gasto semanal de sus esposos, las mujeres separaron el dinero para el pago de servicios, la comida, la escuela y los abonos. Idearon diversas estrategias para reducir los gastos: comprar productos de higiene personal a bajo costo, disminuir el consumo de carne y repetir la comida. Marcela usó la leña para cocinar y ahorrar el pago del gas. Durante un tiempo, el esposo de Inés cubrió sus gastos de alimentos porque en la empresa donde trabajó *'le dan de viáticos y él se mantenía, nos mandaba toda la raya completa'*.

Cuadro 10. Consecuencias financieras del endeudamiento en la unidad doméstica

Titular	Rol del esposo	
	Aval	Prestanombres
- Incremento del gasto por concepto de amortización	- Pagar deudas de terceras personas	- Pagar deudas de terceras personas
- Reducción del gasto familiar para:	- Incremento del gasto por concepto de amortización	- Incremento del gasto por concepto de amortización
Alimentos	del gasto por concepto de amortización	- Registro negativo en el Buró de Crédito
Ropa y calzado		
Recreación		
- Imposibilidad del ahorro		

Fuente: *Elaboración propia a partir de las entrevistas.*

Asimismo, las mujeres cambiaron su forma de comprar ropa y zapatos. Antes del endeudamiento, adquirían ropa en tiendas departamentales; a raíz de sus deudas eligieron reutilizar la ropa entre sus hijos y acudieron al mercado ambulante por ropa y zapatos a precios más accesibles. Asimismo, evitaron las salidas a centro comerciales durante los fines de semana o dejaron de asistir a fiestas familiares. También limitaron las fiestas de cumpleaños a las personas cercanas. A propósito del ser aval y prestanombres, las entrevistadas coincidieron en el aumento de los pagos de deudas de terceras personas y de las propias deudas. Esto los llevó a sentirse en 'apuros' y a tratar de conseguir el dinero con el fin de no tener problemas con las microfinancieras. En algunos casos afrontaron un registro negativo en el buró de crédito.

- Incremento del gasto por concepto de amortización
"... Pues, uno viene pagando más de lo que se les presta, verdad. Entonces, ya hasta que yo dije: '¡No, ya, ya basta!..."

Ninfa, 49 años, ama de casa, vende artículos

"... Y entonces nos vimos nosotros bastante presionados, porque sentimos que fue una exageración en el cobro..."

Marcela, 38 años, ama de casa/vende antojitos

- Reducción del gasto familiar

“... Eran tres meses de que no tenía más que ciertas sopas, para huevo. Hubieron meses de que en una semana lo único que podíamos comer era puro huevo. Comprábamos dos tapas de huevo, cinco bolsitas de sopa y era todo lo que teníamos pa’ toda la semana. Y hubieron meses de que mis hijas: ‘¡Mami, quiero, quiero unas papitas y así!’ Yo hasta llorando porque, o sea, no tenía cinco pesos, diez pesos, no los tenía para poderles comprar unas papitas a mis hijas...”

Aurora, 24 años, obrera

- Imposibilidad de ahorro

“... Nosotros antes teníamos una estrategia de que ahorrábamos, ya ve que cuando uno paga renta, la pagas por mes y pagábamos 1300 por mes. En este caso ahora la paga de la casa: casi son 1000 pesos por semana. Imagínense lo que no ahorra de antes cuando rentaba. Y ahora, hoy en día, ya no me queda más...”

Marcela, 38 años, ama de casa/vende antojitos

- Pagar deudas de terceras personas/Registro negativo en el Buró de Crédito

“... Nos pidió 12000 pesos. Creo que le préstamos para completar algo de la boda y mi esposo le fue a pedir. No era para nosotros, era para esa persona. Él pidió en BanCoppel y la persona se comprometió en pagarlo... pero como no pudo dar unos pagos y ahí sí, son más elevados el interés, pero, en realidad, lo estuvo pagando mi esposo, porque también es el crédito de BanCoppel y el de los muebles. Entonces, si tu quedas mal, te afecta en todo y después te meten al buró y ya no te dan crédito en otros lados. Entonces, eso no nos beneficiaba a nosotros y, pues, estuvo cubriendo los abonos. Entonces nosotros tuvimos que estar viéndonos en apuros para que no quedara mal en el pago...”

Eva, 39 años, ama de casas

Las diversas estrategias de reducir el gasto y la firme voluntad de pagar tuvieron por consecuencia que las familias se privaran de comida y diversiones. Tanto los esposos como las entrevistadas se esforzaron mucho por pagar sus deudas y evitar ser etiquetados como personas ‘irresponsables’ o ‘deudores’. En algunas ocasiones, incluso la atención a problemas de salud quedó relegado a un segundo plano, porque – como relató una de las entrevistadas – el esposo aun con ‘gripa, tos o temperatura él va a trabajar. Así, esté enfermo él, busca la manera y cumple con tal de que salga, no se queda en reposo, nada, siente malestar, va y cumple”. Además, el trabajo por horas extra impidió que los esposos descansaran después de sus largas jornadas de trabajo. El tiempo de convivencia de los esposos con los hijos (as) y la esposa se redujo de esta forma. La situación se agravó por no comer bien y quedarse encerrados en casa.

En la mayoría de los casos, las mujeres y sus parejas no tenían redes de apoyo para afrontar sus complicadas situaciones financieras. Tampoco compartieron sus preocupaciones con sus familiares para no mortificarlos y por la vergüenza que sentían intensamente. Ninfa es de las pocas que informó a sus hermanas de la separación de su matrimonio. En respuesta, la han invitado a mudarse a la casa de su padre, pero ella se ha negado por no poder colaborar con los gastos: ‘Hay veces, no tengo dinero para irme allá o así, porque allá es estar días y, pues, yo tengo que aportar también con gastos allá y, este, le digo, es que ahorita no tengo dinero para ir’. Eva prefirió no decir a su familia lo que sucede en su matrimonio, aun sabiendo que sus padres o hermanos tuviesen las posibilidades económicas para ayudarla. Ella asumió que, al

decidir no estudiar una carrera universitaria, no tener un trabajo ‘bien pagado’, haberse casado y vivir en la colonia, lo fuera de su responsabilidad buscar la forma de resolver sus problemas sin molestar a nadie. Cuando Marcela platicaba con sus amigas o familiares, lo hacía de forma superficial para evitar chismes o que hablaran mal de ella.

En suma, al igual que en los estudios de Krumer-Nevo, Gorodzeisky y Saar-Heiman (2017) y Candamo (2019) se puede observar en las entrevistas que el endeudamiento aumenta las posibilidades de divorcio, reduce la satisfacción en el matrimonio, incrementa la inestabilidad emocional de los hijos por la falta de convivencia con los padres que trabajan mucho tiempo con tan sólo estar al corriente de sus pagos. Desafortunadamente, para muchas familias el endeudamiento no constituye un momento pasajero de sus vidas sino un estilo de subsistencia permanente.

4.3 Endeudamiento colectivo

4.3.1 Breve historia de *Compartamos Banco*

Las instituciones microfinancieras fueron creadas por Muhamed Yunus en el Grameen Bank en Bangladesh con la finalidad de otorgar financiamiento a los sectores pobres, fortalecer las redes sociales y apoyar a las mujeres (Compartamos, 2021). Esta idea fue retomada por las instituciones bancarias al proponer a las microfinancieras como alternativa para las personas que no cuentan con acceso a los bancos tradicionales. Es así como las organizaciones no gubernamentales, las que apoyaron la iniciativa original, cedieron la estrategia de microfinanzas a las financieras privadas pasando del crédito subsidiado a un micro financiamiento comercial que genera ganancias para la empresa donde las mujeres son el “cliente” más importante (Soto, 2017; Vieyra y Rojas, 2020).

Una de estas empresas microfinancieras es *Compartamos Banco*. En México, *Compartamos Banco* tiene el 44% de participación en el mercado (Hernández, Castillo y Ornelas, 2015). Inició como una organización no gubernamental (ONG) con el objetivo de:

“aliviar la pobreza mediante el otorgamiento de créditos a personas que, normalmente, no eran sujetos de aspirar a estos beneficios por no cumplir con los requisitos establecidos por las instituciones financieras, ya que pertenecían a sectores económicos bajo y medio bajo” (Reporte Compartamos, 2021:50).

Como ONG, el banco contó con diferentes financiamientos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial. Posteriormente cambió a Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOL) y por último a institución de banca múltiple. El cambio de ONG a institución de banca múltiple hizo que *Banco Compartamos* se convirtiera en una empresa lucrativa que amplió su oferta de productos (cuadro 11). A pesar de los cambios siguió conservando la retórica de “combatir la pobreza” ofreciendo créditos individuales y colectivos a personas de ingresos bajos.

Cuadro 11. Productos del *Compartamos Banco*

A. Productos de crédito	B. Productos de Captación	C. Productos de Seguro
1. Crédito Mujer	1. Mis Ahorros Compartamos	1. Seguro de Vida Básico
2. Crédito Comerciante	2. Cuenta a mi Favor	2. Seguro Compartamos
3. Crédito Individual	3. Mi grupo Compartamos	3. Protección
4. Crédito Adicional	4. Inversiones Compartamos	3. Seguro de Robo
5. Crédito Adicional Plus Compartamos	5. Cuenta Alianzas Compartamos	4. Seguro Magenta
6. Crédito Crece y Mejora		
7. Crédito Crece y Mejora para Crédito Individual		
8. Crédito de Emergencia		

Fuente: *Elaboración propia a partir del Reporte Anual de Banco Compartamos, 2021* <https://www.compartamos.com.mx/wcm/connect/4ec3dbf0-4224-408c-b4c1-7e0f9e5397e9/Anexo+N->

Los créditos se orientan al financiamiento de pequeños negocios. *Compartamos* argumenta que sus clientes se dedican a actividades económicas del sector de comida y sector textil. “Benefician” mayormente a mujeres: en 2021, del total de su cartera el 89.8% eran mujeres y el 57.9% del total de la cartera de crédito provenía del “*Crédito Mujer*” que “históricamente es el producto que ha aportado los mayores beneficios en los resultados del banco” (Reporte *Compartamos*, 2021: 32-33). Estos datos concuerdan con Soto (2017) quien afirma que no hay evidencias que el nuevo modelo de finanzas haya contribuido a que los usuarios salgan de la pobreza, sino que los principales beneficiados han sido las instituciones microfinancieras. Los bancos han reportado elevados réditos para sus accionistas, pero no tuvieron resultados de contribución a la disminución de la pobreza de su clientela.

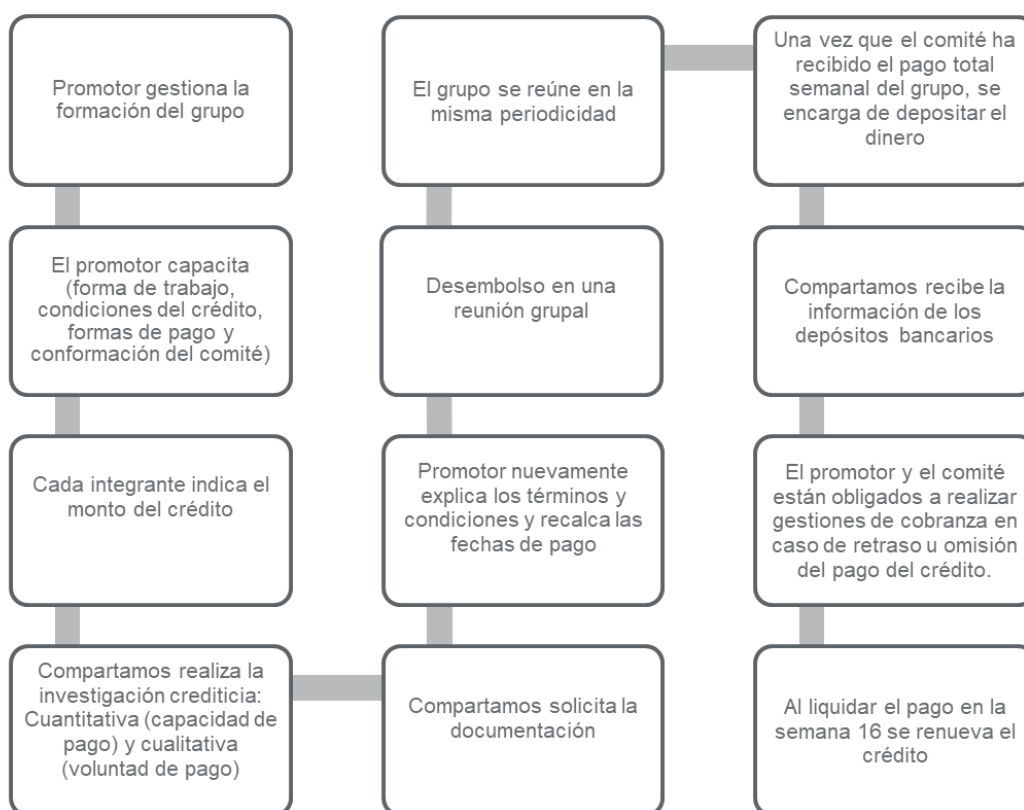
4.3.2 El Crédito Mujer

El *Crédito Mujer* es el principal producto del banco (cuadro 12 y figura 1). Una gran parte de las clientas son amas de casa que solo ocasionalmente cuentan con negocio propio. Con este producto la empresa “reduce sus costos de análisis de información” y “garantiza el pago oportuno por la garantía solidaria”, es decir, los integrantes del grupo son responsables jurídica y socialmente con las demás integrantes del grupo” (Reporte *Compartamos*, 2021, p. 114). Todas asumen el compromiso de devolver a la empresa el monto de la deuda que puede ascender a hasta \$80,000 pesos por persona (*Compartamos Crédito Mujer*, 2022). En caso de que alguna integrante no pagara su abono correspondiente, las demás mujeres están obligadas a cubrir la cantidad faltante. De esta manera quienes tienen que asumir todo el riesgo que implica la aceptación de un crédito grupal son las mujeres y no el banco, ya que la institución financiera a través de este dispositivo externaliza este riesgo a los grupos de mujeres.

Cuadro 12. Características del Crédito Mujer de Compartamos Banco

Requisitos	Monto	Disposición	Destino	Pagos	Duración	Renovación
-Mujer (entre 18 y 98 años)	Desde \$7,000	Orden de pago o depósito bancario	Actividad económica establecida por la cliente en el contrato	-Monto del crédito (amortizaciones)	Plazo máximo 16 semanas.	Según el historial de la cliente, el monto puede aumentar
-Formar parte de un grupo mínimo de 10 personas emprendedoras	M.N. hasta \$85,000			-Tasa fija anual		
-Credencial para votar	M.N.			-Intereses ordinarios		
-Comprobante de domicilio				-IVA		
-Emprender o contar con un negocio propio				-Cualquier otro impuesto vigente que se genere		
				- CAT		

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Contrato de adhesión de crédito simple para el producto denominado "Crédito Mujer". RECA No. 1562-439-028818/05-03992-1021

Figura 1. Funcionamiento del Crédito Mujer de Compartamos Banco

Fuente: Elaboración a partir de la información de Compartamos Banco <https://www.compartamos.com.mx/compartamos>

Otro dispositivo para reducir los gastos operativos del banco constituye la asignación de labores administrativas, las que en otras instituciones financieras son realizados por empleados pagados por el banco, a las mujeres clientas. Para tal efecto los grupos son orientados por los/las promotores/as del banco para formar una estructura directiva. Esta se integra por una presidenta y una tesorera, quienes son elegidas entre las integrantes. El comité directivo se encarga de garantizar el cumplimiento de las responsabilidades del grupo, como es recolectar y verificar los pagos, depositar el pago de abonos en la sucursal bancaria y gestionar el cobro de abonos en caso de incumplimiento de las integrantes. Es así como la administración del crédito cae en manos de este grupo directivo el cual no recibe remuneración alguna ni prestaciones. De esta forma, *Compartamos* logra crear ahorros en su gasto de nómina, ya que las mujeres.

Compartamos también ahorra recursos en cuánto a la valoración de la capacidad crediticia de las integrantes de los diversos grupos solidarios. Según sus propios estatutos, la institución realizaría una investigación crediticia de sus clientes; pero en la práctica se basa solamente en la recomendación y la confianza de las mujeres, en la capacidad y la “voluntad de pago” de las nuevas integrantes y, por ende, no se realiza un análisis del historial crediticio de las clientas individuales. Ello permite al banco ahorrar en la contratación de recursos humanos especializados.

Asimismo, *Compartamos* externaliza exitosamente el mercadeo al reducir sus costos de mercadotecnia y ampliación del mercado crediticio asignando esta función de forma no remunerada a las integrantes del grupo. El banco argumenta que “la mayoría de sus clientes acuden a la compañía por referencia de otros clientes”. En la realidad, las deudoras tienen la obligación de buscar nuevas integrantes cuando alguna de ellas no quiera seguir en el grupo, porque al no completar el número de integrantes perderían el acceso al crédito. Con estas políticas, el banco externaliza exitosamente sus actividades de mercadeo.

Logra también reducir los gastos fijos por concepto de renta o adquisición de instalaciones físicas, puesto que las reuniones semanales de grupo son realizadas en las casas particulares de las integrantes, generalmente en el domicilio de la presidenta del comité. De esta manera, las sucursales disponibles funcionan como oficinas que reciben el dinero y la documentación y no son usadas como lugares para realizar las reuniones de los diversos grupos de deudoras.

La entrega del depósito de los abonos es otro elemento de cómo la empresa reduce su propio riesgo financiero. Las mujeres están obligadas a entregar el monto semanal o bisemanal al banco, trasladándose por cuenta propia a una sucursal bancaria. *Compartamos* “recomienda” el uso de transporte en taxi o plataforma e insiste en que la tesorera sea acompañada por alguna integrante del colectivo para evitar sufrir asaltos durante el traslado del dinero. La financiera no cubre los gastos del traslado; son las mujeres quienes tienen que costearse el pago del servicio.

Para finalizar, *Compartamos* (Reporte, 2021) arguye que “brinda microcréditos generadores de ingresos para sus clientes” (p. 114), pero el único beneficiado de los créditos colectivos e individuales es el mismo banco, ya que 93.3% de sus ingresos provienen de los intereses que cobra a sus clientes (Compartamos Reporte, 2021, p. 114). Por medio de la metodología grupal reduce sus gastos en la operación del banco, la nómina, la publicidad y la infraestructura.

En las siguientes líneas se analizarán las experiencias de la clientela de *Compartamos Banco* con los servicios ofertados por dicha institución financiera. Interesa saber de qué manera las mujeres acceden al crédito bancario, las estrategias de reclutamiento de la clientela, la organización de los grupos de deudoras y las consecuencias en caso de que las integrantes del grupo no cumplan con sus compromisos individuales en cuanto a la devolución.

4.3.3 Invitación al Crédito Mujer

En las entrevistas las mujeres expresaron que la forma de integrarse al crédito colectivo llamado *Compartamos Banco* fue por invitación de una integrante del grupo. Dicha invitación consistió en que una integrante, que es por lo común una vecina o conocida de las entrevistadas, acudió al domicilio para ofrecer los servicios del crédito. Esta estrategia de *'reclutar gente'* muestra que la empresa es la que *'busca'* a los clientes, no son las clientes las que acuden a la sucursal del banco o al grupo ya constituido, es decir, la demanda del crédito es creada por la misma empresa. Un análisis de la estructura gramatical de lo dicho por las mujeres evidencia a través del uso en voz pasiva el inexistente involucramiento inicial de las *'invitadas'* (cuadro 13):

"... Me invitaron, me invitó una conocida..."

Inés, 35 años, ama de casa, vende artículos

"...Un día fueron a ofrecerlo allá en la casa..."

Aurora, 24 años, Obrera

El campo semántico de los verbos utilizados por las mujeres para describir la forma como accedieron al crédito (invitar, reclutar, ofrecer) sostiene la tesis anteriormente expresada de que las mujeres acceden a un crédito bancario el cual no lo habían solicitado por iniciativa propia. El banco las incita, estimula, induce e impulsa para llegar al grupo. Eva refirió las palabras *reclutar* y *buscar*, cuyos sinónimos son *enganchar*, *movilizar*, *investigar*, *indagar* y *averiguar*. Ninfa especificó a través del adverbio modal *"seguido"* la intensidad de las invitaciones las que se realizan de modo continuo, persistente, consecutivo. Este campo semántico revela la continua presión sobre las mujeres para aceptar los préstamos, lo que conlleva a que muchas ingresen al paso del tiempo al crédito colectivo sin motivos propios para solicitar el dinero.

Cuadro 13. Campo semántico de la Invitación al “Crédito Mujer”

Invitación a las mujeres	Campo semántico Sinónimos		
“...Entonces seguido me invitan a mí...” <i>Ninfa, 49 años, ama de casa, vende artículos</i>	Invitar Incitar Estimular Inducir Impulsar	Seguido Continuo Consecutivo Persistente Permanente	
“... Me invitaron , me invitó una conocida...” <i>Inés, 35 años, ama de casa, vende artículos</i>	Invitar Incitan Estimular	Inducir Impulsar	
“... Por decir, en Compartamos fue por invitación de... de una vecina, por decirlo así, de la colonia y, pues, ahí como se manejan... te recluta gente, verdad, y, pues, siempre es como que buscan gente que, de confianza, que más o menos sepan que van a... o sea, que no van a quedar mal...” <i>Eva, 39 años, ama de casa</i>	Invitar Incitar Estimular Provocar Inducir Impulsar	Reclutar Enganchar Movilizar Incorporar Reunir	Buscar Investigar Indagar Averiguar Sondear Solicitar
“...Un día fueron a ofrecerlo allá en la casa...” <i>Aurora, 24 años, obrera</i>	Ofrecer Brindar Invitar Dar	Mostrar Presentar	
“... Eh, porque me lo ofreció una vecina...” <i>Beatriz, 43 años, ama de casa</i>	Ofrecer Brindar Invitar	Mostrar Dar	Presentar

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas

La principal “*estrategia*” del *Crédito Mujer* ha sido que las mismas integrantes del grupo inviten a otras mujeres para incorporarlas al crédito colectivo. Las integrantes del grupo son quienes finalmente seleccionan a las nuevas clientas con base en la confianza. Según *Compartamos* (Contrato, 2021), ser una persona de confianza es “*tener voluntad de pago*”. Esta voluntad se acredita en cuanto la comunidad “*tenga una buena opinión de la clienta*”. Quienes cumplen con tal “*requisito*” de buena reputación y son avaladas moralmente por las demás integrantes del grupo, se convierten en ‘beneficiarias’ de los servicios financieros del banco. La buena reputación y ser avaladas por la comunidad son aspectos que indican al banco si las nuevas integrantes cumplirán con los pagos señalados en el contrato.

4.3.4 Reacción de las mujeres a la invitación al crédito grupal

Llama la atención que muchas de las mujeres entrevistadas incorporadas a grupos de *Compartamos* no habían contemplado en su momento solicitar un crédito, por ello su integración no se dio por propia iniciativa. Al recibir la invitación, las mujeres tuvieron diferentes reacciones. Muchas no estaban interesadas en ese momento; sólo después de un tiempo e influenciadas por otras mujeres y por familiares aceptaron la oferta. Ello demuestra que la consecución de fondos vía crédito no responde a una necesidad financiera.

En el caso de Aurora, por ejemplo, la insistencia del padrino a que acepte el crédito fue decisiva para su integración al grupo. Ella dice que hasta ese momento no había pensado en endeudarse nunca, ya que su madre le había enseñado durante su juventud que fuera mejor no tener deudas. Por su parte, Beatriz e Inés refirieron a las vecinas como las personas que las incitaron a aceptar la oferta crediticia. Algunas como Ninfa y Mariana se mostraron resistentes contra las permanentes invitaciones, ya que consideraron que correrían un gran riesgo, principalmente porque la posibilidad de incumplimiento del grupo fuera demasiado alta. Ambas declararon a sus vecinos que no participarían:

“... Entonces seguido me invitan a mí que si no me uno al grupo y yo le digo no...”,
Ninfa, 49 años, ama de casa, vende artículos

“...pero no, yo no me comprometería a recibir dinero y luego que alguien de mi grupo no pague y tener que pagar yo ese dinero”
Mariana, 26 años, ama de casa

“... y pues mi padrino: 'hija, ándale, yo te ayudo, no sé qué... Yo tenía creo, que, 18 años en ese tiempo...”
Aurora, 24 años, obrera.

Aurora ingresó al grupo no por necesidad de un crédito, sino por la insistencia de su padrino, quién cumplió sustituyó el padre en la vida de la joven, a quien nunca había conocido. Otras mujeres como Beatriz e Inés también sucumbieron con el tiempo a las invitaciones no solicitadas. No lo aceptaron por una necesidad sentida, sino para no quedar mal con amigas a quienes apreciaron. La aceptación de ingresar al grupo lejos de ser un beneficio propio fue construida por las entrevistadas como un favor. Además, la insistencia de los familiares y/o amistades es decisiva para el endeudamiento, sobre todo cuando se trata del primer crédito, ya que estas personas ejercen de cierta forma una coerción moral sobre las mujeres (cuadro 14):

“...yo le decía al principio: ‘¡No, no, porque a mi esposo no le gusta!’... esa vez me dice: 'Ya, este, me falta una chica.'. Y luego le digo: 'Bueno, ¡déjame hacerte ese favor, verdad!’”

Beatriz, 43 años, ama de casa

“... como la conocía, que, sí era muy cumplida y todo, pues sí, sí me metí...”
Inés, 35 años, ama de casa, vende artículos

Cuadro 14. Reacción de las mujeres a la invitación para ingresar al *Crédito Mujer*

Aceptaron ingresar al grupo	No aceptaron ingresar al grupo
<p>“... mi madre así me educó... me educó de esa manera de que nada de préstamos... y, pues, mi padrino: ‘¡Hija, ándale! ¡Yo te ayudo!’ No sé qué... Yo tenía creo que 18 años en ese tiempo...”</p> <p style="text-align: right;"><i>Aurora, 24 años, obrera</i></p>	<p>“... Entonces seguido me invitan a mí que si no me uno al grupo y yo le digo: ‘¡No!’...”</p> <p style="text-align: right;"><i>Ninfa, 49 años, ama de casa, vende artículos</i></p>
<p>“...yo le decía al principio: ‘¡No, no, porque a mi esposo no le gusta’... Esa vez me dice: ‘Ya, este, me falta una chica... Y luego le digo: ‘Bueno, ¡déjame hacerte ese favor, verdá!’”</p> <p style="text-align: right;"><i>Beatriz, 43 años, ama de casa</i></p>	<p>“...pero no, yo no me comprometería a recibir dinero y luego que alguien de mi grupo no pague y tener que pagar yo ese dinero siendo que yo no lo disfruté o yo no me comprometí a pagarlo. No se me hace justo...”</p> <p style="text-align: right;"><i>Mariana, 26 años, ama de casa</i></p>
<p>“... como la conocía, que, sí era muy cumplida y todo, pues sí, sí me metí...”</p> <p style="text-align: right;"><i>Inés, 35 años, ama de casa, vende artículos</i></p>	

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas

Las personas aceptaron los créditos para “hacer favores”, ya sea a las vecinas, amigas o familiares. Esta forma de ingresar “haciendo favores” es una muestra de las relaciones solidarias entre las mujeres, las que son aprovechadas por la empresa para obtener sus propios beneficios. En cambio, para las mujeres la solidaridad es un valor personal que ayuda a una causa. En algunos casos, las mujeres aceptan ingresar al grupo dirigido por una amiga para que esta cuente con el número de integrantes requerido.

En lo que concierne a los motivos de ingreso al grupo, llama la atención que las mujeres aceptan por la amistad y por la insistencia de intermediarios, pero en ninguno de los casos fue por alguna necesidad. Otros motivos de ingreso al grupo son: el “*cumplimiento de pocos requisitos*”, las “*bajas tasas de interés*” y el “*corto plazo de devolución del dinero*” del *Crédito Mujer* (cuadro 15). Si bien es cierto que banco *Compartamos* argumenta que uno de los requisitos fuese que:

“los créditos otorgados se destinan principalmente al desarrollo de actividades productivas... y a la firma del contrato se obligan a mantener la actividad económica, productiva, lícita y rentable, que provea su subsistencia personal y familiar, así como su capacidad de pago y elegibilidad crediticia” (Compartamos Reporte, 2021, p. 114).

En la realidad, el banco no verifica la información dada por las mujeres. Ciertamente, algunas mujeres se dedican a la venta de taquitos, gorditas, tortillas de harina, zapatos, tamales, pero muchas otras son solamente amas de casa sin actividad empresarial o trabajan en una fábrica (cuadro 16). De modo que el uso del crédito depende de la situación de las mujeres: algunas financian con el crédito la mercancía para su pequeño negocio, en tanto que las demás lo utilizan para remodelación de la casa o lo destinan a gastos que ellas mismas consideran superfluos como el financiamiento de la carnita asada o el consumo en restaurantes. El mismo banco no realiza un control sobre eventuales actividades empresariales de las mujeres; por ello las mujeres

no tienen que demostrarlo, lo que facilita el aprovechamiento del crédito para consumo personal. Los que no cuentan con un negocio propio son aconsejadas por las compañeras del grupo a afirmar en la solicitud de que se dedican a la venta de algún artículo para que la solicitud sea aprobada.

Cuadro 15. Otros motivos de ingreso al grupo

Requisitos establecidos por <i>Compartamos Banco</i>	Plazo	Monto	Tasa de interés
“... la credencial de elector, comprobante de domicilio, aval, este, las garantías, tienes que llevar garantías de qué pueden llevarse si tú, en algún dado caso, tú no pagas...” Aurora, 24 años, obrera	“... a 16 semanas...” Aurora, 24 años, obrera	Primera solicitud de crédito “... la primera vez que te prestaban dinero eran 3,000 pesos...” Eva, 39 años, ama de casa	“... la tasa, la verdad, era muy baja... pagabas 74 pesos... por cada mil...” Aurora, 24 años, obrera
“... mi INE, mi credencial de elector, eh, mi comprobante de domicilio... no piden comprobante de ingresos, nada más me pidieron de que para qué quería el dinero, en qué lo iba a invertir...” Eva, 39 años, ama de casa	“... es a cuatro meses... tienes que pagar en cuatro meses la cantidad que ellos decidan...” Eva, 39 años, ama de casa	“...Primero inicias con, creo, que con 2,000 o 1,000... al principio tiene un préstamo por ejemplo de 3000...” Inés, 35 años, ama de casa, vende artículos	“... en Compartamos ahí sí, tiene menos interés que en el banco...” Eva, 39 años, ama de casa
“...te piden tu credencial de elector, tu comprobante de domicilio, y este, tres referencias creo...” Beatriz, 43 años, ama de casa	“... duraba 17 semanas...” Beatriz, 43 años, ama de casa	“... eran cada 14 pagos, venían siendo como, como cada dos meses... sí porque se cortaba semana con el ahorro...” Inés, 35 años, ama de casa, vende artículos	“... se me hacía como que no era mucho interés lo que te cobran ahí... de cada mil eran 87 pesos por cada mil... no venías pagando mucho...” Beatriz, 43 años, ama de casa
“... que estuviera vendiendo algo...credencial de elector, comprobante de domicilio...” Inés, 35 años, ama de casa, vende artículos			

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas

“... ella trabajaba en una fábrica, pero ella ponía que vendía creo que zapatos o no sé qué. Entonces le decían: ‘¡Cuando tu vengas, tu ponle que vendes zapatos y traes tu catalogo!’ [risa] Y le digo: ‘¡Capaz te pidan! ¿Cómo le vas a hacer? ¡Vas a tener que vender! [risa]’ No pues, allá todas sabían. Las de ahí decían: ‘¡Es que no le digas a la supervisora, porque ella, sí, puede decir no! ¡Es que se tiene que invertir en algo!’...”

Eva, 39 años, ama de casa

“... Sí, solamente ponías me dedico a vender zapatos de tal y tal y ¡ya! Todas las demás: ‘La señora María, este, ella dice que se dedica a vender zapatos. Quiere tal monto. ¿Todos están de acuerdo?’ Y todas: ‘¡Sí!’ Y luego la señora tal, así, así...”

Inés, 35 años, ama de casa.

Cuadro 16. Actividades económicas y uso del crédito

Actividades económicas de las deudoras		Uso del crédito		
Amas de casa	Negocio: comida y venta por catálogo	Hogar/Consumo		Negocio
“...la mayor parte era ama de casa...” Inés, 35 años, ama de casa, vende artículos	“... ella vende taquitos casi todo el día. Vende en la mañana y luego en la noche también vende gorditas, tortillas de harina...” Ninfa, 49 años, ama de casa, vende artículos	“... yo veo que, sí, se dan lujos, o sea, de que su carnita asada cada fin de semana...” Ninfa, 49 años, ama de casa, vende artículos	“... muchos lo ocupaban para la casa...” Beatriz, 43 años, ama de casa	para surtir, este, la perfumería Eva, 39 años, ama de casa
“... en la mayoría, creo, que son, pues, son amas de casa...” Mariana, 26 años, ama de casa	“... había unas que vendían comidas, otras también que vendían por catálogo, otros vendían zapatos y así, otras que hacían tamales...” Eva, 39 años, ama de casa	ya iban y cobraban y se iban a gastar, a comprar o se iban a comer, porque ahí mismo a veces muchos: 'No, vamos a comer, que vamos a pa' tal parte', este. Inés, 35 años, ama de casa, vende artículos	“... lamentablemente hay situaciones de que tú dices, este, sí, ocupas el dinero, llegas a un grado de que sí, ocupas el dinero y, pues, lo aceptas... se te hace fácil...” Aurora, 24 años, obrera	y muchos si eran para invertir...” Beatriz, 43 años, ama de casa
Obrera				
“...y otras tenían trabajo en su fábrica...” Inés, 35 años, ama de casa, vende artículos	“... algunas pues si tenían que puesto de tacos o así...” Inés, 35 años, ama de casa, vende artículos	Pues para lo de la casa, meterle cosas a la casa o así lo utilizábamos para eso. Inés, 35 años, ama de casa, vende artículos		

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas

Dado que las mujeres están conscientes que el banco establece la actividad comercial de las deudoras como un requisito meramente formal sin posterior verificación, las mujeres participan en este mismo juego de apariencias y engaños. Quienes no tienen negocio, inventan tenerlo sabiendo que la empresa ni verifica ni exige comprobante alguno. Asimismo, las mujeres están conscientes que el banco no aplica sanciones a quienes dan información falsa en la solicitud. Si bien el contrato del banco firmado por las mujeres menciona que “declaran bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada por ellos es verídica y carece de toda falsedad” (Compartamos, Contrato, 2021, p. 1), no temen que el banco vaya a tomar represalias o aplicar sanciones. La misma situación de engaño se refleja en las referencias de personas como clientas del banco. A pesar de que muchos no se conocen, cumplen con el otorgamiento de referencias positivas para quienes quieren ingresar al grupo. Sin embargo, los engaños y artificios pueden tornarse en una fuente de conflictos al interior del grupo por el incumplimiento de los pagos semanales de quienes no tienen respaldo económico permanente

“... Pues, son como que se dan las referencias entre ellas mismas, porque no son de que van y averiguan que, si vendas esas cosas, ¿no? Bueno, a las promotoras que nos tocaron nosotros no, pero, creo que sí, hay personas que sí checan que si ya estás vendiendo eso...”
Inés, 35 años, ama de casa, vende artículos

Las “bajas tasas de interés” constituyen un elemento atractivo para aceptar el crédito que, según las mujeres, constituyen una ventaja del *Crédito Mujer*. En verdad no son tan bajas como las mujeres suponen. El contrato del *Compartamos* (2021) con el grupo de deudoras establece que:

“las clientes se obligan a pagar a Compartamos: a) el monto del crédito, mediante las amortizaciones que correspondan al Plazo del Crédito; b) las comisiones que al efecto Compartamos cobrará a los clientes; c) el Impuesto al Valor Agregado (IVA) o cualquier otro impuesto vigente que en su caso se genere sobre intereses y gastos. El CAT es el Costo Anual Total de financiamiento que incorpora la totalidad de los costos y gastos inherentes a los créditos” (p. 3).

A menudo, las mujeres no saben cuál es el costo total de la deuda, desconocen la tasa de interés, ni tampoco calculan el monto total que pagarán por concepto de amortización, impuestos, intereses y gastos administrativos. Este desconocimiento tiene su origen en el mismo banco, ya que la empresa indica a las mujeres la cantidad a pagar por cada mil pesos, sin especificar la composición de este monto. Las señoras desconocen los términos del contrato y no saben calcular las tasas. Este desconocimiento y los aparentemente bajos montos por cada mil pesos hacen pensar a las mujeres que pagarían poco interés. Sin embargo, no es así. Por ejemplo, por cada mil pesos las mujeres pagan 87 pesos de interés, además del 5% del ahorro. Sin embargo, la tabla 7 demuestra que el crédito solidario no es barato: en los cuatro meses de su duración, las deudoras pagaron 44% más de lo que se le ha prestado. (cuadro 17):

“... se me hacía como que no era mucho interés lo que te cobran ahí... de cada mil eran 87 pesos por cada mil.... no venías pagando mucho...”

Beatriz, 43 años, ama de casa

“... la tasa, la verdad, era muy baja... pagabas 74 pesos... por cada mil...”

Aurora, 24 años, obrera

Cuadro 17. Costo del ‘Crédito Mujer’ al final de las dieciséis semanas de duración

Ejemplo de crédito mínimo que refirieron las mujeres (2023)						
Préstamo	Interés		Tiempo del crédito	Ahorro mínimo 5% del total de crédito	Total a pagar:	Monto total liquidado con relación a la suma prestada (%)
\$3000	\$87 pesos/semana por cada \$1000	87 x 3= 261	16 semanas 261 x 16 = 4, 176	150	\$4,326	144.14%
\$7000	\$87 pesos por cada \$1000	87 x 7= 609	16 semanas 609 x 16 = 9740	350	\$10,090	144.14%

Fuente: Crédito Mujer de Compartamos Banco <https://www.compartamos.com.mx/compartamos/credito/credito-grupal>.

La tercera ventaja que ubican las mujeres es el corto plazo del crédito: 16 semanas. Con ello, según el banco, se busca “evitar el sobreendeudamiento del cliente” (Reporte Compartamos, 2021, p. 114). Sin embargo, algunas mujeres tampoco tienen claridad acerca de la duración del crédito. Unas afirman que pagan durante: 14, 16 o 17 semanas. La confusión en relación con la vigencia del crédito se origina también por los incentivos del banco al grupo de deudoras para que paguen el crédito antes de tiempo. Estos incentivos otorgados por el banco benefician a la empresa porque aseguran que sus clientas renuevan el crédito constantemente:

“... te dejan renovar [al grupo] antes de lo que se debe, o sea, por ejemplo, si renuevas en la 16, renuevas en la 12, en la 14 por ser cliente cumplido...”

Inés, 37, ama de casa, vende artículos

Desde luego, no hay una certeza en el tiempo de cumplimiento, toda vez que la empresa implementa estrategias como el pago puntual y pago antes de la fecha de vencimiento de la deuda para que las mujeres concluyan el pago antes de la semana 16 y así renovar el crédito. La estrategia de pagar antes de lo establecido es conveniente para la empresa, porque asegura que el grupo permanezca en el crédito por cuatro meses más. Entre tanto, las mujeres quedan ante la empresa como clientas “cumplidas” por pagar antes que otros grupos, lo cual les “brinda la oportunidad” de renovar y, con ello, aumentar el monto del crédito (cuadro 18).

Parte de la mercadotecnia de *Compartamos* en cuanto a la permanencia de la clientela es el aumento de los montos ofertados. Si todas finiquitan sus préstamos antes del plazo establecido, el grupo es distinguido como clientela “cumplida” y la empresa les oferta montos cada vez mayores. Eso tiene por consecuencia que las mujeres “distinguidas o cumplidas” entran en una espiral de endeudamiento permanente.

“...el historial te marca de que, si estás pagando bien, o sea, te aumenta tu préstamo...”

Beatriz, 43 años, ama de casa

“... ‘te prestamos 5000 mil’ y ya tu decías si querías. ‘¡Sí, sí quiero los 5000!’ O: ‘¡No, nada más los 3000!’ Pero no puedes pasar de 5000... Pasaban otros cuatro [meses], no pues, ahora puedes pedir, tienes derecho, o sea, ahora tienes 7000 y, ya, tu decías si querías los 7000, los 5000 o los 3000...”

Eva, 39 años, ama de casa

Cuadro 18. Renovación del crédito

Monto A partir del segundo ciclo	Renovación
<p>- Solicitud/permanencia <i>“... algunas, porque ya tenían más tiempo, les prestaban 10,000 mil, 12,000, 7,000...en ese tiempo creo que la que manejaba el monto más alto, creo que le prestaban 42 mil pesos...”</i> <i>Eva, 39 años, ama de casa</i></p> <p><i>“... Te van aumentando, no sé, unos 2,000 pesos más o hasta cinco...”</i> <i>Beatriz, 43 años, ama de casa</i></p> <p><i>“... luego ya te van aumentando, ves que pagas bien y te van aumentando a 2,000 a 4,000...”</i></p> <p><i>“... Te prestan hasta 20,000 individual, ya de vivienda lo mínimo son 10,000, o se va incrementando, o sea, te pueden prestar 20, 30.</i></p> <p><i>“... Pues sí, eran más de 100, 000...”</i> <i>Inés, 35 años, ama de casa, vende artículos</i></p>	<p><i>“... al final a los cuatro meses que ya se liquidaban, que todas ya acabamos de pagar, se nos renovaba otra vez, este, el préstamo...”</i></p> <p><i>“... ‘¡Te prestamos 5000 mil!’ Y, ya, tu decías si querías: ‘¡Sí, sí quiero los 5000!’ O: ‘¡No, nada más los 3000!’ Pero no puedes pasar de 5000... Pasaban otros cuatro, no pues, ahora puedes pedir, tienes derecho, o sea, ahora tienes 7000 y ya tu decías si querías los 7000, los 5000 o los 3000...”</i> <i>Eva, 39 años, ama de casa</i></p> <p><i>“... como quien dice, 15, 16 y 17: las tres tenías que cubrirlas para poder otra vez, como quien dice, renovarse, verdad, de que te vuelvan a prestar y, este, ya, te esperas una semana que se queda libre, como quien dice, para que te vuelvan a prestar...”</i> <i>Beatriz, 43 años, ama de casa</i></p> <p><i>“... te dejan renovar antes de lo que se debe, o sea, por ejemplo, si renuevas en la 16, renuevas en la 12, en la 14 por ser cliente cumplido...”</i> <i>Inés, 35 años, ama de casa, vende artículos</i></p>

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas

4.3.5 Jerarquía y funciones del grupo de deudoras

La conformación del grupo es otro de los requisitos para acceder al crédito. De acuerdo con el Banco, “un Promotor de Compartamos gestiona la formación del grupo, pero los integrantes seleccionan libremente la conformación de este. El grupo es de un mínimo de 10 mujeres emprendedoras” (Reporte Compartamos, 2021, p.115). Según *Compartamos*, el promotor es quien forma el grupo, pero la responsable del grupo es la que se encarga de buscar e invitar a las integrantes. En caso de no cumplir, las mujeres no recibirán el crédito de primera vez o la renovación. Al tener a todas las integrantes, estas entregan al promotor documentos requeridos

para iniciar el trámite (identificación oficial, comprobante de domicilio, algunas mencionan garantías y referencias).

“...ellos, nada más me imagino que cuando va a iniciar el préstamo, ellos reclutan: ‘¿Quieren tanto más o menos? Bueno pues, ¡júntame siete personas o doce!’ O así. Y ya ellas les van avisando: ‘¡Va a entrar una nueva!’ Y ellas ya van...”

Eva, 39 años, ama de casa

Cuando alguna integrante del grupo decide no continuar “las partes podrán acordar aceptar nuevos integrantes al Grupo, siempre y cuando dichos integrantes sean sujetos de crédito conforme las políticas de Compartamos a partir de la información cuantitativa y cualitativa” (Contrato Compartamos, 2021, p. 2). Aunque *Compartamos* menciona que “las partes podrán acordar”, es generalmente la presidenta del grupo quien invita a la nueva integrante, mientras que las demás la conocen apenas en la primera reunión. La poca referencia personal que las integrantes tienen de sus compañeras refiere sólo a la suposición de que se tratara de una persona “responsable con los pagos”. Algunas otras, quienes han permanecido por largo tiempo en el grupo, suelen afirmar que “*todas son confiables*”.

“ellas vivían hasta por las mismas cuadras y yo no, solamente conocía a una persona de ahí... a la que me invitó..., pero yo no conocía a nadie”

Eva, 39 años, ama de casa

Posterior a la integración, *Compartamos* señala que las mujeres:

“designan por mayoría de votos a dos integrantes del Grupo quienes conformarán el Comité del Grupo (el “Comité”) integrado por una presidenta y una tesorera. Este Comité tendrá la representación de todas las integrantes del Grupo para los efectos del Contrato, así como todas las responsabilidades que se establezcan en el Reglamento Interno” (Contrato, 2021, p. 1)

Si bien el banco asigna funciones a los involucrados en el crédito, las mujeres meramente identifican las responsabilidades del comité y el grupo (cuadro 19). Ellas identifican a la empresa de la siguiente manera: una empresa financiera que ofrece dinero, cuyos empleados de categorías ejecutivas o abogados asisten con ropa elegante al domicilio de la responsable. Quien porta uniforme con el logotipo del banco es el/la promotor(a) que la empresa “*manda*” para supervisar y verificar que las reuniones se realicen conforme a lo estipulado. Es la única persona que recibe remuneración económica. También lo identifican como el encargado de recibir la documentación en diferentes momentos: cuando hay una nueva integrante, desembolso, pago de abonos o renovación de créditos, porque es “*a la que le pagan para que haga todos esos trámites*”.

Cuadro 19. Responsabilidades asignadas al grupo directivo de los grupos de deudores del programa “Crédito Mujer”

Banco Compartamos	Promotor de Compartamos	Comité directivo (presidente, secretario y tesorero)	Integrantes
- Investigar el historial crediticio	- Formar el grupo	-Garantizar el cumplimiento de las responsabilidades legales del grupo frente al banco	- Seleccionar el comité directivo
- Acreditar los pagos automáticamente en las cuentas del cliente	- Capacitar al comité - Explicar el contrato -Recibir documentación -Instruir al cliente (orden de pago)	- Recolectar y verificar los pagos - Depositar el pago en la sucursal bancaria -Gestión de cobranza (en caso de incumplimiento) Presidenta: -Mantener integrado y unido al Grupo -Motivar y asegurarse de: el “grupo solidario” funcione y el Comité administre los fondos -Pasar lista	-Entregar documentación -Pagar el abono - Asistir a las reuniones
	-Seguimiento con los clientes	Tesorera: -Administrar los fondos del grupo transparentemente -Dará informes -Cuidar honestamente el manejo del dinero que genere la cobranza, las multas, los ahorros cuando sean grupales, así como los depósitos, -Velar siempre por la seguridad de los mismos. -Presentar el estado de cuenta de los ahorros del grupo	
	-Verificar el pago individual y pago colectivo -Gestión de cobranza (en caso de incumplimiento)	El comité: -Cumplir su cargo durante el ciclo con derecho a ser reelegidas	

Fuente: Elaboración a partir de la información de Compartamos Banco <https://www.compartamos.com.mx/compartamos>

El campo semántico de los verbos utilizados por las mujeres (mandar supervisar) para describir las funciones de los/las empleados/as (promotoras/es) de *Compartamos* apunta a las relaciones verticales y de poder con los grupos de deudoras (cuadro 20). El banco las checa, manda sobre ellas y las supervisa, es decir, las controla, revisa, vigila y observa (cuadro 20).

Cuadro 20. Función del banco y promotor

Cargo / Función
<p>• Compartamos Banco - Abogados</p> <p>“... los que hay allí en la cuadra es el de Compartamos... Veo que llegan unos carritos con personas trajeadas o con maletines. Me imagino que son los que las manejan...”</p> <p style="text-align: right;"><i>Ninfa, 49 años, ama de casa, vende artículos</i></p> <p>“... Era una empresa, era una financiera que según nos prestaba...”</p> <p style="text-align: right;"><i>Aurora, 24 años, obrera</i></p>
<p>• Promotora de Compartamos</p> <p>“... Pues yo veía que una asesora... a la que le entregaba la papelería... porque me imagino que es a la que le pagan para que haga todos esos trámites...”</p> <p style="text-align: right;"><i>Beatriz, 43 años, ama de casa</i></p> <p>“... llega una persona de Compartamos que se, pues, llega con su playera, su uniforme... y llega como que a checar que todo se hizo bien, que están los pagos cubiertos...”</p> <p>“... las que manda Compartamos es a supervisar que las señoras se hayan reunido y hayan completado sus pagos y que vayan al banco...”</p> <p>“... nos decían siempre que fuéramos discretas, que no anduviéramos platicando ...”</p> <p>“... cuando ella llegue ya deben estar todas, ya deben estar todos los pagos cubiertos y a ella se le informa</p> <p style="text-align: right;"><i>Eva, 39 años, ama de casa</i></p>

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas

Las mujeres indicaron que el comité y el grupo ejecutan más funciones de las asignadas por el banco (cuadro 21). El comité tiene jerarquías: la encargada/responsable es la persona que formó al grupo, la que capacita y la encargada de todas las integrantes. La tesorera se hace cargo de pagar y depositar el dinero en el banco, mientras que la secretaria/suplente es la que junta el dinero durante las reuniones. Las tres son las principales responsables del grupo: inician la conformación del grupo, dan indicaciones acerca de la documentación, establecen las fechas de reuniones, recolectan los abonos y depositan los pagos. Para formar al comité, entre todas las integrantes se debe llegar a un consenso para proponer a las personas. A veces, alguna mujer decide de forma voluntaria integrarse al comité. Las principales funciones de las deudoras son: ir a las juntas, llevar el abono, pagar los traslados del comité y verificar que todas paguen.

“...se escogía a tres integrantes... decían, este, '¿a quién proponen para, para que sea la presidenta, la tesorera y todo eso', y ya se elegían mayoría de votos y así se quedaban.

Inés, 37, ama de casa.

“... nosotras mismas, por decir, se manejan los abonos, nos encargamos de los pagos, de todo...”

Eva, 39 años, ama de casa

Cuadro 21. Funciones del comité directivo según el reglamento

Comité directivo (presidente, secretario y tesorero)	Funciones reales del comité directivo narradas por las entrevistadas
<p>-Garantizar el cumplimiento de las responsabilidades legales del grupo frente al banco</p> <p>- Recolectar y verificar los pagos</p> <p>- Depositar el pago en la sucursal bancaria</p> <p>-Gestión de cobranza (en caso de incumplimiento)</p> <p>Presidenta:</p> <p>-Mantener integrado y unido al Grupo</p> <p>-Motivar y asegurarse de: el “grupo solidario” funcione y el Comité administre los fondos</p> <p>-Pasar lista</p> <p>Tesorera:</p> <p>-Administrar los fondos del grupo transparentemente</p> <p>-Dará informes</p> <p>-Cuidar honestamente el manejo del dinero</p> <p>-Velar siempre por la seguridad de los mismos.</p> <p>-Presentar el estado de cuenta de los ahorros del grupo</p> <p>El comité:</p> <p>-Cumplir su cargo durante el ciclo con derecho a ser reelegidas</p>	<p>• <i>Encargada/Responsable</i></p> <p>“... <i>La que se encargaba del grupo... ella nos decía: 'Denme a mí el pago, dice, y yo voy y lo dejo' Es que ella era la responsable, como quien dice la que formó el grupo...</i>” <i>Beatriz, 43 años, ama de casa</i></p> <p>“... <i>era la coordinadora del grupo y eran dos, o sea dos tenían que, tenían que dar, capacitar a las, a las que iban a dirigir...</i>” <i>Inés, 35 años, ama de casa, vende artículos</i></p> <p>• <i>Tesorera</i></p> <p>“... <i>era la que se hacía cargo de pagar todo...</i>” <i>Aurora, 24 años, obrera</i></p> <p>“... <i>está la tesorera que son de nosotras mismas...</i>”</p> <p>“... <i>las otras tres personas que eran la tesorera, la suplente y la otra que también este ahí, se van al banco a depositar al banco...</i>” <i>Eva, 39 años, ama de casa</i></p> <p>“...<i>La que era tesorera del grupo [la que guardaba el dinero]...</i>” <i>Inés, 35 años, ama de casa, vende artículos</i></p> <p>• <i>Secretaria/suplente</i></p> <p>“... <i>era la que juntaba el dinero...</i>” <i>Aurora, 24 años, obrera</i></p> <p>“... <i>es otra [pensando] como suplente y hay otra también, o sea, son tres</i>” <i>Eva, 39 años, ama de casa</i></p>
Integrantes	Funciones reales del comité directivo narradas por las entrevistadas
<p>-Seleccionar el comité directivo</p> <p>-Indicar el monto a solicitar</p> <p>-Entregar documentación</p> <p>-Pagar el abono</p> <p>-Asistir a las reuniones</p>	<p>“...<i>que tienen que ir a las juntas...</i>” <i>Ninfa, 49 años, ama de casa, vende artículos</i></p> <p>“... <i>nosotras decidimos: '¿Quién quiere ser... quién quiere ser la tesorera?'</i>” <i>Eva, 39 años, ama de casa</i></p> <p>“... <i>nosotros escogemos el día, lunes, martes, miércoles, jueves o viernes, este, nos juntábamos todos...</i>” <i>Aurora, 24 años, obrera</i></p> <p>“... <i>nos reunimos llevando nuestro abono cada una...</i>” <i>Eva, 39 años, ama de casa</i></p> <p>“... <i>nosotras mismas, por decir, se manejan los abonos, nos encargamos de los pagos, de todo,</i></p> <p>“... <i>otra cosa que nosotras pagábamos eran los traslados de esas personas... pues vamos a dar cinco pesos entre todas o 10 pesos depende para que se vayan en taxi y regresen en taxi y ya porque llevaban el dinero...</i>”</p> <p>“...<i>se escogía a tres integrantes... decían, este: '¿A quién proponen para, para que sea la presidenta, la tesorera y todo eso?' Y ya se elegían, mayoría de votos, y así se quedaban.</i>”</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas

Otro punto que instaura Compartamos en el reglamento (2021) es:

“los clientes se reunirán una vez a la semana en un horario definido en casa de uno de los integrantes elegido y consensado por el Grupo el cual proporcionó su dirección al momento de la contratación de su producto de crédito grupal con la finalidad de reunir el pago correspondiente, el ahorro y tratar asuntos diversos” (p. 2)

El domicilio generalmente es la vivienda de la responsable/presidenta del grupo. Entre todas eligen un horario y día de la semana para las reuniones. La presidenta proporciona sillas, mesas,

tiempo, espacio privado, energía eléctrica sin recibir remuneración económica por parte del banco. El espacio se ocupa también en las reuniones de renovaciones y desembolsos, sin embargo, aun cuando haya un horario y día fijos, algunas de las integrantes acuden al domicilio en horarios y días distintos por algún asunto que atender con la presidenta, principalmente para tratar el atraso del pago del abono. Es importante mencionar que al domicilio acuden las mujeres y otros familiares de las integrantes para el pago de abonos. El domicilio de la responsable se vuelve así un lugar público que es identificado entre los vecinos como un espacio de reunión del grupo de *Compartamos*.

En las reuniones, “los Promotores de *Compartamos* en ningún caso manejan dinero en efectivo proveniente de la cobranza de créditos” (Reporte *Compartamos*, 2021, p. 127). Durante las reuniones las mujeres entregan sus respectivos abonos y ahorros que varían de acuerdo con la cantidad del préstamo solicitado individualmente. La tesorera es la encargada de recibir y contar el dinero, mientras que la presidenta anota en las tarjetas de las clientas el cumplimiento del pago semanal. Cuando todas cumplen lo establecido, el comité directivo se traslada a la sucursal más cercana de *Compartamos* o a alguna de las filiales para depositar el monto recaudado. El traslado se hace por medio de taxi colectivo o plataforma, pero las mujeres son quienes aportan el pago del transporte puesto que la empresa no cubre ese gasto. El manejo de efectivo del grupo puede ocasionar que las mujeres sean víctimas de robos por las altas cantidades que recolectan grupalmente cada semana. En caso de que suceda, las mujeres tienen que reponer el monto faltante, ya que la empresa no provee seguridad contra robo en las reuniones; solo establece que tienen seguro en caso de robo de ficha de pago o por robo del crédito otorgado.

“... A nosotras no, pero a un grupo de Compartamos, de unas que se reunían, creo que, en otro sector, a ellas sí, sí les robaron. Llegó un muchacho en una moto, este, se metió con pistola en mano y les quitó... las que estaban cobrando todo el pago y todo y, pues, ahí si tienen que reponer todo, porque no sé si, no me acuerdo que hubiera un seguro que cubría eso. Creo que las señoras tienen que dar otra vez el pago. Por eso nos piden discreción, que no estén comentándolo; solamente las que dan el pago que sepan...”

Eva, 39 años, ama de casa

Las entrevistadas no experimentaron en carne propia algún caso de robo, sin embargo, conocían a otro grupo en otra colonia. Según la empresa la “solución” de los problemas de inseguridad consiste en ser discretas y evitar platicar a otras personas el motivo de las reuniones. “Recomendó” también que en el traslado del dinero la presidenta y la tesorera acudan acompañadas de otras mujeres para estar más “seguras” y lograr la entrega del dinero.

“... nos decían siempre que fuéramos discretas que no anduviéramos platicando: 'Ay, es que nosotras estamos en este grupo y nos reunimos a tales horas aquí y, pues, de repente maleantes que ahí andan y, pues, llegan ahí... y así era, o sea, así eran las reuniones por semana...”

“...Ellas [las promotoras, SV] nada más es como supervisar que no pase nada, que el dinero esté bien, que no te vayan a asaltar, igual si te asalta [risa], a ellos lo que les importa es el pago, lo recuperen todas...”

Eva, 39 años, ama de casa

4.3.6 Conflictos en los grupos por incumplimiento de pagos.

En párrafos anteriores se habló de la integración del grupo de deudoras, de las jerarquías y funciones de las integrantes para garantizar que las mujeres cumplan con lo acordado. Pero ¿qué pasa cuando alguna de las integrantes no cumple? En este caso el contrato establece la obligación solidaria (Compartamos, 2021):

“Los clientes convienen en obligarse solidariamente entre ellos tanto para el cumplimiento exacto, completo y en tiempo de las obligaciones que contraen en este contrato, así como para el pago puntual de la suerte principal del Monto del Crédito, intereses y de cualquier otra cantidad que deba pagarse a Compartamos incluyendo accesorios y en caso de juicio los gastos y costas que pronuncie la autoridad jurisdiccional, por lo que obligan a asumir el pago del monto que alguno o algunos de los integrantes del Grupo no cubran, aún y cuando el cliente que caiga en incumplimiento tenga una tasa de interés diferente a la otorgada al cliente que responda solidariamente, cualquier que sea la razón de dicho incumplimiento, sin perjuicio de las acciones que puedan ejercer en contra del integrante del grupo que incumpla” (p. 6).

La “obligación solidaria” ha funcionado como una de las principales “estrategias” para garantizar el pago del crédito. Esta función corresponde principalmente a la presidenta del comité. De acuerdo con el banco ella tiene que “mantener integrado y unido al Grupo”, además de “motivar y asegurarse de que el grupo solidario funcione”. Este mecanismo de “mantener al grupo unido” constituye un dispositivo de control que crea rutinas: asistir a reuniones en el día, hora y lugar señalados, entregar los abonos y pagar el traslado del comité. En caso de no cumplir, el grupo de deudoras es disciplinado a través de sanciones y/o multas. Al cumplir con las reglas, las mujeres regeneran en cada momento los actos de subordinación ante los mandos jerárquicos: el comité, la promotora y el banco.

Una entrevistada recordó que, durante los primeros ciclos del crédito grupal, todas las mujeres finiquitaron sin contratiempo su deuda. En ese entonces aún no se conocían entre sí. Sin embargo, en algún momento una señora empezó a fallar con su pago semanal., Fue así como el comité empezó a indagar el motivo del incumplimiento.

“... Pero nos quedó muy mala experiencia, porque, pues, todo el grupo era muy cumplido, todo el grupo era muy cumplido y hubo una señora que el primer ciclo quedó muy bien, el segundo también, el tercer ciclo era de que, pues, empezó a fallar y a fallar y se acababa de tener a su bebé y, pues, a todas se nos hacía así feo, pues, que ella se acaba de aliviar e irla molestar con lo del pago y, pues, decidimos ponérselo, ya que, ya se recuperara, pues si no, cuando renovara, pues, que nos lo, que nos lo pagara

Inés, 37, ama de casa.

Las razones que externaron las mujeres se ligan con emergencias como: la falta de dinero, la presencia de una enfermedad en la familia o el desempleo (cuadro 22). El concepto de emergencia se relaciona con acontecimientos, incidencias, contingencias, eventualidades y urgencias no previstas. En estos casos, el incumplimiento no se debe a una actitud de abuso, sino es resultado de las secuelas financieras de un evento adverso en la vida de una familia o una persona. Las integrantes del grupo comprendieron las dificultades de su compañera las que

podrían pasar a cualquiera de ellas y por eso se ‘solidarizaron’ con la señora al pagarle el abono correspondiente.

“... pero de repente si falta alguien que, que le pasó alguna emergencia y no pudo cubrir el préstamo, el pago, ese abono; y todas tenemos que cubrir...”

“... se le llama ‘solidario’ a cuando alguien avisó que, si le podemos hacer un ‘solidario’, que todas cubrir su abono. Entonces a ella [promotora de Compartamos] lo que tú le tienes que reportar es este que ya, que todo está. Que estén todos los préstamos, o sea, que esté todo el pago al día...”

Eva, 39 años, ama de casa

Cuadro 22. Motivos de incumplimiento del pago del crédito

Emergencias

“... pero de repente si falta alguien que, que le pasó alguna emergencia y no pudo cubrir el préstamo, el pago, ese abono y todas tenemos que cubrir...”

Eva, 39 años, ama de casa

“...ya una vez me apoyaron porque yo no pude, pues ya no lo voy a, o sea, no voy a dejar que otra vez no voy a llegar sin mi abono...”

Eva, 39 años, ama de casa

“...de repente no trajo el préstamo porque: ‘Vengo a avisarle que porque el bebé se enfermó’...”

Eva, 39 años, ama de casa

“... hubo una señora que el primer ciclo quedó muy bien, el segundo también, el tercer ciclo era que, pues, empezó a fallar y a fallar y se acababa de tener a su bebé y, pues, a todas se nos hacía así feo, pues, que ella se acaba de aliviar e irla molestar con lo del pago...”

Inés, 35 años, ama de casa, vende artículos

y como que dos, tres veces hizo lo mismo, entonces todas le decían: ‘Es que esto es para una emergencia y tratar de que, si se hace, sea una sola vez’, o sea, si alguien no puede que lo diga...”

Eva, 39 años, ama de casa

Abuso

Aprovecharse

“... pero hay gente que sí, como que se aprovecha o que prefiere estar ellas, tener esto, tener lo otro y los pagos allí que se vayan quedando...”

Ninfa, 49 años, ama de casa/vende artículos

“... luego después: ‘No que ahora me quedé sin dinero, porque mi esposo lo desocuparon.’ Y así como cuatro veces... pero ella también como que no, no era responsable, o sea, bueno, tenía un bebito, que era, pues, muy jovencita, un bebito chiquito...”

Eva, 39 años, ama de casa

“... Este, pero, pues, si es alguien le daba [Inaudible], no es como que no son tan responsables como uno cree y en realidad no es que fue la emergencia; fue como que: ‘Ah, ¡no voy a dar!’ Y así, y así tenemos que estar cubriendo...”

Eva, 39 años, ama de casa

“... Y esa persona sí, ya había sido varias veces y en otros, o sea, en varios préstamos, porque yo era nueva, no sabía, pero creo que anteriormente ella era que dos o tres veces le tenían que cubrir su pago...”

Eva, 39 años, ama de casa

“... sí hay personas que, sí, lo hacen, de que: ‘¡Ah no, pues, no tengo dinero! ¡No, no tengo dinero!’”

Aurora, 24 años, obrera

“más que nada fue por la actitud de la señora que dijo: ‘No voy a pagar y no voy a pagar’

Inés, 35 años, ama de casa, vende artículos

... Pero luego ya fue pasando dos, tres meses y seguía en la misma situación... hablamos con ella y, pues, dijo que ya no tenía para pagar...”

Inés, 35 años, ama de casa, vende artículos

“... o ya se esconden o se van de su casa, se van a vivir a otra casa, sí, o sea, sí ha pasado...”

Aurora, 24 años, obrera

“... me dice la muchacha: 'Oye, ¡qué bueno que no le seguiste!' Le digo: '¿Por qué?' Dice: 'No, hombre', dice 'Entró otra muchacha' Dice: 'Se le hizo el préstamo ¿Y qué crees? ¡Se fue! Ya fuimos a su casa y no está y no está y no está, que ya no vive ahí...’”

Beatriz, 43 años, ama de casa

“... Y después optan por irse un tiempo. Se desaparecen y mientras los buscan, no regresan, pero ya cuando los dejan de buscar, vuelven a regresar y eso es lo que tiene la gente de aquí...”

Ninfa, 49 años, ama de casa/vende artículos

“... He sabido de personas que, pues, les hacen fraude a las otras vecinas, de que huyen, se van con el dinero y, pues, las demás tienen que seguir pagando lo que la otra se llevó...”

Ninfa, 49 años, ama de casa/vende artículos

Sobreendeudamiento

“... Pero luego ya fue pasando dos, tres meses y seguía en la misma situación... hablamos con ella y, pues, dijo que ya no tenía para pagar, que se le estaba haciendo difícil y una de las integrantes dijo que ya tenía conocimiento que había sacado otro préstamo, pues, que de perdido nos pagara...”

Inés, 35 años, ama de casa, vende artículos

Prestanombres

“... yo siento que a veces quedaban mal era porque ellas eran, les pedían de favor a otras mismas de ahí que les pidieran, las que alcanzaban ya más, que les pidieran, este, que pidieran más. Por decir, si una ya alcanzaba 12000 y ella decía: 'No, en realidad quiero 7000'. Algunas de ahí mismo le decían: '¡No mejor tu pide los 12000 y me das, estén, el otro préstamo que tú no quieres y yo te voy a dar a ti el abono!' Como que le prestaban, por decirlo así, su nombre y aparte ella ya tenía su propio préstamo...”

Eva, 39 años, ama de casa

“Me pasó la experiencia, que te digo, de prestar, como quien dice, mi nombre a una, a una amiga, entre la amiga, vecina, verdad, que me decía: 'Oye, sabes que lo que pasa que no me han prestado aquí', no sé qué rollo...Yo había prestado mi nombre, esto y lo otro. Como quiera, ahí les puse, verdad, le digo, y, pues, me está quedando mal...De repente, en una ocasión que me hablan: 'Oye, ¿sabes qué? Necesitamos los pagos de tal fecha a tal fecha'. Y yo: ¿¡Qué!?, le digo, o sea, yo ni cuenta ni, ni la chava me ha dicho nada. Le digo: 'Oye, sabes que, me hablaron de aquí de Compartamos. Me dijeron que no estás, no estás dando los pagos.' Dice: '¡Ay no, discúlpame, es que no he tenido!' Y que no sé qué. Le digo: 'Sí, pero aquí la que está afectada soy yo’”

Beatriz, 43 años, ama de casa

“... Entonces a veces como que, ya era mucho el abono de pagar su préstamo y el que les hizo el favor la otra persona de conseguirlo ahí mismo a nombre de ella y era cuando, a veces, este, o si cubrían una parte del pago, pero aun así les faltaba. No era el abono completo y ahí era donde entrábamos todas [risa]...”

Eva, 39 años, ama de casa

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas

Sin embargo, en ocasiones las adversidades de la vida se repiten y casi se convierten en rutinas, por lo que las mujeres empiezan a interpretar los incumplimientos como actitudes abusivas. El aprovechamiento calculado se da en algunas ocasiones de forma abierta, en el sentido de que las personas morosas asumen su incumplimiento cara a cara por lo cual las entrevistadas las señalaron como compañeras que se “aprovechan”. El campo semántico de “aprovechar” se relaciona con abusar, engañar, explotar, utilizar e interesar. Estos verbos concuerdan con las acciones de las incumplidas, puesto que varias justificaron varias veces la suspensión de sus abonos con el mismo motivo, lo que hizo que las entrevistadas las percibieran como compañeras egoístas, desvergonzadas, cínicas y arribistas, ya que, aun cuando sabían que tenían pagos atrasados, continuaron asistiendo a las reuniones.

“... pero hay gente que sí, como que se aprovecha o que prefiere estar ellas, tener esto, tener lo otro y los pagos allí que se vayan quedando...”

Ninfa, 49 años, ama de casa

“... sí hay personas que, sí lo hacen: '¡Ah no, pues no tengo dinero, no, no tengo dinero!'”

Aurora, 24 años, obrera

En otros casos el abuso se da de forma que las personas no asumen su incumplimiento frente al grupo, sino que se desaparecen. Una vez recibido el crédito algunas se cambian de domicilio de forma definitiva, mientras que otras lo hacen temporalmente y regresan a la colonia cuando se enteran de que la empresa o el grupo ya no las buscan. Otras huyen después de incumplir durante varias semanas con el pago de los abonos y las multas.

El abandono del grupo y de la colonia puede deberse a que las mujeres se escondieron por vergüenza o culpa debido a que sabían que sus compañeras tendrían que devolver su crédito, y que, además, que serían señaladas como deudoras irresponsables. El término de irresponsabilidad apunta a una falta de ética, puesto que se liga con una falta de esfuerzo y de compromiso. Es por ello por lo que algunas mujeres han optado por escaparse.

En otras mujeres el incumplimiento se relaciona con su situación crediticia: algunas mujeres fueron titulares de créditos en más de dos empresas a la vez. El cumplimiento puntual se les tornó más complicado porque las mujeres tienen que pagar dos créditos con sus respectivos costos. No siempre contaron con ingresos suficientes para solventar dichos gastos. Ello genera muchos conflictos en los colectivos.

En otras ocasiones, la morosidad se liga al rol de prestanombres. Esta función lo adoptan, a veces, mujeres quienes tienen acceso a préstamos mayores por lo cual sus familiares, amigos, vecinos u compañeras del mismo grupo deudor le solicitan “el favor” de compartir con ellas/o el crédito. Por ejemplo, si el crédito máximo de la titular es de \$10,000 pesos, ella solicita el total del crédito, pero en realidad se queda solamente con \$5,000 y entrega los restantes \$5,000 a la otra persona, quien pagará la parte proporcional del abono semanal. También es posible que la titular no utiliza para sí el crédito sino lo entrega por completo a la otra persona. A menudo, en la fase inicial del ciclo crediticio, todas las partes cumplen con el pago de sus abonos, sin embargo, no siempre las beneficiarias terceras cumplen con sus compromisos y no avisan a las titulares prestanombres quienes se enteran apenas tiempo después cuando son notificadas por el incumplimiento de los abonos. Ello ocasiona conflictos entre las titulares y las compañeras del colectivo deudor y entre las titulares y las terceras personas beneficiadas.

El principal motivo de figurar como prestanombre es “ayudar a otros”. La confianza entre amigos y familiares nutre el supuesto de que estas personas vayan a devolver el dinero. A veces es tanta la confianza que la titular del crédito no se cerciora de la entrega semanal del abono, y se entera apenas cuando recibe notificaciones de *Compartamos* por incumplimiento. Es así como termina pagando los abonos y multas causados por la amiga o familiar. Las demás integrantes del colectivo suelen enterarse de que la persona que firma la solicitud del crédito no es la “verdadera” beneficiaria y que hay una tercera persona que utiliza el dinero. No obstante,

el comité no frena dichas acciones, aun sabiendo que en caso de falta de pago todas las demás deberán cubrir la cantidad faltante.

“Me pasó la experiencia que te digo: de prestar, como quien dice, mi nombre a una, a una amiga, entre la amiga, vecina, verdad, que me decía: ‘Oye, sabes que lo que pasa que no me han prestado aquí.’ No sé qué rollo ... Yo había prestado mi nombre.’ Esto y lo otro. ‘Como quiera, ahí les puse verdad’, le digo. Y pues, me está quedando mal... De repente, en una ocasión que me hablan: ‘¡Oye, sabes qué, necesitamos los pagos de tal fecha a tal fecha!’ Y yo: ‘¿¡Qué!’’, le digo. O sea, ¡yo ni cuenta, ni, ni la chava me ha dicho nada!’ Le digo: ‘Oye, ¿sabes qué? Me hablaron de aquí, de Compartamos, me dijeron que no estás, no están dando los pagos.’ Dice: ‘¡Ay no, discúlpame, es que no he tenido!’ Y que no sé qué., Le digo: ‘Sí, pero aquí la que está afectada soy yo’

Beatriz, 43 años, ama de casa

El incumplimiento de las mujeres fue sancionado con multas debido al retraso de los abonos del crédito. Si bien el comité “garantiza el cumplimiento de las responsabilidades legales del grupo frente al banco y gestiona la cobranza en caso de incumplimiento” (*Compartamos Contrato, 2021*), en ocasiones no solo el comité efectúa esta función sino todas las integrantes del colectivo. Los conflictos que surgieron así no se limitaron a desacuerdos o molestias entre las mujeres, sino que traspasaron el colectivo y se tradujeron en agresiones, fraudes, expulsiones y pérdida de lazos de amistad (cuadro 23).

Las entrevistadas relataron que entre las integrantes se agredieron verbal y físicamente en sus domicilios y se apropiaron de bienes como una forma de “cobro” de los adeudos. Las morosas son amenazadas y humilladas. Se les condiciona la permanencia en el grupo y se les señala como personas irresponsables frente a todas las demás integrantes, al grado de hacerlas llorar.

Finalmente, el endeudamiento colectivo abre también la puerta al fraude. es otra consecuencia de la deuda, Esto es así porque las integrantes del comité tienen acceso a documentos oficiales de las mujeres dado que con la documentación personal de las integrantes del colectivo hicieron las gestiones ante *Compartamos Banco*. Desafortunadamente, en algunos casos han utilizado esta información para solicitar en beneficio propio en otras empresas financieros préstamos a nombre de la compañera, pero sin permiso de esta. Sería interesante saber conocer el nombre de la empresa o persona que aprobó el crédito, ya que al realizar trámites se requiere la presencia de la titular del contrato y de sus documentos de identidad. Esto hace pensar que existen empresas o personas que ofrecen “créditos fáciles” donde sólo se requiere la entrega de una identificación, pero sin que la empresa corrobore que la solicitante sea realmente la persona a nombre de quien se gestiona el crédito.

Estas formas de gestionar créditos incumplen una cláusula del contrato firmado con *Compartamos Banco* que establece que la información del cliente estará protegida. Sin embargo, el banco no avala que la información personal de las mujeres se proteja antes, durante y después del tiempo del crédito. Una prueba de ello es que, en caso de morosidad aguda, algunas o muchas integrantes del colectivo acudan al domicilio de las personas incumplidas para “garantizar” los pagos pendientes. Ello hace suponer que el comité les ha prestado la dirección.

Cuadro 23. Consecuencias de la deuda

Conflictos/Agresiones	Sanción
<p>“... pero yo sí he visto, bueno, en mi cuadra se hacen mucho lo de los préstamos de Compartamos y todo eso... y, este, de tiempo después yo veo que se están peleando o que se demandan o así, verdad Ninfa, 49 años, ama de casa, vende artículos</p>	<p>Pelear Demandar</p>
<p>“... a mí me platicaron que esa señora se metió a la casa de la otra y agarró el celular de la mesa y se lo llevó. La señora, la dueña del celular la demandó, porque entró y le robó el celular, pero la otra señora dijo: 'No, ¿es por lo que me debes de los préstamos!'. ¡Pero hasta donde llegan!, ¿verdad? Ninfa, 49 años, ama de casa, vende artículos</p>	<p>Pelear Acusar Enfrentar Apropiarse de bienes</p>
<p>“... pero yo, como he visto que se pelean, eso sí me ha tocado ver, que a veces se agarran de las greñas, del cabello [ríe], se pelean ahí en la calle o se insultan Ninfa, 49 años, ama de casa, vende artículos</p>	<p>Agresiones físicas y verbales</p>
<p>“... entonces sí, le estaban diciendo que, pues, ya la próxima no la iban a incluir y la muchacha se quedó seria y luego empezó a llorar... y, pues, que entre todas le dijeran, pues. Se me hacía de cierta manera como que la estaban humillando, verdad, igual, a lo mejor en privadito, pero, pues, digo, bueno, si ella había hablado y volvió a hacer lo mismo, a lo mejor era lo que, pues, ellas, eran lo que consideraban que tenían que hacer...” Eva, 39 años, ama de casa</p>	<p>Amenaza Humillación</p>
Fraude	
<p>“... Sí, y también les pasó de que, de que unas personas que hacían préstamos y eso, de Compartamos, como piden, este, referencias... a veces usan las credenciales de las personas para ellos hacer o sacar préstamos. Ahí tampoco no sé, ya de repente les llega: 'No, que tiene que pagar, porque esta señora no...' Le dice. '¡Pero, pues, si yo no sé a qué es este préstamo!' Eso también una vez se presentó en la colonia. Este, supe que las señoras que organizaban el préstamo usaban las copias de las credenciales de las señoras para ellas, hacer, este, sacar préstamos para ellas... Ninfa, 49 años, ama de casa, vende artículos</p>	<p>Uso incorrecto de información confidencial Prestanombres</p>
Expulsión del grupo/ruptura de vínculos amistosos y/o vecinales	
<p>“... luego después, ella se salió, bueno, más bien la sacaron. Ya no acabó el préstamo. Creo que hasta que tuvieron, no le dieron ahorro, le quitaron sus ahorros y ella, aparte, todavía debía otro préstamo...” Eva, 39 años, ama de casa</p>	<p>Expulsión</p>
<p>“... entonces esas situaciones como de conflictos en los préstamos, sí, se dan y que a veces quedan ya peleadas, ya de ser tan amigas se enojaron ahí en el préstamo, ya la sacaron y ya no la vuelven a invitar, pero aparte ya no se hablan y así, eso son los conflictos de barrios, los préstamos...” Eva, 39 años, ama de casa</p>	<p>Expulsión Rompimiento de amistades</p>
Cancelar el grupo	
<p>“... Nosotros optamos por ya no seguir en el crédito. Hablamos con la promotora de lo del crédito y nos dijo que teníamos que pagar por ella todo el monto que faltaba, porque si no, este, bueno, se iba a afectar a nosotros. Parte del grupo decía que sí, pues para que no nos afectara; y parte del grupo, pues, no quiso porque era, no se les hacía justo que</p>	<p>Cancelar el grupo</p>

nomás porque no quisiera, porque se le había dado opción de que, de que nosotros le diéramos los primeros pagos y renovara y así. Pero no, no quiso. Como la mayoría del grupo no quiso liquidar, pues, se optó de que el grupo se cancelara. Pero, pues, nos vimos afectadas por las que sí queríamos pagar, porque, pues, nuestro crédito estaba... Ya más adelante, este, pregunté a una de ahí de Compartamos si yo podía pagar mi monto, pero me decía que cómo era un préstamo grupal, que no, que tenía que pagar todo el grupo o yo pagar todo el monto del grupo..."

Inés, 35 años, ama de casa, vende artículos

Sin acceso al crédito/Historial

"... O sea, lo que nos decían las promotoras es de que, para que se quedara ese grupo saldado, tenían que ser todas las doce integrantes, pagaran su deuda. Pero como la mayoría de las integrantes querían que pagara la otra para poder pagar ellas, ¿no? O sea, la opción que se le daba la que era encargada de coordinar el grupo decía: 'Vamos a pagar nosotros. A lo mejor se nos va a hacer pesado, porque, pues, es una deuda que no nos gastamos, pero nos va a ayudar porque vamos a seguir sacando y va a ser nuestro crédito.' Pero no, no quisieron

Inés, 35 años, ama de casa, vende artículos

Sin acceso al crédito

"...O sea, más que nada fue por la actitud de la señora que dijo: 'No voy a pagar y no voy a pagar.' O sea, se les hizo injusto, pero, pues, no se pusieron a pensar que nos iba a afectar en nuestro crédito, como en nuestro historial de crédito, o sea, fue una con otra..."

Inés, 35 años, ama de casa, vende artículos

Historial crediticio afectado al no pagar el crédito grupal

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas

Compartamos (Contrato *Compartamos*, 2021) tiene establecido que los clientes perderán su derecho a recibir el crédito y dejarán de formar parte del grupo en los siguientes casos: cuando no cumplan los pagos, cuando no sean solidarios con el grupo, cuando se ausenten más de tres veces a las reuniones injustificadamente, cuando roben dinero o hagan malos manejos abusando de la confianza de los demás integrantes del grupo, cuando el resto de los integrantes lo consideren de manera conveniente para el buen funcionamiento del Grupo. Esta regla de *Compartamos* es interesante porque la expulsión de una integrante del grupo primero es decidida por las mujeres quienes después de haber hecho todo lo posible para que la persona incumplida pague, opten como último recurso por confiscar el ahorro y cubrir así de forma parcial o total los abonos retrasados repartiendo el dinero entre las demás integrantes. Además, la persona expulsada queda señalada por ser incumplida y se convierte en objeto del enojo colectivo al grado de no dirigirle ya la palabra. Nuevamente se observa cómo *Compartamos* deja a las mujeres la responsabilidad de resolver los conflictos. Cuando esto sucede, el comité solamente informa a la promotora que cambiaron de integrante. Pocas veces la promotora se encarga de resolver la situación.

Los conflictos entre las mujeres son preocupantes para algunas no tanto por el rompimiento de amistad, sino porque el grupo ya no completa la cantidad mínima de integrantes y no accede al crédito en el siguiente ciclo. En cambio, otras prefirieron desintegrar el grupo, ya que *no se les hacía justo que nomás porque no quisiera una de ellas, el resto tendría que pagarle el crédito*. Algunas vieron beneficios en la cancelación del grupo porque no pagaron las deudas de otras personas, pero otras pensaron que el incumplimiento de la deuda grupal afectaría el historial crediticio y no accederían más a otro crédito.

En conclusión, las políticas neoliberales favorecen las empresas financieras a pesar de los estragos que causan en la economía familiar y en los vínculos sociales de los sectores populares. Muchas empresas se muestran totalmente indiferentes frente a las consecuencias materiales y sociales provocadas por ellas mismas. Pero los perjuicios no se quedan sólo en estos ámbitos. Las políticas de las empresas inciden también en el plano de la subjetividad, en las construcciones identitarias y en las rutinas cotidianas. Bajo la influencia de la ideología financierista, todo vínculo –las relaciones familiares, amistosas y vecinales - se mercantiliza y se aprovecha para comercializar productos y servicios (Flew, 2014; Soto, 2017). Los datos empíricos demuestran de forma claro que no son las mujeres quienes se acercan al banco por propia iniciativa para solicitar un crédito, sino que es el banco que a través de su clientela se acerca a las mujeres para engancharlas. A pesar se trata de una forma de acceder al mercado crediticio, no contribuye al empoderamiento de las mujeres en tanto que los créditos no son utilizados como inversión en un negocio y por ende no abren acceso a un ingreso propio. De esta forma, las acreedoras no superan la extrema dependencia económica del cónyuge (Bukstein, 2019).

A lo largo de los años, *Compartamos* ha acaparado parte del sector femenino popular a través de su metodología grupal. La empresa ha vendido la idea de “solidaridad” como una forma de “ayuda hacia las mujeres”; sin embargo, el concepto de solidaridad promovida por la empresa se reduce a que todas las integrantes de un grupo de deudoras sean responsables de la devolución del crédito.

La metodología grupal ofrece a la institución bancaria también otras ventajas como, por ejemplo, la externalización de los costos en la publicidad, labores administrativas, infraestructura y recursos humanos, puesto que las integrantes de los colectivos se encargan de promover los servicios del banco, buscar nueva clientela, integrar los grupos de deudoras, reunirlos semanalmente, garantizar su permanencia o buscar nuevas integrantes sin recibir a cambio remuneración alguna.

A pesar del riesgo financiero, la empresa no verifica las actividades de su clientela. Aún y cuando *Compartamos* exige de sus clientas contar con un negocio, nunca verifica los datos y permite así que las mujeres mienten acerca de su actividad empresarial, porque de otra forma no accederían a un crédito. En este juego de falsedades, invenciones y apariencias tanto el banco como las mujeres obtienen beneficios: la empresa asegura y aumenta su cartera de clientas y el volumen de ganancias, mientras que las clientas acceden a un crédito de forma fácil.

Asimismo, las mujeres desconocen las características del *Crédito Mujer*, a pesar de que el contrato estipula que “están obligadas a pagar el monto total de la amortización que corresponda, incluyendo los impuestos, intereses sobre saldos insolutos y gastos que se hayan causado” (Compartamos, Contrato, 2021, p.3). Muchas ingresan al grupo creyendo que pagarían “bajos intereses” por el crédito. Esta visión errónea de la condición crediticia es inducida por el mismo banco por la forma como ofrece su producto en el mercado. Aunque la información sobre la cantidad de los pagos es verídica, la forma como es presentada genera una impresión falsa en las mujeres quienes sobre esta base ficticia entran a los grupos.

El banco juega también con la incapacidad de muchas señoras de formarse una visión panorámica del costo total de la deuda, el cual no se reduce solamente al pago de intereses, sino

que abarca también a cobros por concepto del CAT, gastos administrativos, penalidades y ahorros obligatorios. A pesar de que el banco proporciona a las mujeres el pagaré y el reglamento interno, muchas señoras no conocen ni siquiera la tasa de interés que se les cobra. Aceptan el crédito porque confían en la amiga o la familiar que las invita y se fian en la buena reputación que tienen las compañeras.

Diversos autores (Cushen y Thomspson, 2016) afirman que la financiarización refuerza actitudes cínicas en los sujetos, provoca crisis de desafectos y disminución de la confianza y provoca la ruptura de vínculos sociales esenciales cuando alguien deja de pagar a tiempo. Esta situación puede extenderse más allá de las familias y comprometer incluso la convivencia en los barrios y la colaboración y cooperación entre vecinos para resolver problemáticas colectivas (Vieyra y Rojas, 2020). Los resultados de este estudio confirman todas estas observaciones.

5. Educación financiera para madres de familia: experiencia de intervención social

El objetivo del taller fue que las mujeres comprendan el funcionamiento de los créditos que ofrecen las instituciones microfinancieras. Constó de diferentes etapas: planeación, implementación y evaluación.

5.1 Planeación

La planeación se realizó entre los meses de agosto y octubre de 2022. Primero, redacté el objetivo del taller, seleccioné los contenidos temáticos y las técnicas para cada sesión. Posteriormente, presenté la propuesta del taller a la directora de la primaria para definir las fechas de implementación. Por último, adecué los contenidos y diseñé el material didáctico. Uno de los cambios sugeridos por la directora fue que la actividad informativa acerca de becas para educación básica fuera impartida a todos los padres y madres de familia, lo cual se realizó en días previos al inicio el taller. La sesión de becas funcionó como espacio para invitar de manera personal a las madres de familia. La difusión de un cartel (apéndice 2) vía WhatsApp, por invitación del personal docente y por medio de la directora representó otra estrategia para invitar a las mujeres.

5. 2 Implementación

5.2.1 Plática informativa de becas

El objetivo de la plática fue informar a los padres y madres de familia acerca de las becas de educación básica que ofrecen el gobierno municipal, el estatal y el federal en Nuevo León. Para la impartición de la plática acudí primero al Palacio Municipal de Juárez, al Centro Estatal de Becas y a la Delegación de la Secretaría de Bienestar de Nuevo León para solicitar información acerca de los requisitos, los periodos de solicitud y los tipos de becas. Después de recopilar la información elaboré un tríptico (apéndice 3) con los siguientes datos: nombre de las becas o apoyos, teléfonos, redes sociales, correos, direcciones electrónicas de las páginas web y ubicación de cada institución. Previo a la sesión, diseñé un cartel de invitación a la plática (apéndice 4). La directora de la primaria se encargó a difundirlo a través del grupo de WhatsApp de los padres y madres de familia y mediante carteles impresos en la escuela.

El día de la sesión (3 de noviembre de 2022) expuse con apoyo de una presentación en Power Point la información ampliada acerca de las becas. Los asistentes externaron sus dudas; algunas fueron resueltas al momento, unas en fechas posteriores y otras vías teléfono o WhatsApp (principalmente a las personas que no asistieron a la sesión). Al finalizar entregué a cada persona un tríptico informativo con respecto a las becas. A la directora proporcioné la presentación en Power Point y el tríptico en formato digital para la difusión en el grupo de WhatsApp.

La implementación del taller se realizó en los meses de noviembre y diciembre de 2022 con los siguientes contenidos (apéndice 4):

- Sesión 1: Presentación del taller, contenido, fechas, horarios, se establecieron acuerdos y conceptos básicos.
- Sesión 2: ¿Qué es una deuda?, ¿Cómo funciona? ¿Cuáles son las deudas buenas y malas?
- Sesión 3: Motivos de la deuda y lugares donde se endeudan las personas.
- Sesión 4: Razones/causas de las deudas
- Sesión 5: Las consecuencias que afrontan las personas al endeudarse
- Sesión 6: Estrategias para las personas que tienen deudas.
- Sesión 7: Reflexión sobre los contenidos y actividades. Cierre del taller.

Durante el taller utilicé técnicas expositivas, reflexivas, de animación y material de apoyo audiovisual.

5.3 Evaluación

Durante el taller realicé una evaluación formativa, principalmente con la observación de las actividades, las lecturas de casos y la participación de las mujeres. Con esta evaluación continua modifiqué las actividades planeadas en las cartas descriptivas para que estén acordes al número de participantes que asistieron, puesto que, de las cuatro madres de familia inscritas al taller, no todas asistieron de forma regular a las sesiones, en algunas ocasiones asistieron dos o solamente una participante.

Por lo anterior, en la última sesión efectué un repaso de los temas y solicité a las tres asistentes que externaran su opinión sobre el taller, los materiales utilizados, la facilitadora del taller y el aprendizaje significativo de las sesiones. De forma general, relataron que los materiales audiovisuales (videos, documentales, entrevistas) y escritos (casos de familias endeudadas) ayudaron a comprender los temas. Los principales aprendizajes fueron darse cuenta de las razones de una persona para solicitar un crédito, identificar los intereses que genera la deuda y comprender que las crisis económicas de un país influyen en las personas para endeudarse, ya que las empresas microfinancieras se aprovechan de las necesidades económicas.

5.4 Reflexiones

Las intervenciones sobre los temas financieros, créditos o deudas han tenido por objetivo cumplir los estándares, criterios o metas para dar respuesta a los objetivos institucionales internacionales, por ejemplo, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional. A principios del año 2000, el tema del acceso financiero empezó a tener una enorme relevancia como objetivo común en las agendas del G20, en los planes de desarrollo de gobiernos y en particular en las secretarías de hacienda, en organismos internacionales, bancos centrales, entre

otros. Desde entonces, son múltiples y variadas las iniciativas locales y estrategias nacionales que se han desarrollado en el mundo para tratar de ‘incluir a la población’ en el sector financiero formal, en especial a los más vulnerables (OCDE/CAF, 2020).

En este sentido, se definió la inclusión financiera (IF) como “el acceso a los distintos productos financieros por parte de la población de forma segura, adecuada y eficaz”. Su principal objetivo ha sido “poseer un mercado financiero responsable que abarque toda la población con los menores costes posibles”. En México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores es la institución encargada la que ha definido la IF como “el acceso y uso de servicios financieros formales, con una regulación apropiada que proteja al consumidor y motive a la educación financiera para que toda la población pueda o tenga la posibilidad de disponer de ellos” (Ortiz Montes, Sonia, & Núñez Tabales, Julia M., 2017).

Es por ello por lo que los gobiernos pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) reconocieron oficialmente a la educación financiera (EF) como la ‘estrategia’ a implementar para lograr la inclusión financiera. La OCDE (2005:13) define a la educación financiera como: “el proceso por el que los consumidores o inversores financieros mejoran su comprensión acerca de los productos, conceptos y riesgos financieros y, por medio de información, instrucción y/o asesoramiento objetivo, desarrollan habilidades y la confianza para ser más conscientes de los riesgos y oportunidades financieros, para tomar decisiones informadas, saber dónde acudir si necesitan ayuda, y tomar otras acciones efectivas para mejorar su bienestar financiero”.

Es decir, que los ciudadanos tengan “la competencia para tomar decisiones correctas relacionadas con el ahorro, adquisición de bienes, creación de empresas, inversión, para mantener o elevar un nivel de vida adecuado a su contexto (edad, etapa laboral, situación socioeconómica); estas decisiones podrán ser o no complejas si dispone de una cultura y preparación financiera” (OCDE, 2005). Para dar un ejemplo, Azar, Lara y Mejía (2018) señalaron en una experiencia con mujeres participantes en el *Crédito Mujer de Compartamos Banco* que no es suficiente otorgar créditos a las mujeres, pues si estas “no tienen la capacidad” de destinarlo a usos productivos de alto valor (como un emprendimiento), “no podrán superar la pobreza”.

Como se puede observar, la inclusión financiera busca que las personas accedan de forma fácil a los microcréditos con la finalidad de que las familias tengan un recurso económico para “solventar” los gastos que el salario no cubre, en otras palabras, que las personas “aprendan” a utilizar los servicios financieros y tengan acceso a créditos mayores. Sin embargo, la inclusión financiera no considera mejorar los salarios o condiciones de los trabajadores, lo cual sería una estrategia más adecuada para que las personas no se endeuden con microcréditos ofertados por las instituciones financieras. En este contexto, cabe preguntarse ¿cuál es la función del Trabajo Social en una intervención relacionada con temas sobre financiarización, educación financiera, microcréditos y deudas?

Para empezar, Krumer, Gorodzeisky y Saar (2017) refieren que se debe situar el tema de la deuda y el tratamiento de los deudores en la agenda profesional del trabajo social, puesto que la política económica neoliberal aumenta la vulnerabilidad de las personas en situaciones de pobreza a sobreendeudarse y puede afectar negativamente a los deudores en todas las esferas de

la vida. Pero en realidad, la intervención que se ha realizado sobre los temas de educación financiera ha partido del supuesto que el sobreendeudamiento es culpa de las personas ya que no administran adecuadamente los pagos en tiempo y forma. Por ejemplo, el diplomado sobre educación financiera que oferta la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF, 2023) tiene como objetivo “que el público interesado adquiera conocimientos y competencias para mejorar el aprovechamiento de los servicios financieros, que fortalezcan sus capacidades en el manejo del dinero, coadyuvando con ello a su bienestar y el de su familia”. Del mismo modo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2022) menciona en su modelo de educación financiera: “...los trabajadores, los empresarios, los jóvenes, los trabajadores migrantes, los agricultores, las familias con hijos que trabajan deben ser capaces de tomar decisiones informadas sobre cuánto y cuándo no contraer deudas...”.

En lo que concierne al Trabajo Social, el Colegio Oficial de Trabajo Social de León España (2018) organizó la tercera edición del programa de Educación Financiera EFPA España con el objetivo de “ayudar a mostrar cómo mejorar las finanzas y a planificar en función de los objetivos que te marques”. En la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (2022) demandan que “el trabajador social siempre está vinculado a los individuos y, como parte de su proceso de análisis y acompañamiento, está la tarea de valorar su estado socioeconómico, para poder evaluar su situación actual”. Además, en *El Economista* arguyen que “la educación financiera es un trabajo social” poniendo como referencia el programa *Saber Cuenta* de *Banamex* el cual integra conferencias, talleres, capacitación directa, folletería, libros, entre otros, como una ‘respuesta social’ para lograr que las personas tengan una mayor independencia económica y emocional.

Los ejemplos demuestran que las instituciones de gobierno y las instituciones educativas buscan que las personas adquieran conocimientos, tomen decisiones, mejoren sus finanzas y en algunos casos solo se valore el estado socioeconómico. Esta posición de las instituciones responde a los estándares de organismos internacionales donde los individuos son los únicos responsables de su situación financiera. En este sentido, Hernández (2017), refiere que los objetivos políticos, sociales y económicos que se han establecido son socializadas a través de los expertos de la subjetividad, como los psicólogos, trabajadores sociales y disciplinas que trabajan las conductas en el ámbito familiar y social. Es por ello, que la intervención de Trabajo Social no debe partir de la idea de que las personas como individuos son los únicos responsables de su situación financiera y tampoco procurar que las personas se adapten al sistema para resolver las “disfunciones sociales” (Salamanca, 2017), sino ver el sistema de crédito como un fenómeno resultado de las crisis económicas mundiales y las políticas neoliberales.

La presente propuesta de intervención dirigida a personas interesadas en reflexionar sobre las deudas que se denominó “*Deudas buenas y deudas malas. Educación financiera para madres de familia*” parte de un planteamiento de base distinto. Por ello, los contenidos se estructuraron de la siguiente manera: en la primera sesión se comparten algunos conceptos como dinero, interés, especulación, deuda, usura, crédito, financiarización, microfinanciera, tasa de interés, historial crediticio, entre otros. En la segunda sesión se platica acerca de lo que es una deuda, cómo funciona y cuáles son consideradas deudas malas y deudas buenas.

Luego, en la tercera sesión la discusión se centra en los motivos por las que las personas se endeudan y las instituciones a las que acuden a solicitar un crédito; en la cuarta sesión, se realiza una reflexión acerca de las causas del endeudamiento. En las últimas dos sesiones se discuten las consecuencias del endeudamiento y las estrategias para saldar la deuda o realizar los pagos a tiempo. Al finalizar, se propone una reflexión sobre los contenidos. Entre las actividades del taller se sugieren el uso de técnicas expositivas para que las personas expresen sus conocimientos acerca de las deudas o de algún tema afín a tratar; técnicas reflexivas poniendo en el centro casos de familias endeudas o el planteamiento de preguntas detonantes. Asimismo, es recomendable contar con material de apoyo visual que contribuya a los temas.

En conclusión, propongo contemplar para otras intervenciones que la organización de las fechas y horarios sean acordes a la disponibilidad de las mujeres, puesto que la inasistencia de algunas fue por las actividades cotidianas en sus hogares (algunas tienen hijos en el preescolar, secundaria o bachillerato) o situaciones de salud que se presentaron con sus familias. Aunque el número de participantes fue menor en comparación con la sesión de becas, esto permitió una interacción y reflexión durante los temas, ya que todas compartieron experiencias personales relacionadas con la deuda. Como facilitadora planteo que se incluya a una persona que observe las sesiones con la finalidad de retroalimentar la dinámica y el proceso del taller; denominar el taller con un título que no refleje un significado negativo o estereotipador como lo puede ser “deuda buena” y “deuda mala”. También establecer otras estrategias de difusión para tener mayor alcance con participantes que sean habitantes de la colonia y que no solo sean padres y madres de familia de la escuela primaria.

Las reflexiones que realicé fueron con el objetivo de analizar mi intervención como trabajadora social (Karsz, 2017). La propuesta del taller buscó que la intervención sea un espacio de análisis entre las participantes y la trabajadora social. Aunque los temas de la inclusión y educación financiera que se imparten son variados, con el taller se pretendió que las personas se percaten que no son irresponsables por tener deudas y acudir a las instituciones microfinancieras. Igualmente, fue importante que conozcan que hay un sistema financiero extendido por todo el mundo el cual ha sido promovido por las políticas de libre mercado y que uno de los principales efectos consiste en la transferencia de recursos en manos de las clases trabajadoras a las arcas de las clases altas a través del sistema del crédito. Ante ello, es importante tener presente que las intervenciones de trabajo social pueden llevarse a cabo como una práctica política a nivel local o nacional para enriquecer el debate profesional y dar a conocer las áreas emergentes, como es el tema de la deuda.

CAPITULO 5. CONCLUSIONES

La privatización de los servicios públicos ofertados por el Estado, la liberación de los mercados y el congelamiento de los salarios tuvieron por consecuencia que las personas tenían que asumir la responsabilidad de cómo obtener recursos complementarios para sobrevivir (Lapa, s/f; Harvey, 2006; Kotz, 2009; Davidson, 2017; Vieyra y Rojas, 2020; Martínez y Parraguez, 2021). Las políticas neoliberales perjudicaron principalmente a los trabajadores y sus familias reduciendo su capacidad de compra y agrandando su riesgo de insolvencia económica. La estrategia más utilizada para solventar las necesidades básicas fue recurrir a un crédito individual o colectivo (Davidson, 2017).

El análisis de los datos recopilados en el presente estudio demostró que las familias recurren a créditos individuales o colectivos para solventar gastos en materia de educación, alimentación, vivienda (ampliación, reparación o adquisición de artículos), salud y para costearse cualquier tipo de emergencias. Estos hallazgos concuerdan con muchos otros estudios realizados en la materia (Hidalgo, Altamirano, Zapata y Martínez, 2005; Meza y Martínez, 2011; Cena y Chahbenderian, 2012; Guzmán, 2014; Fumero y Hadad, 2017; Ortiz, 2017; Guizar, Olivares & Housni, 2020). Sólo excepcionalmente se usan los créditos para invertir en un pequeño negocio.

Las microfinancieras y las empresas comerciales con actividades financieras ofertan los créditos individuales especialmente a los hombres, puesto que el salario que perciben por trabajo asalariado funge como garantía. A diferencia las amas de casa quedan excluidas del acceso a los créditos individuales dado que carecen de un ingreso propio y por lo común – en los sectores populares – no cuentan con una cuenta bancaria.

Aunque es indudable que el acceso a un crédito es de gran ayuda para las familias, no es menos cierto que las empresas aprovechan la situación precaria de los sectores populares para generar grandes ganancias. Algunas de las familias analizadas en este estudio contaron con dos o más créditos de forma simultánea para completar sus gastos y poder pagar los mismos créditos. Ello ha ocasionado mortificaciones en los padres y madres de familia para reunir el pago del abono. Para salir adelante tuvieron que implementar diversas estrategias (venta de artículos, reducción del presupuesto familiar) con el fin de generar ingresos alternos o ahorros y solventar así los gastos. Este hallazgo concuerda con los resultados de diferentes estudios internacionales que han abordado el endeudamiento de grupos sociales (obreros, estudiantes de nivel superior, sectores populares en general) (Cross, 2010; Angel y Heitzmann 2015; Krumer y Gorodzeisky, 2017; Verdouw, 2017).

En México y América Latina, otra fuente de préstamos son los familiares, los amigos y personas conocidas. Ellos no exigen garantías, no establecen plazos determinados ni cobran intereses tan elevados como las empresas. El otorgamiento de préstamos se basa en la confianza y la promesa de devolver el dinero. Si bien, no hay un documento o contrato de por medio, la palabra y la promesa son tan importantes en estas situaciones, puesto que los familiares, amigos y personas conocidas comprenden que el dinero se requirió para una necesidad. Sin embargo, la confianza se puede romper cuando la persona no devuelve el dinero, lo que ocasiona que la relación se fracture.

Por otra parte, en los últimos años surgió, además, una nueva forma de acceder a un crédito comercial: las nuevas aplicaciones en dispositivos móviles que prometen créditos “rápidos” con supuestos beneficios financieros para el cliente. Aunque en este estudio solamente una participante refirió utilizar este tipo de aplicación, fue interesante que durante la búsqueda en la *PlayStore* se identificaron más de 15 aplicaciones con más de cien mil descargas, lo cual indica que las aplicaciones están cada vez más cerca de la población entrevistada. Dichos préstamos pueden conllevar al cobro de muy altas tasas de interés lo que tiene por consecuencia que en poco tiempo la deuda sea impagable, además, de la posibilidad de robo de información desde dispositivo móvil.

Los diferentes financiamientos a los que accedieron las familias en el presente estudio coinciden con los datos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (Comisión Nacional Bancaria y de Valores [CNBV], 2022), la cual reporta que el 10% de la población combina el uso de créditos formales -tiendas departamentales, vivienda, tarjeta de crédito personal- con fuentes crediticias informales como familiares, amistades y conocidos. Hasta antes de 2021, la ENIF no reportó las aplicaciones móviles como fuente crediticia., empero cataloga a estas como un tipo de fraude el cual ha tomado fuerza entre usuarios con necesidades económicas. A partir de 2022, la CONDUSEF (2023) empezó a emitir advertencias sobre las aplicaciones “montadeudas” por los reportes de usuarios víctimas de estas “empresas”. Ante las nuevas tácticas de créditos fáciles, la CONDUSEF (2023) recomienda revisar el registro de las respectivas instituciones financieras en el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros (SIPRES).

En líneas arriba se mencionó que las instituciones financieras bancarias y no bancarias ofertan los créditos individuales principalmente a los hombres. Posteriormente las mismas compañías bancarias y otras empresas nuevas como las microfinancieras empezaron a dirigir algunos productos crediticios a las mujeres. Su objetivo ha sido bancarizar a las amas de casa sin remuneración económica. En este contexto, las microfinancieras se han especializado en la atención a mujeres provenientes de los sectores populares. Si bien estas empresas fueron creadas originalmente para “combatir la pobreza” y “ayudar a los sectores populares”, Soto (2017) reconoce que esto no ha sido totalmente cierto. Tal como han apoyado en algún momento el establecimiento de pequeños negocios y microempresas, han ocasionado también nuevos problemas a los usuarios. En México, la microfinanciera con más presencia es *Compartamos Banco* que mediante su metodología grupal ha logrado elevadas ganancias.

El discurso que usa *Compartamos* para “motivar” a las mujeres a solicitar un crédito hace uso de la idea de que ser titular de un *Crédito Mujer* fuera equivalente a ser “empoderada” y “emprendedora”. Además, las incita al reconocerlas como “responsables” y “de confianza” (Soto, 2017; Bukstein y Tunes, 2019). Otra peculiaridad es que esta empresa sustituyó las garantías -que usualmente piden los bancos tradicionales- por la ‘solidaridad’ y responsabilidad grupal. Pregonando bajos costos, facilidades de ingreso, nulas garantías y plazos cortos la mercadotecnia de *Compartamos* ha logrado que muchas mujeres hayan ingresado a los grupos deudoras. Sin embargo, el presente estudio ha revelado que compartir un crédito resulta un asunto complicado. Los conflictos entre las participantes del crédito colectivo por el incumplimiento con los pagos programados de parte de algunas mujeres y la obligación de las demás de hacerse responsables ante la empresa de los montos de las compañeras morosas han llevado a la ruptura del tejido social, la cancelación de amistades de muchos años y el distanciamiento entre familiares y vecinos.

Al mismo tiempo, las frustraciones experimentadas abonan un clima de desconfianza, peleas, agresiones, expulsiones sociales y procesos de estigmatización y discriminación en los barrios populares. En algunos casos, las deficientes políticas de manejo de datos personales de *Compartamos*, la que asigna esta tarea a las mesas directivas de los grupos de deudoras, han abierto el terreno para fraudes y abuso de confianza. Por ello, el principal detonador de los conflictos grupales es el mismo banco que se ahorra gastos externalizando muchas funciones administrativas a la clientela. Este resultado coincide con las observaciones de Vieyra y Rojas (2020) y Soto (2017), quienes inculpan a este tipo de empresas microfinancieras de aprovecharse de la vulnerabilidad de los sectores desfavorecidos utilizando a las mujeres como “sujetos financieros” en beneficio de los accionistas.

Es importante subrayar que en la revisión de la literatura secundaria se encontraron pocos estudios que indagaran el impacto de microfinancieras especializadas en créditos colectivos “solidarios” en el tejido social. La mayor parte de publicaciones sobre estas instituciones se centra en los beneficios del crédito grupal, la historia de las microfinancieras y su impacto en el país o en la “cohesión social” (Haro-Álvarez y Hernández-Rivera, 2021) Estos autores analizaron, por ejemplo, la “cohesión social” de los grupos según su grado de cumplimiento financiero. Estimaron el cumplimiento crediticio como indicador de alta cohesión social del grupo e incumplimientos como resultado de baja cohesión social. Se trata de una visión parcial que parte de los intereses de la empresa y que exime a esta de su responsabilidad social en los procesos grupales. Los datos que ofrece la presente investigación permiten cuestionar la anterior perspectiva e invitan a pensar, al contrario, las dinámicas grupales como resultado de un modelo de negocio inadecuado y dañino para los sectores populares.

En los datos empíricos se observó que la deuda es un instrumento capaz de modificar la vida de las personas y de provocar consecuencias psicofísicas, sociales y económicas. Para estar al corriente con los pagos, las familias generan estrategias para incrementar sus ingresos (trabajar horas extras) y para reducir sus gastos. Tanto los cónyuges como las mujeres de los créditos colectivos se asumieron como personas “responsables” del cumplimiento de la deuda. Esta responsabilidad asumida no constituye un hecho ‘natural’ sino es producto de la exposición continua a formaciones discursivas que sostienen la ideología neoliberal y que enfatizan la responsabilidad única de los sujetos sobre su vida. Estos discursos circulan en medios de comunicación, en la publicidad, en programas educativos y en la formación continua que ofrecen las empresas a sus trabajadores. Dicha responsabilidad se refuerza por su vinculación a la moralidad (el cumplimiento de la promesa) y los sentimientos de culpa. En el ámbito de los créditos ofertados por empresas, las obligaciones están plasmadas en un contrato y sancionadas por el buró de crédito. En caso de incumplimientos, los bancos pueden cargar los abonos a la tarjeta de nómina de la parte deudora. Tratándose de créditos colectivos, el/la promotor/a asume la tarea de recordar al grupo de sus obligaciones al asistir a las reuniones y notificarles de la cercanía de la fecha de pago. En el plano familiar, vecinal y amistoso las obligaciones se asientan en la palabra y se respaldan en la confianza entre el/la deudor/a y el/la acreedor/a.

Los datos de este estudio demuestran que la vinculación entre financiarización y construcción de una subjetividad deudora durante el período neoliberal garantiza, en buen grado, el éxito económico de las empresas microfinancieras. Las mujeres hacen lo que está a su alcance para evitarse la vergüenza de ser señaladas como deudoras; para probarse como personas responsables y confiables y para recibir el distintivo de ser “clientes cumplidos”. Para que esta

subjetividad se mantenga, circulan en los medios de comunicación constantes recordatorios (frases como “tú eres culpable”, “eres dueño de tu destino”, “eres emprendedor(a)”) los cuales terminan por ser interiorizados y reproducidos. Las entrevistadas demostraron sentirse culpables por tener deudas, tener que honrar sus deudas y someterse ante su acreedor; sin embargo, en ningún momento ubicaron la deuda como un problema estructural del sistema, es decir, no comprendieron que es la misma dinámica del sistema neoliberal con los cambios estructurales (reducción de los salariales reales, privatización de anteriores servicios públicos o mercantilización de servicios de parte del Estado) la que se encuentra en el origen del endeudamiento popular. Estas observaciones coinciden con los resultados y reflexiones de otros autores (Lazzarato, 2011; Alemán, 2017; Hernández, 2017; Pavón, 2017; Hernández, 2018; Lorey; 2019; Vignale, 2020)

Para finalizar, el endeudamiento popular constituye un mecanismo de captura y extracción de recursos en manos de los y las trabajadores/as de parte de las empresas (Harvey, 2006). El despojo del dinero se da, como mostró este estudio, mediante altos costos de amortización, tasas de interés elevadas y la permanente reaparición de las personas en el sistema financiero.

Este estudio tiene una serie de limitaciones como el número de entrevistas, situación que impide generalizar la información expuesta. Sin embargo, se ha abierto también una línea de investigación importante, ya que hay pocos estudios que analizan el impacto del endeudamiento popular en su modalidad colectivo y ‘solidario’ en el tejido social.

Para concluir: es importante que el Trabajo Social aborde el tema del endeudamiento de la población desde una perspectiva crítica, es decir, que considere toda la estructura del sistema que rodea el tema de la deuda y los deudores; y que no se centre y se pierda en los casos particulares o problemas específicos de las participantes. Es necesario analizar las diversas aristas de las políticas neoliberales y comprender como la financiarización, los bajos sueldos, la precarización del trabajo y la reconfiguración de la subjetividad, entre otros, afectan la vida de las personas e innovan las formas de explotación y dominación.

El Estado debe regular en mayor grado las instituciones financieras, principalmente, las microfinancieras que ofertan créditos a cambio de altas tasas de interés a los sectores sociales más vulnerables e indefensos. Asimismo, hay que regular las nuevas modalidades de crédito por aplicaciones móviles que constituyen en su mayor parte formas de estafa y extorsión.

La CONDUSEF cuenta con diversas políticas y programas para apoyar a las clientes de instituciones financieras ofreciendo servicios como: comprobar si una institución financiera está registrada, denunciar acciones de hostigamiento de parte de las empresas financieras, brindar asesorías y un valioso material didáctico para la enseñanza financiera de la población. No obstante, resulta complicado acceder a esta información porque la mayoría de quienes integran el sector popular no tiene un dispositivo móvil con internet, desconoce el funcionamiento de la página de internet o no sabe de la existencia de la CONDUSEF. Por ello es necesario crear nuevas estrategias para que la clientela del sistema financiero pueda acercarse y apoyarse en la institución gubernamental.

REFERENCIAS

- 2DArm (2021). *Préstamos personales sin buró* (2.2.2) [Aplicación móvil]. Google Play <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.darm.PrestamosRapidosOnline>
- Alemán, J. (2017). “Neoliberalismo y subjetividad”, Conferencia en la Escuela Pública Itinerante, Buenos Aires.
- AmorCash (2022). *Amor Cash: Préstamos Sin Buró* (1.0.9) [Aplicación móvil]. Google Play <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.amorcash.credito.prestamo>
- Angel, S., & Heitzmann, K. (2015). Over-indebtedness in Europe: The relevance of country-level variables for the over-indebtedness of private households. *Journal of European Social Policy*, 25(3), 331-351.
- Angulo Salazar, L. (2014). Prácticas financieras riesgosas para afrontar la crisis económica en los hogares: entre malabarismos con el dinero y sobreendeudamiento. *Desacatos*, (44), 51-66.
- Azar, K., Lara, E., & Mejía, D. (2018). Inclusión Financiera de las mujeres en América Latina. Situación actual y recomendaciones de política.
- Banco Mundial (2021, marzo 19). *Deuda. Panorama General*. <https://www.bancomundial.org/es/topic/debt/overview#1>
- Baubap (2018). *Baubap: Préstamo sin Buró* (3.5.9). [Aplicación móvil]. Google Play <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.baubap>
- Bin, D. (2018). So-called accumulation by dispossession. *Critical Sociology*, 44(1), 75-88.
- Bukstein, G., & Tunes, R. (2019). Trayectorias laborales de mujeres pobres urbanas ¿Con trabajo registrado se supera la pobreza? R. Tunes, AL Bialakowsky, F. Pucci, & M. Quiñones (coords). *Trabajo y capitalismo: relaciones y colisiones sociales*, 299-315
- Candamo-Barrantes, F. (2019). Trabajo Social en el sector financiero: diagnóstico, acciones puntuales y recomendaciones. *Revista Costarricense de Trabajo Social*, (36).
- Cárdenas, J. (2017). *Del Estado absoluto al Estado neoliberal*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cena, R. y Chahbenderian, F. (s/f). El crédito y el consumo como “condiciones” de contentar y contener a las poblaciones expulsadas <https://docplayer.es/8167030-El-credito-y-el-consumo-como-condiciones-de-contentar-y-contener-a-las-poblaciones-expulsadas.html>
- Cena, R., & Chahbenderian, F. (2012). El crédito y el consumo como “condiciones” de contentar y contener a las poblaciones expulsadas”. *Boletín Onteaiken*, 14, 37-52.
- Centanaro, Daniel (2017). Endeudamiento en los hogares ecuatorianos por el uso de tarjetas de crédito en el período 2010 – 2016, Tesis de licenciatura, Universidad de Especialidades Espíritu Santo, Samborondón, Ecuador, junio.
- Centro OCDE/CVM de Educación y Alfabetización Financiera para América Latina y el Caribe. (2005). *Recomendación sobre los Principios y Buenas Prácticas de Educación y Concienciación Financiera*. OCDE-CVM. <https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/%5BES%5D%20Recomendaci%C3%B3n%20Principios%20de%20Educaci%C3%B3n%20Financiera%202005.pdf>
- Chahbenderian, F., Dettano, A., & Mona, A. C. (2013). Cuerpos endeudados son cuerpos dependientes. Algunas reflexiones en torno al consumo y las políticas sociales. *VII Jornadas de Jóvenes Investigadores*, 36-66.
- Charbonneau, M., & Hansen, M. P. (2014). Debt, Neoliberalism and Crisis: Interview with Maurizio Lazzarato on the Indebted Condition. *Sociology*, 48(5), 1039-1047.

- CNBV [Comisión Nacional Bancaria y de Valores] (2022). *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021: Reporte de resultados*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2005). Panorama Social da América Latina. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44969/5/S1901133_es.pdf
- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros [CONDUSEF], s.f.) *¡Ojo con los fraudes!, no caigas en falsos préstamos por internet*. Gobierno de México <https://www.condusef.gob.mx/?p=contenido&idc=1751&idcat=3>
- Compartamos Banco (2021). *Contrato de adhesión de crédito simple para el producto denominado “Crédito Mujer”*. RECA No. 1562-439-028818/05-03992-1021 [Archivo PDF] https://www.compartamos.com.mx/wcm/connect/c29c9d28-2e1d-4bfe-8ccb-c77f6475050c/OP-CM-04+Contrato+Cre%CC%81dito+Mujer.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=ROOTWORKSPACE-c29c9d28-2e1d-4bfe-8ccb-c77f6475050c-nQ06JyQ
- Compartamos Banco (2021). *Reglamento Interno Integrante del Contrato de Adhesión de Crédito Simple para el producto denominado “Crédito Mujer y Crédito Comerciante”*. RECA CM No. 1562-439-028818 RECA CCR No. 1562-439-028822 [Archivo PDF] https://www.compartamos.com.mx/wcm/connect/1a8cede3-bf8e-4bd6-be47-7c01bb5291d8/FCR-MG-19+Reglamento+Interno+Grupal.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=ROOTWORKSPACE-1a8cede3-bf8e-4bd6-be47-7c01bb5291d8-mEjtKXC
- Compartamos Banco (2022). *Crédito Mujer*. Recuperado el 24 de febrero de 2023. <https://www.compartamos.com.mx/compartamos/credito/credito-grupal>
- Compartamos Banco (31 de diciembre de 2021). *Reporte Anual de Banco Compartamos*. Reporte Anual XBRL [Archivo PDF]. https://www.compartamos.com.mx/wcm/connect/4ec3dbf0-4224-408c-b4c1-7e0f9e5397e9/Anexo+N-RA+Compartamos+2021+%28xbrl%29.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=ROOTWORKSPACE-4ec3dbf0-4224-408c-b4c1-7e0f9e5397e9-o1SJBRL
- Cortés Rodas, F. (2005). Neoliberalismo, globalización y pobreza. *Revista Trabajo Social*, (1), 27–48. Recuperado a partir de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/view/24254>
- Rodas, F. C. (2005). Neoliberalismo, globalización y pobreza. *Revista Trabajo Social*, (1).
- Crédito crediticio-Fintech (2021). *Crediti-Préstamo rápido* (2.3.3). [Aplicación móvil]. Google Play <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.okredito.cash.credito.tala.prestamo.crediti>
- Cross, J. (2010). Neoliberalism as unexceptional: Economic zones and the everyday precariousness of working life in South India. *Critique of Anthropology*, 30(4), 355-373.
- Cruz, F. J. (2020). Precarious work in Argentina, 2003–2017. *Latin American Perspectives*, 48(6), 143-159.
- Cull, R., Ehrbeck, T., & Holle, N. (2014). La inclusión financiera y el desarrollo: Pruebas recientes de su impacto. *Enfoques*, 92, 1-11.
- Curran, D. (2016). Risk society and Marxism: beyond simple antagonism. *Journal of Classical Sociology*, 16(3), 280-296.

- Cushen, J., & Thompson, P. (2016). Financialization and value: why labour and the labour process still matter. *Work, employment and society*, 30(2), 352-365.
- Davidson, N. (2017). Crisis neoliberalism and regimes of permanent exception. *Critical Sociology*, 43(4-5), 615-634.
- Deaton, A. (2010). Instruments, Randomization, and Learning about Development. *Journal of Economic Literature* 48: 424–55.)
- Didi Global (2022). *Didi Préstamos* (1.1.4) [Aplicación móvil]. Google Play https://play.google.com/store/apps/details?id=com.didiglobal.cashloan&hl=es_MX&gl=US
- Edna Bonacich (2008). “Class and Race Under Neoliberal Globalization: ¿Whither (or Wither) the Labor Movement?”, *Contemporary Sociology*, vol. 37, 1: pp. 1-4
- El Economista. (22 de agosto de 2022). *Montadeudas, las apps de préstamos que roban tu tranquilidad*. <https://www.economista.com.mx/finanzaspersonales/Montadeudas-las-apps-de-prestamos-que-roban-tu-tranquilidad-20220821-0027.html>
- FácilPréstamos (2022). *Fácil Préstamos-Sin Buró* (1.0.9) [Aplicación móvil]. Google Play <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.credit.facilprestamo>
- Flew, T. (2014). Six theories of neoliberalism. *Thesis eleven*, 122(1), 49-71.
- Francisca Adriana Sánchez Meza y María del Rosario Barradas Martínez (2011). “Análisis cualitativo e interpretación de la demanda de crédito de tipo doméstico”, *Ciencia Administrativa* 2011-1, *Ciencia Administrativa* 2011-1, 44-48.
- Fumero, R. M., & Nadina Hadad, I. (2017). Una aproximación al estudio de los consumos financiarizados de los sectores populares de Buenos Aires, Argentina. *Economía y sociedad*, 22(52), 48-67.
- Gago, V. (2015). “Las finanzas incorporan a las clases populares”, *Le Monde Diplomatique*, edición 192, junio.
- Gammon, E. (2012). The psycho-and sociogenesis of neoliberalism. *Critical Sociology*, 39(4), 511-528.
- Guizar, I., Olivares, D. G., & Housni, F. E. (2020). Participación en el mercado de crédito formal versus el informal en México. *CIENCIA ergo-sum, Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva*, 27(2), 81.
- Guzmán Gómez, G. (2014). La deuda: del sueño a la pesadilla colectiva. Endeudamiento de mujeres rurales del centro de Veracruz. *Desacatos*, (44), 67-82
- Hadad, L. (2020). Experimentar las deudas morosas: emociones y prácticas asociadas al endeudamiento financiero. *Revista colombiana de antropología*, 56(1), 245-272.
- Hadad, Lara. (2020). Experimentar las deudas morosas: emociones y prácticas asociadas al endeudamiento financiero. *Revista Colombiana de Antropología*, 56(1), 245-272. <https://doi.org/10.22380/2539472x.1052>
- Hadrien Saiag (2020). “El crédito al consumo en los sectores populares argentinos Entre inclusión y explotación (Rosario, 2009-2015)”, *Cuadernos de Antropología Social*, 51, 91-112.
- Haro-Álvarez, G., & Hernández-Rivera, A. (2021). Cohesión social en créditos grupales: cumplidos, regulares e incumplidos. *Sociedad y economía*, (44), 1-18. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i44.10494>
- Harvey, D. (2006). Neo-Liberalism as creative destruction. *Geografiska Annaler: Series B, Human Geography*, 88(2), 145-158.

- Hernández Cortés, C., Castillo Ramos, I., & Ornelas Delgado, J. (2015). El papel del Estado en el microfinanciamiento. *NÓESIS. REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES*, 24(48), 144-171.
- Hernández Martínez, C. N. (2018). La deuda como forma de gobierno y subjetivación en el neoliberalismo. Reflexiones sobre la culpa, el sacrificio y la desesperación en la religión capitalista. *Valenciana*, 11(21), 379-415.
- Hernández, C. A. (2016). Flexibilidad laboral: ¿Fin del trabajo permanente?, *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 18(2), 250-265.
- Hernández, C. N. (2017). Capitalismo y gubernamentalidad neoliberal: el “empresario de sí mismo” como figura extrema de la subsunción. *Kalagatos: Revista de Filosofía*, 14(2), 165-190.
- Hernández, R.; Fernández, C; Baptista, M. (2010). Metodología de la investigación. McGraw Hill México.
- III Edición del Programa de Educación España (2017). En Consejo Autonómico del Trabajo Social de Castilla y León. *Planificación Financiera Personal*. Colegio de Trabajo Social y Colegio de Aparejadores de León.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], (2023) *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)*. Gobierno de México <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). Nota técnica de la *Encuesta Nacional sobre las Finanzas de los Hogares (ENFIH) 2019*. Gobierno de México
- JOHNSON R. B. (1997). Examinar la estructura de validez de la investigación cualitativa. En *Educación*, n° 118. pp. 282-292.
- Jørgensen, M. B. (2016). Precariat—what it is and isn’t—towards an understanding of what it does. *Critical Sociology*, 42(7-8), 959-974.
- Kanade, N., & Curtis, B. (2019). Student debt, neoliberalism and frame analysis: A Goffmanesque account of neoliberal governmentality. *Journal of Sociology*, 55(3), 511-527.
- Karsz, Saúl (2017) Análisis de prácticas y desafíos éticos. En: Fink, T. y Mamblona, C. (Coord.) *Ética y Trabajo Social. Reflexiones sobre sus fundamentos e implicancias en los procesos de intervención*. Instituto de Capacitación y Estudios profesionales. Colegio de Trabajadores sociales de la provincia de Buenos Aires. pp.150-176
- Kotz, D. M. (2009). The financial and economic crisis of 2008: A systemic crisis of neoliberal capitalism. *Review of radical political economics*, 41(3), 305-317.
- Krumer-Nevo, M., Gorodzeisky, A., & Saar-Heiman, Y. (2017). Debt, poverty, and financial exclusion. *Journal of Social Work*, 17(5), 511-530.
- Lapa Guzmán, J. (s/a. La financiarización y sus efectos sobre la economía real. El caso de México (1980-2010), ponencia
- Lapavistas, C. (2011). Theorizing financialization. *Work, employment and society*, 25(4), 611-626.
- Lazzarato Maurizio (2011). La fabrique de l’homme endetté: essai sur la condition néolibérale (J. David Jordan, Trans.). Semiotext(e). (Trabajo original publicado en 2011)
- Lorey, Isabell (2019). “Preserving precariousness, queering debt”, *Recerca, Revista de Pensament i Anàlisi*, 24(1). 2019, 155-167
- Lust, J. (2021). Structural labor precariousness in Peru. *Critical Sociology*, 47(2), 317-330.
- Marcial, O. C. P. (2005). Política social: del Estado de Bienestar al Estado Neoliberal, las fallas recurrentes en su aplicación. *Espacios públicos*, 8(16), 100-116.

- Marois, T. (2014). Historical precedents, contemporary manifestations: Crisis and the socialization of financial risk in neoliberal Mexico. *Review of Radical Political Economics*, 46(3), 308-330.
- Marois, T. (2014). Historical Precedents, Contemporary Manifestations: Crisis and the Socialization of Financial Risk in Neoliberal Mexico. *Review of Radical Political Economics*, 46(3), 308–330. <https://doi.org/10.1177/0486613413506077>
- Martin Bak Jørgensen (2015). “Precariat – What it Is and Isn’t – Towards an Understanding of What it Does”, *Critical Sociology*, 1-16
- Martínez-Gómez, Ciro, & Parraguez-Camus, Carla. (2021). Daño social, neoliberalismo y la pandemia del Covid-19 en América latina. *Papeles de población*, 27(107), 103-140. Epub 06 de diciembre de 2021. <https://doi.org/10.22185/24487147.2021.107.05>
- Mendoza, J. L. (2000). ¿Cuál es el rol del Estado? *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, 5(15), 45-62.
- Mercado Libre (2014). *Mercado Pago: cuenta digital (2.272.2)* [Aplicación móvil]. Google Play https://play.google.com/store/apps/details?id=com.mercadopago.wallet&hl=es_MX&gl=US
- Meza, F. A. S., & Martínez, M. D. R. B. (2011). Análisis cualitativo e interpretación de la demanda de crédito de tipo doméstico. *Revista Ciencia Administrativa*, 44-49.
- Módulo 1. Contexto de la Educación Financiera. (2023). En Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financiero (CONDUSEF, Comp.). *Diplomado en Educación Financiera* (pp. 1-2). Secretaría de Hacienda y Crédito Público y CONDUSEF.
- Moneyman México (2020). *Moneyman: Créditos y préstamos (1.1.8)* [Aplicación móvil]. Moneyman <https://www.moneyman.com.mx/>
- Moyano, F. y Benedetti, C. (2021). “Las clases populares frente a una nueva infraestructura de bienestar (2003–2015)” en Ariel Wilkis (ed.), *Las formas elementales del endeudamiento Consumo y crédito en las clases populares y medias de Buenos Aires y Santa Fe (2010–2019)*, Santa Fe, Argentina, Ediciones UNL, pp. 25-61
- Munck, R., Pradella, L., & Diana Wilson, T. (2020). Introduction: special issue on precarious and informal work. *Review of Radical Political Economics*, 52(3), 361-370.
- Munck, R., Pradella, L., & Diana Wilson, T. (2020). Introduction: Special Issue on Precarious and Informal Work. *Review of Radical Political Economics*, 52(3), 361–370. <https://doi.org/10.1177/0486613420929205>
- Navarrete, S. (2013). Fenomenología. Una alternativa de investigación científica, más próxima al diseño. Recuperado de https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/encuentro2010/administracion-concursos/archivos_conf_2013/947_31512_1050con.pdf
- OCDE/CAF (2020). Estrategias nacionales de inclusión y educación financiera en América Latina y el Caribe: retos de implementación.
- O'Connor, J. (2010). Marxism and the three movements of neoliberalism. *Critical Sociology*, 36(5), 691-715.
- OkDinero (2021). *OkDinero Préstamos de crédito (1.1.8)* [Aplicación móvil]. Google Play <https://play.google.com/store/search?q=ok+dinero+prestamos+de+credito&c=apps>
- Ortiz Montes, S., & Núñez Tabales, J. M. (2017). INCLUSIÓN FINANCIERA: DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. *Revista Galega de Economía*, 26(1), 45-54.

- Ortiz, R. M. M. (2017). La supeditación del consumo a la deuda en los hogares del occidente mexicano rural. *Revista San Gregorio*, 3(18), 78-85
- Paay Préstamos Personales (2019). *Paay-Préstamo efectivo seguro* (1.6.6) [Aplicación móvil]. Google Play <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.mexcoin.mx>
- Pacheco, D., Segovia-Baquero, S. D., & Yaruro-Jaime, A. M. (2017). *Vulnerabilidades financieras de los hogares en Colombia*. Banco de la Republica de Colombia.
- Pavón, C. D. (2017). Subjetividad y psicología en el capitalismo neoliberal. *Revista Psicología Política*, 17(40), 589-607.
- Pérez-Roa, L., & Gómez Contreras, M. (2019). Deuda, temporalidad y moralidad: Proceso de subjetivación de parejas jóvenes profesionales. *Psicoperspectivas*, 18(3), 6-15.
- Poland, B. (1995). Transcription Quality as an Aspect of Rigor in Qualitative Research. *Qualitative Inquiry*, 1(3), 290-310. Recovered from <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.819.7587&rep=rep1&type=pdf>
- Presta Fast (2022). *Crédito Loan – Súper Préstamo* (1.4.1) [Aplicación móvil]. App Store <https://apps.apple.com/mx/app/s%C3%BAper-pr%C3%A9stamo/id1622962642>
- Prestaflashgo (2021). *Prestaflash – Préstamo rápido* (2.2.6). [Aplicación móvil]. Google Play https://play.google.com/store/apps/details?id=com.okredito.cash.credito.tala.prestamo.efectivo.prestaflash&hl=es_DO
- Préstamo de crédito-Superapoyo (2021). *Préstamo de crédito-Superapoyo* (1.0.95) [Aplicación móvil]. Superapoyo <https://www.superapoyo.com/home>
- Préstamo personal en efectivo crédito dinero (2022). *Préstamo de crédito-Rapipeso* (1.0.27) [Aplicación móvil]. APKCombo <https://apkcombo.com/es/prestamo-de-credito-rapipeso/prestamo.okredito.rapipeso.efectivo.tala.credito/>
- Préstamos crédito en efectivo cash (2021). *Préstamo Rápido – crédito ole* (2.3.5) [Aplicación móvil]. App Store <https://apps.apple.com/mx/app/pr%C3%A9stamo-r%C3%A1pido-cr%C3%A9dito-ole/id1580036469>
- Rápi Crédito (2021). *Rápi Crédito Préstamos Crédito* (2.2.1) [Aplicación móvil]. Rápi Crédito <https://rapikredito.com/#download>
- Renato Mauricio Fumero y Iara Nadina Hadad (2017). “Una aproximación al estudio de los consumos financiarizados de los sectores populares de Buenos Aires, Argentina”, *Economía y Sociedad*, Vol. 22, N° 52 Julio-diciembre 2017, pp. 48-67
- Rico, E. V. G. (2022). Las apps de préstamo llamadas “Montadeudas”, la nueva forma de extorsión y fraude en México.: Loan apps called “Montadeudas”, the new form of extortion and fraud in México. *Revista Jurídica Jalisciense*, 3(5), 207-261.
- Roig, A. (2017). Financiarización y derechos de los trabajadores de la economía popular. *Economía popular. Los desafíos del trabajo sin patrón*, 87-102.
- Sacchi, E. y Sidel, M. L. (2020). “Reflexiones sobre violencia y subjetividad en el capitalismo neoliberal. Disciplinas, deuda y guerra contra las mujeres”, en Luciana Alvarez et al (eds.), *Deuda, competencia y punición: hacia una crítica del neoliberalismo como racionalidad de gobierno*, ExLibrisTeseoPress, pp. 95-122.
- Saiag, H. (2020). El crédito al consumo en los sectores populares argentinos. Entre inclusión y explotación (Rosario, 2009-2015). *Cuadernos de Antropología Social*, (51), 91-112. <https://doi.org/10.34096/cas.i51.8239>
- Salamanca, R. (2017). La perspectiva histórico-crítica en el Trabajo Social. En: Salamanca, R. y Valencia, M. *El Trabajo Social y la perspectiva histórico-crítica*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. Pp. 137-142. (21/09/2022).

- Scharff, C. (2016). The psychic life of neoliberalism: Mapping the contours of entrepreneurial subjectivity. *Theory, Culture & Society*, 33(6), 107-122.
- Senatore, Anitilde (2017). La familia como sujeto de la intervención social. Procesos de judicialización de la vida cotidiana. En: *Procesos de intervención en Trabajo Social: contribuciones al ejercicio profesional crítico*. Argentina: Instituto de Capacitación y Estudios profesionales. Colegio de Trabajadores sociales de la provincia de Buenos Aires. pp. 313-329. (05/10/2022)
- Sobre el diplomado (2023). En Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financiero (CONDUSEF, Comp.). *Diplomado en Educación Financiera* (pp. 1-2). Secretaría de Hacienda y Crédito Público y CONDUSEF.
- Sotelo Valencia, A. (1998). La precarización del trabajo: ¿Premisa de la globalización? *Papeles de Población*, 4(18), 82-98.
- Soto Esquivel, R. (2017). Microfinanzas: Resultados financieros y sociales: México y Perú. *Ola Financiera*, 10(27), 11–32. <https://doi.org/10.22201/fe.18701442e.2017.27.61005>
- Tala Mobile (2017). *Tala: te prestamos dinero en minutos* (7.139.0) [Aplicación móvil]. Google Play https://play.google.com/store/apps/details?id=mx.com.tala&hl=es_MX&gl=MX
- Universidad Metropolitana de Educación, Ciencias y Tecnología (2022). *El trabajador Social y la Administración Financiera*. <https://umecit.edu.pa/el-trabajador-social-y-la-administracion-financiera/>
- Vázquez, M. (2017). Revisión del modelo de sustitución de importaciones: vigencia y algunas reconsideraciones. *Economía Informa*, 404, 4-17. <https://doi.org/10.1016/j.ecin.2017.05.008>
- Verdouw, J. J. (2017). The subject who thinks economically? Comparative money subjectivities in neoliberal context. *Journal of Sociology*, 53(3), 523-540.
- Vieyra Bahena, Pedro José, & Rojas Contreras, Janeth. (2020). Búsqueda y consolidación del desarrollo económico personal: microcréditos e individualismo en México. *Sociológica (México)*, 35(101), 181-214. Epub 13 de septiembre de 2021. Recuperado en 24 de mayo de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732020000300181&lng=es&tlng=es.
- Vignale, S. (2020). “Hacia una genealogía moral de la deuda. A priori moral del sujeto endeudado”, en Luciana Alvarez et al (eds.), *Deuda, competencia y punición: hacia una crítica del neoliberalismo como racionalidad de gobierno*, ExLibrisTeseoPress, pp. 203-240.
- Wilson, T. D. (2020). Precarization, informalization, and Marx. *Review of Radical Political Economics*, 52(3), 470-486.
- Wowo Apps (2022). *Préstamos personales sin buró* (1.1.3) [Aplicación móvil]. Google Play <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.wowoapps.prestamospersonalesinburo>
- Wright, E. O. (1999). “Alternative Perspectives in Marxist Theory of Accumulation and Crisis”, *Critical Sociology*, 25: 1155

APÉNDICES

Apéndice 1. Guía de entrevista

Guía de entrevista

1. Datos sociodemográficos

- Persona entrevistada / Esposo (a) / Hijos (a) / Otros

Edad

Grado de estudio

Ocupación actual

Lugar de trabajo

Residencia actual

Lugar de origen

2. Ingresos

Integrantes con ingreso para la familia

Tipo de trabajo o trabajos

Contratos laborales, temporalidad: definitivos, prestaciones, bonos, productividad

Antigüedad en el trabajo (días, semanas, meses, años)

Temporalidad de pago (semana, quincenal, mensual)

Prestaciones sociales (salud, vivienda, aguinaldo, licencias, etc.)

Transferencias monetarias

3. Egresos

Gastos de servicios básicos (agua, luz, internet)

Gastos de alimentación

Otros gastos: educación, salud, transporte, hipotecas,

Deudas

Situación de casa (renta, hipoteca, propia)

Necesidades de consumo difíciles de cubrir con el ingreso

Por qué consideran importante los bienes de consumo

4. Motivos de la deuda

Principales motivos

Sentimiento hacia la deuda

Tipo de productos

Contrato de la deuda

5. Características de la deuda

Tipos de acreedores (microempresas, familiares, bancos, amigos, etc.)

Medio donde se enteró del acreedor

Importe

Tiempo de financiamiento

Tasa de interés

Lugar donde se encuentra el establecimiento

Titular de la deuda

Tiempo de la deuda

Historia crediticia de la persona

Tipo de crédito (personal, grupal)

6. Estrategias para saldar la deuda

Persona que aporta el dinero para el pago

Acciones para pagar a tiempo

Acciones para pagar después de la fecha

¿Qué pasa cuando no pagan a tiempo?

Qué tan difícil, cuáles son las dificultades

7. Obstáculos para saldar la deuda

Motivos para no pagar a tiempo

Motivos para no saldar la deuda

Trato con los gestores de cobranza

Reacción del colectivo en caso de no cumplimiento del pago, ejemplo: Compartamos Banco

8. Consecuencias de la deuda

¿Cómo se siente de tener la deuda?

Significado de tener una deuda

-Deuda personal o compartida

-Comparten los compromisos de pagar la deuda

-Conflictos

Significado de la deuda para la relación de pareja

Recuerda algún cambio desde que adquirió la deuda

Embargos

Recorte de gastos

Estrés ligado al sobreendeudamiento

- Significa el sobreendeudamiento en la salud mental
- Mortificaciones (puedo o no puedo pagar)
- Complicaciones en la interacción
- Impacto en la relación de pareja
- Relación con los vecinos

9. Créditos colectivos

Integración del grupo (número de integrantes, invitación, cambio de integrantes)

Requisitos

Datos de la empresa (nombre, personal que conforma el grupo)

Estructura del grupo (criterios de elección, capacitación)

Importe de la deuda (misma cantidad o diferente, qué hacen con el dinero)

Forma de pago de la deuda (semanal, quincenal, mensual)

Tiempo de la deuda (igual o diferente)

Renovación o liquidación de la deuda

Contrato de la empresa (condiciones)

Multa (para que se administra)

Reuniones (de qué se habla, horario, lugar de reuniones)

Relación de las integrantes (se conocen, cómo reaccionan cuando alguien no paga)

Relación del banco con el grupo

Ahorro (importe, tiempo)

Apéndice 2. Cartel de invitación al taller

¿Tienes un préstamo o has pensado en solicitarlo?

¿Sientes que pagas mucho dinero?

¿Te has sentido presionada por el prestamista?


 La Escuela
 el Seminario "Infancias, ciencia y comunidad"
 

INVITAN AL TALLER

**DEUDAS BUENAS Y DEUDAS MALAS.
EDUCACIÓN FINANCIERA PARA MADRES DE FAMILIA**

En este taller hablaremos de diferentes temas:

- El dinero
- Las deudas buenas y malas
- Las consecuencias de tener una deuda
- Estrategias para saldar la deuda

Fechas del taller:

- 4, 11, 14 y 25 de noviembre de 2022
- 2, 9 y 12 de diciembre de 2022

Hora: 9:00 am

Lugar: Escuela [redacted]

¡Inscríbete!

Para mayor información y registro, comuníquese con:
LTS. María del Sagrario Vargas Espadas

Mtra. [redacted]
Directora de la primaria

Apéndice 3. Tríptico informativo de becas

BECAS FEDERALES



GOBIERNO DE MÉXICO

Programas de Bienestar

4. Programa para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 0 a 23 años.

Modalidad A. Apoyo para el bienestar de las niñas, niños, hijos de madres trabajadoras.

Modalidad B. Apoyo para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en orfandad materna (también pueden participar padres solos y tutores).

5. Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente

Personas con discapacidad permanente como niños, niñas y jóvenes de 0 a 29 años y adultos de 30 a 64 años.

6. Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores

Personas adultas mayores de 65 años en adelante.

BECAS FEDERALES



GOBIERNO DE MÉXICO

Programas de Bienestar

Delegación de la Secretaría de Bienestar:
Zaragoza 1000 Sur, Condominio Acero, Mezanine 1, Col. Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000

Centro Integrador de Juárez / Oficina de Bienestar Social Juárez: Gral. Santiago Tapia 220, Joaquín Garza y Garza, 67267 Juárez, N.L.

Delegación de la Secretaría de Bienestar:
(81) 8130 8300
Centro Integrado de Juárez:
81 1225 1210

Bienestar Nuevo León Oficial

Secretaría de Bienestar | Gobierno | gov.mx (www.gob.mx)

Para mayor información, comuníquese con:
LTS. María del Sagrario Vargas Espadas

Escuela Primaria



Becas para educación básica



GOBIERNO DE NUEVO LEÓN



GOBIERNO DE MÉXICO



BECAS DEL MUNICIPIO



- Convenios con escuelas privadas
 - Alumno o alumna inscrito en la escuela
 - El municipio genera una carta-beca
 - Educación para adultos
 - Primaria - Secundaria

Claudia Delgado 8116610383
 - Dirección de asuntos indígenas
 - Programas de becas indígenas
 - Reimpresión de actas de nacimiento
 - Orientación y enlace a las diferentes dependencias municipal para cualquier trámite. Tel: 8133680604


asuntos.indigenas.juarez.n119@gmail.com
 - Consulta e impresión de certificados de educación básica.
 - Datos: nombre completo, CURP, fecha de inicio y término del estudio.
 - Pago mínimo
-  Área de Educación del Palacio Municipal de Juárez
 Gral. Ignacio Zaragoza S/N. Centro de Benito Juárez. 67250 Juárez. N.L.
-  Gobierno Municipal de Juárez N.L.


BECAS ESTATALES




• Centro Estatal de Becas (SEBECAS)


Administra y gestiona recursos estatales para atender a estudiantes de escasos recursos o en estado de vulnerabilidad, otorgando becas para el inicio, continuación y conclusión de sus estudios.

 Av. Francisco I. Madero s/n esquina con Platón Sánchez. Monterrey, Nuevo León CP. 64000

 81 2020 6303 y 81 2020 6308
 Línea directa: 800 00 23227

 81 20 20 63 06

 sebecas@uienl.edu.mx

 Secretaría de Educación de Nuevo León | Monterrey | Facebook

 www.nl.gob.mx/sebecas

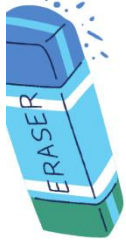
BECAS FEDERALES



Programas de Bienestar

1. Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica
 Alumnos y alumnas de:
 Educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.
2. Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez de Educación Media Superior
 Alumnos y alumnas de:
 Bachillerato, profesional técnico bachiller, preparatoria.
3. Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Superior
 Alumnos y alumnas de:
 Licenciatura o técnico superior universitario.

Apéndice 4. Cartel de invitación a la plática informativa de becas



**La Escuela Primaria
y el Seminario "Infancias, ciencia y
comunidad"**

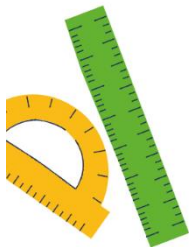


UANL

Invitan



**Plática informativa:
Becas para educación básica**



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Fecha:
Jueves 3 de noviembre de 2022**



**Hora
9:00 am**

**Para mayor información, comuníquese con:
LTS. María del Sagrario Vargas Espadas
Cel:**



**Mtra.
Directora de la primaria**



Apéndice 5. Cartas descriptivas de las sesiones del taller

Carta descriptiva Sesión 1. Presentación del taller			
Objetivo: Informar a las integrantes los contenidos del taller de educación financiera. Fecha: viernes 4 de noviembre de 2022 Hora: 9:00			
Tiempo	Actividad	Descripción	Materiales
9:00 a 9:10 (10 minutos)	Registro de asistencia	Registrar nombre de la madre de familia y nombre y grado del alumno.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia • Bolígrafo
9:10 a 9:30 (20 min)	Presentación de contenidos del taller	<p>Explicar contenidos, fechas, horarios y acuerdos.</p> <p>Solicitar autorización para la grabación de la voz durante todas las sesiones del taller.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Power point • Computadora • Proyector • Programas impresos • Grabadora de voz
9:30 a 9:50 (20 min)	Presentación de las participantes	Cada participante mencionará su nombre, edad, ocupación y conformación de su familia.	<ul style="list-style-type: none"> • Grabadora de voz
9:50 a 10:15 (25 min)	Exposición de conceptos	<p>Técnica expositiva de conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dinero • Interés • Especulación • Deuda • Usura • Crédito • Financiarización • Microfinanciera • Tasa de interés • Historial crediticio 	<ul style="list-style-type: none"> • Power point • Computadora • Proyector
10:15 a 10:25 (10 min)	Preguntas	Resolver las dudas de las participantes	<ul style="list-style-type: none"> • N/A
10:25 a 10:30 (5 min)	Cierre	<p>Mencionar la fecha de la siguiente sesión</p> <p>Agradecer su participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programas impresos

Carta descriptiva			
Sesión 2. Qué es una deuda, cómo funciona y cuáles son las deudas buenas y malas.			
Objetivo: Identificar qué es una deuda, los tipos y su función.			
Fecha: viernes 11 de noviembre de 2022			
Hora: 9:00			
Tiempo	Actividad	Descripción	Materiales
9:00 a 9:10 (10 minutos)	Registro de asistencia	Registrar nombre de la madre de familia y nombre y grado del alumno.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia • Bolígrafo
9:10 a 9:30 (20 min)	Preguntas reflexivas	Las participantes responder por escrito las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es una deuda? • Para mí, ¿qué significado tiene la deuda? En plenaria se comentarán las respuestas	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas en blanco • Lápices • Grabadora de voz (para toda la sesión)
9:30 a 9:50 (20 min)	Exposición de la deuda	Técnica expositiva: <ul style="list-style-type: none"> • La deuda • Datos de deudores en el mundo • Tipos de deuda: deuda mala y deuda buena 	<ul style="list-style-type: none"> • Power point • Computadora • Proyector
9:50 a 10:15 (25 min)	Juego de la banca	A cada participante se le proporcionará un crédito para que su proyecto o iniciativa tenga un impulso y pueda ser exitoso: <ol style="list-style-type: none"> 1. Una persona tomará el papel del banco y a cada participante le entregará 10 monedas (o lo equivalente al crédito elegido); a todas las personas se les otorga la misma cantidad. 2. Al dar el crédito, se especificará que habrá un cobro por ello de solo el 10% anual; es decir, una moneda. 3. El banco debe motivar los intercambios entre cada participante 	<ul style="list-style-type: none"> • Billetes de juguete
10:15 a 10:25 (10 min)	Preguntas de reflexión	¿Quién genera los intereses? ¿Quiénes pueden pagar las deudas?	<ul style="list-style-type: none"> • N/A
10:25 a 10:30 (5 min)	Cierre	-Mencionar la fecha de la siguiente sesión -Actividad para la siguiente sesión: observar los lugares que proporcionan créditos (ubicación, nombre, número de empresas, etc.) Agradecer su participación	<ul style="list-style-type: none"> • Programas impresos

Carta descriptiva			
Sesión 3. Motivos de la deuda y los lugares donde se endeudan las personas.			
Objetivo: Identificar los diversos motivos por los que se endeudan las personas.			
Fecha: lunes 14 de noviembre de 2022			
Hora: 9:00			
Tiempo	Actividad	Descripción	Materiales
9:00 a 9:10 (10 minutos)	Registro de asistencia	Registrar nombre de la madre de familia y nombre y grado del alumno.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia • Bolígrafo
9:10 a 9:30 (20 min)	Preguntas reflexivas	¿Dónde nos endeudamos? Revisión de las fotografías capturadas por las participantes Hacer una cartografía de las empresas cercanas a la escuela y colonia	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas en blanco • Lápices • Grabadora de voz (para toda la sesión)
9:30 a 9:50 (20 min)	Exposición de datos de microfinancieras	Técnica expositiva: <ul style="list-style-type: none"> • Microfinancieras en Juárez 	<ul style="list-style-type: none"> • Power point • Computadora • Proyector
9:50 a 10:00 (10 min)	Preguntas reflexivas	Las participantes responder por escrito la siguiente pregunta: ¿Para qué nos endeudamos?	<ul style="list-style-type: none"> •
10:00 a 10:25 (25 min)	Análisis de casos de familias (parte 1)	<ol style="list-style-type: none"> 1. A cada participante se le proporcionará un caso de familias endeudas para leer. 2. Escribirá los motivos de endeudamiento de las familias 3. Comentar en plenaria los motivos identificados y los escritos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impresión de casos de familia • Lápices
10:25 a 10:30 (5 min)	Cierre	Mencionar la fecha de la siguiente sesión Agradecer su participación	<ul style="list-style-type: none"> • Programas impresos

Carta descriptiva Sesión 4. Razones/causas de las deudas			
Objetivo: Identificar las razones/causas por los que se endeudan las personas.			
Fecha: viernes 25 de noviembre de 2022			
Hora: 9:00			
Tiempo	Actividad	Descripción	Materiales
9:00 a 9:10 (10 minutos)	Registro de asistencia	Registrar nombre de la madre de familia y nombre y grado del alumno.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia • Bolígrafo
9:10 a 9:30 (20 min)	Preguntas reflexivas	Las participantes responderán por escrito la siguiente pregunta: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué nos endeudamos? 	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas en blanco • Lápices • Grabadora de voz (para toda la sesión)
9:30 a 10 (30 min)	Análisis de casos de familias (parte 2)	<ol style="list-style-type: none"> 1. A cada participante se le proporcionará un caso de familias endeudas para leer. 2. Escribirá las razones de endeudamiento de las familias 	<ul style="list-style-type: none"> • Power point • Computadora • Proyector
10:00 a 10:25 (25 min)	Reflexión de las consecuencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comentar en plenaria las consecuencias identificadas y los escritos. 	<ul style="list-style-type: none"> • N/A
10:25 a 10:30 (5 min)	Cierre	Mencionar la fecha de la siguiente sesión Agradecer su participación	<ul style="list-style-type: none"> • Programas impresos

Carta descriptiva			
Sesión 5. Las consecuencias que tienen las personas al endeudarse			
Objetivo: Identificar las consecuencias que tienen las personas por el endeudamiento			
Fecha: viernes 2 de diciembre de 2022			
Hora: 9:00			
Tiempo	Actividad	Descripción	Materiales
9:00 a 9:10 (10 minutos)	Registro de asistencia	Registrar nombre de la madre de familia y nombre y grado del alumno.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia • Bolígrafo
9:10 a 9:30 (20 min)	Preguntas reflexivas	Las participantes responderán por escrito la siguiente pregunta: ¿Qué consecuencias tiene para nosotras endeudarnos?	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas en blanco • Lápices • Grabadora de voz (para toda la sesión)
9:30 a 9:50 (20 min)	Análisis de casos de personas endeudadas	Proyección de videos: 1. Yucatán 2. CDMX Casos de grupos de Facebook	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Proyector • Bocina
9:50 a 10:00 (10 min)	Preguntas reflexivas	Las participantes responder por escrito la siguiente pregunta: ¿Para qué nos endeudamos?	<ul style="list-style-type: none"> •
10:00 a 10:25 (25 min)	Análisis de casos de familias (parte 1)	<ol style="list-style-type: none"> 4. A cada participante se le proporcionará un caso de familias endeudas para leer. 5. Escribirá los motivos de endeudamiento de las familias 6. Comentar en plenaria los motivos identificados y los escritos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impresión de casos de familia • Lápices
10:25 a 10:30 (5 min)	Cierre	Mencionar la fecha de la siguiente sesión Agradecer su participación	<ul style="list-style-type: none"> • Programas impresos

Carta descriptiva			
Sesión 6. Estrategias para las personas que tienen deudas.			
Objetivo: Identificar las estrategias para saldar la deuda y para solicitar un préstamo/crédito.			
Fecha: viernes 9 de diciembre de 2022			
Hora: 9:00			
Tiempo	Actividad	Descripción	Materiales
9:00 a 9:10 (10 minutos)	Registro de asistencia	Registrar nombre de la madre de familia y nombre y grado del alumno.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia • Bolígrafo
9:10 a 9:30 (20 min)	Preguntas reflexivas	Las participantes responderán por escrito la siguiente pregunta: ¿Qué hago para saldar una deuda?	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas en blanco • Lápices • Grabadora de voz (para toda la sesión)
9:30 a 10:00 (30 min)	Estrategias para saldar una deuda	Técnica expositiva y ejercicios: <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de pagos, costos, tasas de interés y plazos. • Información de becas 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Proyector • Hojas en blanco • Lápices
10:00 a 10:15 (15 min)	Instituciones de protección al usuario de servicios financieros	Técnica expositiva: <ul style="list-style-type: none"> • CONDUSEF • Defensa Del Deudor S.C. 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Proyector
10:15 a 10:25 (10 min)	Reflexión	Comentar en plenaria las estrategias, ejercicios e instituciones	<ul style="list-style-type: none"> • N/A
10:25 a 10:30 (5 min)	Cierre	Mencionar la fecha de la siguiente sesión Agradecer su participación	<ul style="list-style-type: none"> • Programas impresos

Carta descriptiva			
Sesión 7. Reflexión sobre los contenidos y actividades.			
Objetivo: Reflexionar las actividades expositivas, audiovisuales, escritas y contenidos del taller.			
Fecha: lunes 12 de diciembre de 2022			
Hora: 9:00			
Tiempo	Actividad	Descripción	Materiales
9:00 a 9:10 (10 minutos)	Registro de asistencia	Registrar nombre de la madre de familia y nombre y grado del alumno.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia • Bolígrafo
9:10 a 9:45 (35 min)	Preguntas reflexivas	Las participantes responderán por escrito la siguiente pregunta: ¿Qué les agradó de los contenidos? ¿Qué cambiarían? ¿Cómo se sintieron con las exposiciones y actividades?	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas en blanco • Lápices • Grabadora de voz (para toda la sesión)
9:45 a 10:00 (10 min)	Plenaria	Recomendaciones para mejorar el taller	<ul style="list-style-type: none"> • N/A
10:00 a 10:20 (20 min)	Entrega de reconocimiento	Entregar a las participantes los reconocimientos de participación en el taller	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimientos impresos • Folders
10:20 a 10:25 (5 min)	Foto del recuerdo	Fotografías con las participantes	<ul style="list-style-type: none"> • Celular

